



PATRIA HONOR LEALTAD



VII FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

INICIOS Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN LOS EJÉRCITOS



SELLO EDITORIAL
EJÉRCITO NACIONAL

Memorias VII Foro Internacional de Historia Militar Inicios y desafíos de las mujeres en los ejércitos

Autores

TE. Morgane Eliane Astier
Andrea Manrique Camacho
CR. Sonia Takase
MY. Erika Macaria Espejel Olvera
Sara Botero Guerra

ISSN digital: 3028-7421

Equipo editorial

CR. Daniel Alejandro Hernández Ortiz
Director del Centro de Estudios Históricos del Ejército

TE. Diana Karolina Saavedra Sánchez
Oficial de Gestión Editorial del Centro de Estudios Históricos del Ejército

Stefanny Paola Bernal Melo
Diseñadora gráfica del Centro de Estudios Históricos del Ejército

Rossangélica Peralta Parra
Coordinadora editorial del Centro de Estudios Históricos del Ejército

Diseño de portada y diagramación

Stefanny Paola Bernal Melo

Corrección de estilo

Rossangélica Peralta Parra

Impresión

Sección Publicaciones de Ejército

© 2026, Central Administrativa y Contable CENAC Educación

Sección Sello Editorial Ejército Nacional, del Centro de Estudios Históricos del Ejército
editorialejc@ejercito.mil.co
Calle 102 # 7 – 80

Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Esto permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato siempre que se dé el crédito adecuado, se proporcione un enlace a la licencia y se indique si la obra se ha mantenido íntegra y sin modificaciones. No se permite el uso del material para fines comerciales ni la creación de obras derivadas en ninguna circunstancia. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Las Leyes 44 de 1993 y 1032 de 2006 de Colombia prohíben y castigan el plagio, definido como copiar total o parcialmente un texto sin declaración o atribución, o presentar como propios los conceptos de otros. El contenido de los capítulos y de la investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Impreso y hecho en Bogotá, Colombia.

CONTENIDO

Introducción	7
---------------------	----------

Actividades 25 de septiembre	13
-------------------------------------	-----------

Bajo el fuego: las mujeres en el Ejército francés (siglos XVIII - XXI)	15
---	-----------

Resumen.....	17
Introducción.....	17
I. Apoyar sin pertenecer	18
II. Proteger sin combatir	20
III. Combatir sin armas.....	22
IV. El nacimiento del liderazgo femenino	24
V. Mujeres en las Fuerzas Armadas Francesas.....	26
¿Tienen hoy las mujeres pleno acceso a todas las unidades del Ejército francés?.....	28

La participación de la mujer en el servicio militar en Colombia: apuntes para un análisis histórico	29
--	-----------

Resumen.....	31
El rol de las mujeres en el ejército independentista.....	31
Las mujeres en las guerras civiles	34
El rol de la mujer colombiana en la primera mitad del siglo XX.....	36
Discusión sobre la participación de la mujer en el servicio militar en la segunda mitad del siglo XX.....	37
El servicio militar voluntario para mujeres	39
Bibliografía	41

Participação da mulher na história do Exército Brasileiro. História do Exército Brasileiro e a	
---	--

participação da mulher 43

História do ingresso da mulher nas Forças Armadas brasileiras	46
A participação da mulher militar nas missões de paz na ONU	46
Serviço Militar Inicial Feminino	47
Desafios e oportunidades	47
Conclusão	47
Referências	48

Participación de la mujer en la historia del Ejército Brasileño. Historia del Ejército Brasileño y la participación de la mujer 49

Historia del ingreso de la mujer en las Fuerzas Armadas brasileñas	52
La participación de la mujer militar en las misiones de paz de la ONU	52
Servicio Militar Inicial Femenino	53
Desafíos y oportunidades	53
Conclusión	53

Conversatorio: "Paralelos en el papel de la mujer en Latinoamérica y Europa" 55

Actividades 26 de septiembre 73

Mujeres y revolución 75

La Revolución Francesa	77
La Revolución de las Trece Colonias (Revolución Americana)	78
Los procesos revolucionarios en América Latina	79
Las mujeres en las Repúblicas Nacientes	82
Conclusión general	83

El papel de las mujeres mexicanas en la historia nacional. Participación y aportes en el desarrollo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional 85

Las mujeres durante la Guerra de Independencia.....	87
Las mujeres en el México Independiente y la defensa nacional	89
Las mujeres durante la República Restaurada y el Porfiriato	91
Las mujeres durante la Revolución Mexicana	94
Las mujeres en el periodo posrevolucionario y la lucha por sus derechos	97
Las mujeres en las Fuerzas Armadas en México	100
Ingreso de las mujeres en el Sistema Educativo Militar..	103
Las mujeres militares en la actualidad.....	105
Bibliografía	106

Conversatorio: "Participación de la mujer en la Guerra: el caso de Latinoamérica" 109

INTRODUCCIÓN

Desde el 2019, el Ejército Nacional de Colombia, a través del Centro de Estudios Históricos (CEHEJ) y bajo la coordinación del Comando de Educación y Doctrina (CE-DOC), desarrolla anualmente el Foro Internacional de Historia Militar (FIHMI), un espacio académico orientado a promover la investigación histórica y el análisis crítico en torno a las dinámicas Militares desde enfoques interdisciplinarios. Esta iniciativa busca fortalecer la identidad institucional, divulgar nuevo conocimiento y proyectar internacionalmente el pensamiento histórico-militar colombiano. Dicho foro se articula con los lineamientos establecidos en la Directiva Permanente N° 00000209 del 22 de diciembre de 2020, “Lineamientos para la gestión de estudios e investigaciones y parámetros para la aplicación de las Ciencias Sociales y Humanas en el Ejército Nacional”, la cual establece directrices para el desarrollo del pensamiento humanístico y estratégico, mediante la investigación en áreas como historia, sociología, antropología y ciencia política con enfoque militar. Igualmente, responde a la implementación de la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021–2026, adoptada mediante la Resolución N° 0455 del 11 de marzo de 2021 del Ministerio de Defensa Nacional, orientada hacia una educación diferencial y de calidad, que reconoce la importancia de incluir la dimensión histórica en los procesos formativos y de fortalecimiento institucional.

Durante la sexta edición del foro, realizada en el año 2024 en la ciudad de Bogotá, se abordó como eje central el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, destacando su impacto en la consolidación de los procesos de independencia en América Latina y su influencia en la doctrina militar del continente. La Batalla de Ayacucho tuvo lugar el 9 de diciembre de 1824, y se convirtió en un hito histórico que simboliza el éxito de los procesos independentistas emprendidos por América del Sur frente a la dominación del gobierno español, que tenía sus últimos asentamientos en Perú. Este evento contó con la participación de investigadores nacionales e internacionales y consolidó al FIHMI como una plataforma académica de proyección nacional e institucional.

Para 2025, el foro llegó a su séptima edición bajo el tema “Inicios y desafíos de las mujeres en los Ejércitos” y se llevó a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2025 en el Auditorio Mario Laserna de la Universidad de los Andes. Su objetivo consistió en visibilizar la participación femenina en la historia militar, tanto en Colombia como en otros contextos internacionales, donde las mujeres contribuyeron desde distintos campos de acción vinculados con la logística militar y el combate, con el propósito de exaltar

su papel histórico, estratégico y operativo en el Ejército. Esta edición buscó reconocer las trayectorias femeninas en este ámbito desde una perspectiva histórica, destacando su participación en procesos como la independencia, la logística bélica, la educación castrense y, más recientemente, el combate y la toma de decisiones estratégicas.

La agenda académica incluyó ponencias de expertos nacionales e internacionales, quienes analizaron experiencias históricas en países como Francia, Brasil y México, así como su relación con procesos similares en Colombia, entre ellos la independencia, el conflicto Colombo-peruano y la evolución del rol femenino en las Fuerzas Militares. Las presentaciones estuvieron acompañadas de espacios de diálogo con el público, lo que propició el intercambio de saberes y la reflexión colectiva. Asimismo, se estudiaron casos de países en los que las mujeres tuvieron una incidencia fundamental en sus ejércitos, como Francia, donde participaron en episodios históricos como la Guerra de los Cien Años, las guerras napoleónicas y la Segunda Guerra Mundial. En cuanto a los casos latinoamericanos, se abordó la relevancia de la participación femenina en Brasil desde la guerra de independencia de 1823 y en México a partir de la Revolución mexicana, además de los procesos de incorporación de personal femenino en sus ejércitos durante las últimas décadas.

Los ponentes de cada uno de estos países intercambiaron experiencias con quienes abordaron temas relacionados con la representación de la mujer durante el periodo de la independencia colombiana, el conflicto Colombo-peruano y los esfuerzos desarrollados por el Ejército Nacional para incorporar de manera efectiva a las mujeres en el cumplimiento de la misión institucional. Las ponencias tuvieron una duración de cuarenta y cinco minutos y, al final de cada jornada, se dispuso de un espacio de interacción entre los conferencistas y el público asistente para resolver las preguntas surgidas durante las presentaciones.

Finalmente, el Foro Internacional de Historia Militar (FIHMI) también constituyó un espacio orientado al fortalecimiento de los lazos entre el Ejército Nacional, la comunidad internacional y las academias de historia, en torno al debate de ideas y a la profundización en temáticas propias de la disciplina histórica. Del mismo modo, el evento representó una oportunidad para fortalecer el proceso de educación militar, el cual debe considerar dentro de sus contenidos el estudio de la historia nacional y castrense, de acuerdo con los programas adoptados por las Escuelas de Formación y Capacitación, donde el componente histórico atraviesa los saberes de las Ciencias Militares.

En consecuencia, el VII Foro Internacional de Historia Militar representó una oportunidad estratégica para consolidar un enfoque académico y doctrinal sobre el papel de la mujer en el Ejército Nacional, contribuir a la construcción de la identidad institucional, proyectar internacionalmente el pensamiento histórico-militar colombiano y continuar posicionando a la Fuerza como una institución comprometida con la investigación,

la equidad de género y la excelencia educativa. Por tal motivo, resultó fundamental dar continuidad a este escenario académico, el cual fortalece los procesos de cultura e historia y contribuye al cumplimiento de la Directiva Permanente del Ejército Nacional n.º 000209 del 22 de diciembre de 2020, “Lineamientos para la gestión de estudios e investigaciones y parámetros para la aplicación de las Ciencias Sociales y Humanas en el Ejército Nacional”.

AGENDA 25 DE SEPTIEMBRE

Universidad de Los Andes
Auditorio Mario Laserna

Bloque 1

8:30AM – 10:00AM

TE. Morgane Eliane Astier

Bajo el fuego: las mujeres en el ejército francés (siglos XVIII - XXI)

Andrea Manrique Camacho

La participación de la mujer en el servicio militar en Colombia. Apuntes para un análisis histórico

Bloque 2

10:30 AM – 11:15 AM

CR. Sonia Takase

Participação da mulher na história do Exército Brasileiro. História do Exército Brasileiro e a participação da mulher

11:15 M – 12:00 PM

Conversatorio: “Paralelos en el papel de la mujer en Latinoamérica y Europa”

AGENDA 26 DE SEPTIEMBRE

Universidad De Los Andes
Auditorio Mario Laserna

Bloque 1

8:30AM – 10:00AM

Sara Botero Guerra

Mujeres y revolución

MY. Erika Macaria Espejel Olvera

El papel de las mujeres mexicanas en la historia nacional, su participación y aportes en el desarrollo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

Bloque 2

10:30 AM – 11:15 AM

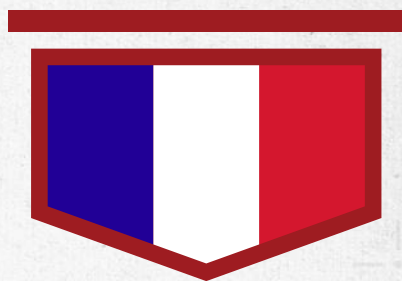
Conversatorio: “Participación de la mujer en la Guerra: el caso de Latinoamérica”

11:15 M – 12:00 PM

Concierto de la Banda Sinfónica del Ejército Nacional



ACTIVIDADES 25 DE SEPTIEMBRE



BAJO EL FUEGO: LAS MUJERES EN EL EJÉRCITO FRANCÉS (SIGLOS XVIII - XXI)

TENIENTE MORGANE ELIANE ASTIER
SERVICIO DE DEFENSA HISTÓRICA - EJÉRCITO DE FRANCIA

RESUMEN

Esta ponencia examina la evolución de la presencia femenina en las fuerzas armadas francesas desde el Antiguo Régimen hasta la actualidad, con el propósito de analizar las transformaciones institucionales, sociales y simbólicas que han marcado la incorporación de las mujeres al ámbito militar. A partir de un recorrido histórico, se estudian las funciones inicialmente auxiliares desempeñadas por las mujeres, su participación durante las guerras mundiales y el progresivo proceso de institucionalización de los cuerpos femeninos dentro del Ejército francés. Asimismo, se abordan las reformas impulsadas desde la segunda mitad del siglo XX, especialmente aquellas relacionadas con la profesionalización del ejército, la ampliación del acceso a funciones operativas y los desafíos que aún persisten en espacios tradicionalmente masculinizados. De este modo, la ponencia propone una reflexión sobre la feminización de las fuerzas armadas como un proceso histórico gradual, atravesado por tensiones entre integración, reconocimiento y permanencia de ciertas resistencias estructurales.

INTRODUCCIÓN

Desde la Antigüedad, la figura de la mujer guerrera ha ocupado un lugar destacado en el imaginario colectivo y en los relatos fundacionales de diversas culturas. Desde las Amazonas de la mitología griega hasta las valquirias germánicas, estos arquetipos femeninos han encarnado fuerza, valor y determinación. En Francia, Jeanne d'Arc continúa siendo, sin duda, el emblema más perdurable de este reconocimiento simbólico de la mujer guerrera. No obstante, su figura no se consolidó de inmediato como modelo de referencia; fue, sobre todo, durante el siglo XIX y, más concretamente, bajo la Tercera República, cuando adquirió el estatus de heroína nacional. En ese contexto, su legitimidad se sustentó en dos pilares: una vocación religiosa incuestionable y una misión patriótica orientada a la salvación de la nación. A pesar de estas representaciones simbólicas, la presencia femenina en las fuerzas armadas francesas —y particularmente en las fuerzas terrestres— permaneció durante mucho tiempo relegada a un lugar marginal. El ejército, históricamente estructurado sobre normas masculinas, se mostró reticente a reconocer una legitimidad operativa para las mujeres. Convertidas en iconos o figuras legendarias, las mujeres combatientes tuvieron que disputar un lugar efectivo en los teatros de operaciones, más allá de la mitología o de la excepción histórica.

De allí surgen varias preguntas fundamentales: ¿cómo se define a una mujer combatiente?, ¿qué mecanismos institucionales, sociales y simbólicos han intervenido en la construcción de su legitimidad como profesional de la defensa, capaz de servir, liderar

y combatir?, ¿y de qué manera ha evolucionado esta posición dentro de la institución militar a lo largo de los siglos? Para responder a estos interrogantes, este estudio propone recorrer, en primer lugar, las etapas de una presencia femenina discreta, aunque persistente, dentro del universo castrense. Posteriormente, se analizará cómo, a partir del siglo XX, las mujeres se convirtieron progresivamente en actores visibles, integrados y reconocidos en la vida militar. Finalmente, se examinarán los criterios que hoy definen una carrera militar profesional, con independencia del sexo de quien la ejerza.

I. APOYAR SIN PERTENECER

Durante el Antiguo Régimen, la presencia femenina en los ejércitos fue extremadamente reducida. Las pocas mujeres que empuñaron las armas lo hicieron, casi siempre, por necesidad económica y en contextos de precariedad extrema. Esta marginalidad no impidió que fueran identificadas y registradas por las autoridades militares, como demuestra el artículo 11 del decreto de 1792. Un ejemplo significativo es el de Félicité Duguet, voluntaria en el batallón de Saint-Denis, quien el 7 de septiembre de ese mismo año declaró que «solo abandonó el ejército porque un decreto se lo impuso». A pesar de las restricciones, los archivos de pensiones registran casos de mujeres que lograron permanecer en el ejército después de 1793, como Thérèse Figueur (1774–1861), quien combatió primero con los federalistas y posteriormente sirvió en los ejércitos republicano e imperial entre 1793 y 1815. Hasta comienzos del siglo XX, las mujeres ocuparon principalmente funciones auxiliares dentro de las fuerzas armadas francesas, atrapadas entre las necesidades operativas del ejército y un persistente deseo institucional de control moral y normativo. Aunque su presencia respondía a necesidades reales, nunca dejó de estar sometida a vigilancia, lo que revela la tensión constante entre género e institución militar.

En el siglo XVIII, las mujeres que seguían a los ejércitos ocupaban un lugar ambiguo, situado en la frontera entre lo civil y lo militar. Esposas, lavanderas o prostitutas, representaban una figura ambivalente que, por su cercanía con los soldados, despertaba sospechas de inmoralidad. Esta percepción alimentaba los temores de los mandos y reforzaba la tendencia a estigmatizar a todas las mujeres vinculadas al ámbito castrense. Las ordenanzas reales, como la de 1687, manifestaban reiteradamente la voluntad de erradicar la prostitución de los campamentos. Sin embargo, estos textos, pese a su severidad normativa, nunca lograron eliminar completamente el fenómeno. Durante la Primera República (1792–1804), los legisladores establecieron un control riguroso, profundamente marcado por estereotipos de género, sobre la presencia femenina en los ejércitos. En 1793, la Convención prohibió expresamente la presencia de mujeres en las fuerzas armadas, salvo aquellas que desempeñaran funciones logísticas, como lavanderas, vivanderas o encargadas de suministros. Las directrices eran claras: «Aque-

llas que no estén empleadas en el lavado de ropa ni en la venta de vinos y bebidas...»; «Mujeres reconocidas como esposas de militares actualmente en campaña, que no ejerzan funciones de lavanderas ni vivanderas». Cada vez más reacias a la presencia femenina, las autoridades imperiales trataron de excluir a las mujeres consideradas «superfluas», al tiempo que reforzaban el control sobre aquellas cuya presencia seguía siendo tolerada. En ese contexto, dos figuras obtuvieron un reconocimiento parcial: la cantinera y la lavandera. Esta última desempeñó un papel ambivalente dentro del imaginario colectivo. Su ocupación, considerada típicamente femenina, despertaba admiración y recelo al mismo tiempo. La persistente asociación entre lavanderas y prostitución reforzó la imagen de una mujer «licenciosa», ampliamente difundida en la cultura militar popular a través de canciones de cuartel, relatos y caricaturas. Dentro de ese imaginario, la mujer aparecía simultáneamente como objeto de deseo y como posible fuente de desorden disciplinario. Aunque durante la Restauración se aceptó implícitamente su presencia, la representación dominante siguió siendo la de las «mujeres que seguían al ejército», moralmente sospechosas. A pesar de su contribución cotidiana a la vida de los campamentos, no se les reconocía un estatus militar: coexistían con el ejército, pero no formaban parte oficial de él. En 1839, el ministro de la Guerra prohibió expresamente que las esposas de oficiales desempeñaran funciones de lavanderas o vivanderas. Esta fue una de las pocas decisiones dirigidas explícitamente al personal femenino durante la Monarquía de Julio.

Bajo el Segundo Imperio, pese a la figura idealizada de la cantinera —muy presente en la literatura y en las representaciones visuales—, las políticas de restricción se endurecieron. En 1855 se redujo oficialmente el número de mujeres autorizadas como lavanderas o cantineras y, en 1862, se excluyó también a las esposas de músicos militares. Paradójicamente, fue en ese mismo periodo cuando se introdujo el uniforme reglamentario para las cantineras, como lo evidencia el artículo “Vivandera” del *Diccionario del Ejército de Tierra*, publicado durante la Monarquía de Julio: «Actualmente, la institución de las cantineras es estable y reglamentada; los harapos y atuendos multicolores de las antiguas esposas de tropa han sido reemplazados, por lo general, por un uniforme elegante: pantalón rojo, blusa azul, falda corta, barril de servicio, botas y un pequeño sombrero encerado tipo “marinière”». La introducción del uniforme representó una forma de reconocimiento implícito, orientada a institucionalizar una presencia femenina que continuaba sometida a una estricta vigilancia. De la Monarquía de Julio al Segundo Imperio, la cantinera fue consolidándose como una figura progresivamente aceptada. Esta evolución estuvo respaldada por una literatura y una iconografía que exaltaban su entrega al servicio. En relatos como *La pequeña vivandera*, la cantinera aparece representada con su uniforme reglamentario y descrita como símbolo de virtud y devoción: «un ángel y una guerrera». Vendía alcohol para reconfortar a los soldados,

atendía a los heridos y recogía las últimas voluntades de los moribundos. No obstante, este reconocimiento simbólico no eliminó por completo las representaciones sexualizadas. El cuerpo femenino continuó siendo objeto de deseo dentro de la literatura militar: «¡Esa falda corta deja ver una pierna tan fina y un pie tan bonito! Ese *spencer* azul te queda de maravilla».

Con la llegada de la Tercera República, la presencia femenina en las fuerzas armadas se redujo drásticamente. Después de la derrota de 1870 y de la caída del Imperio, las autoridades republicanas emprendieron una reforma del aparato militar. En 1879, el ministro de la Guerra denunció un exceso de cantineras en relación con las necesidades reales de los regimientos. Como consecuencia, se adoptaron medidas restrictivas: se redujo a la mitad el número autorizado por unidad y las cantineras fueron reemplazadas por trabajadoras civiles en los comedores. Un año más tarde, un decreto prohibió expresamente a las mujeres vestir uniforme, mientras lo hacía obligatorio para el personal masculino de cantinas. Esta decisión, altamente simbólica, confirmó la desaparición de la mujer uniformada después de más de medio siglo de tolerancia. Finalmente, el 21 de marzo de 1905, el ministro de la Guerra decretó que todo el personal de cantina debía ser reclutado entre exmilitares, excluyendo así de manera definitiva a las mujeres. Un siglo después del decreto de la Convención, las mujeres quedaban nuevamente fuera del ejército regular, ahora plenamente masculinizado. Estas decisiones reflejan una voluntad clara de preservar el ideal de virilidad republicana y de mantener a las mujeres en los márgenes del sistema militar.

II. PROTEGER SIN COMBATIR

A comienzos del siglo XX, la atención a los heridos en las filas del ejército recaía mayoritariamente en congregaciones religiosas femeninas, como las agustinas o las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que reunían aproximadamente a 12.000 hermanas en 1914. Sin embargo, desde 1899, el Estado francés impulsó una política de secularización de los cuidados hospitalarios, promoviendo la formación profesional de enfermeras en hospitales públicos y poniendo un énfasis particular en la higiene y la profilaxis. Esta iniciativa produjo resultados concretos: en 1914, el número de enfermeras laicas ascendía a 6.600, frente a apenas 43 registradas tres décadas antes. Bajo el paraguas de la Cruz Roja se agruparon entonces diversas asociaciones femeninas, entre ellas la Sociedad de Asistencia a los Soldados Heridos, la Liga de Señoras Francesas y la Unión de Mujeres de Francia, que en conjunto reunían a más de 68.000 voluntarias. Al estallar la guerra, en septiembre de 1914, el servicio sanitario militar tuvo que responder de manera urgente a las exigencias del conflicto: reponer reservas de medicamentos y vacunas, reorganizar su estructura y movilizar personal médico. Desde la batalla del Marne (5–12 de septiembre de 1914), el número de heridos desbordó

rápidamente la capacidad de los servicios existentes, lo que condujo a un llamamiento masivo a la sociedad civil. En marzo de 1916 se creó oficialmente un cuerpo de enfermeras temporales en hospitales militares, destinado a mujeres que contaran con las aptitudes y conocimientos necesarios.

Entre las mujeres que se distinguieron por su compromiso durante el conflicto sobresale Nicole Girard-Mangin (1878–1919). Movilizada por un error administrativo el 2 de agosto de 1914, ocultó inicialmente su identidad femenina para responder al llamado a filas. En un primer momento fue destinada al hospital de Bourbonne-les-Bains, en el Alto Marne, pero pronto fue enviada al Frente Occidental, en el sector de Verdún, donde ascendió al rango de médica auxiliar. Ante la inexistencia de un uniforme reglamentario para mujeres, se confeccionó uno inspirado en el modelo británico. De este modo, Girard-Mangin se convirtió en la única mujer médica oficialmente movilizada en las fuerzas armadas francesas durante la guerra. En el marco de la batalla de Verdún (21 de febrero–18 de diciembre de 1916), realizó intervenciones quirúrgicas cerca de las líneas del frente. En diciembre de 1916 fue ascendida a médica militar y asumió la dirección del hospital Edith-Cavell de París, donde se dedicó a la formación de enfermeras auxiliares.

En muy poco tiempo, estas enfermeras se transformaron en auténticos emblemas patrióticos. Fueron conocidas como los «ángeles blancos», en referencia al velo blanco que hacía parte de su uniforme. En un artículo publicado en *Le Figaro* el 29 de diciembre de 1915, Émile Bergerat las describió como «el cuarto ejército»: «Nuestra Francia de 1914-1915 contó con cuatro ejércitos para defenderla, reunidos en un solo cuerpo pero distintos: primero, el ejército de combate; luego, el ejército de los pájaros, la aviación; después, el ejército financiero, en el que Alexandre Ribot era el Joffre; y, por último, el ejército de la caridad: las enfermeras». Aunque no portaban armas, estas mujeres no escaparon al peligro. Se estima que entre 150 y 300 murieron a causa de bombardeos o enfermedades contraídas durante el servicio. En total, cerca de 30.000 enfermeras y 70.000 voluntarias prestaron servicio al ejército en funciones como camilleras, asistentes de cura o cuidadoras. En reconocimiento a su labor, en 1924 se erigió en Reims un monumento dedicado a la gloria de las enfermeras francesas y aliadas.

Además del cuidado sanitario, las mujeres desempeñaron un papel importante en tareas de apoyo administrativo, entre ellas mecanografía, archivo, contabilidad y traducción. A partir de 1915, una minoría fue reclutada por los servicios de inteligencia. Redes como la de Louise de Bettignies, la red Ramble o *La Dame Blanche* dan testimonio de una presencia femenina discreta, aunque fundamental, en el ámbito del espionaje. La figura de la espía, altamente sexualizada por la cultura popular, pasó a formar parte del imaginario colectivo. Marthe Richard, antigua trabajadora de un burdel militar, se presentó a sí misma como heroína del espionaje francés, contribu-

yendo así a la construcción de un mito nacional más que de una realidad histórica plenamente documentada.

III. COMBATIR SIN ARMAS

Al término de la Primera Guerra Mundial, el papel de la mujer en la sociedad francesa experimentó transformaciones limitadas, aunque significativas. El conflicto obligó a muchas mujeres a incorporarse al trabajo agrícola e industrial, siendo las *munitionnettes* el símbolo más visible de ese esfuerzo colectivo. Esta experiencia dejó entrever una forma de emancipación asociada al trabajo y a la asunción de responsabilidades que, hasta entonces, habían estado reservadas a los hombres. En los círculos burgueses, los años veinte —conocidos como los “locos años veinte”— vieron emerger una figura femenina más libre y visible en los ámbitos cultural, profesional y político, aunque las mujeres francesas continuaban privadas del derecho al voto. Inspirada en el modelo soviético, la ley del 11 de julio de 1938 sobre la organización de la nación en tiempo de guerra contempló la posibilidad de incorporar voluntariamente —e incluso reclutar de manera obligatoria— a mujeres para tareas de interés nacional. Sin embargo, estas seguían siendo consideradas civiles y no militares: «Toda persona no sujeta a obligaciones militares ni empleada en actividades esenciales para la movilización podrá comprometerse, en tiempo de paz, a servir durante un periodo no inferior a un año ni superior a la duración de las hostilidades en una administración, servicio público, empresa o entidad útil a la nación. Recibirá una carta de asignación. El compromiso podrá ser rescindido en cualquier momento por decisión administrativa».

Durante la campaña de Francia en 1940 y ante la escasez de personal, el ministro de Guerra y Defensa Nacional, Paul Reynaud, autorizó el uso de vehículos sanitarios conducidos por mujeres. El 16 de abril de 1940 se creó así la 1.ª Sección Femenina de Automóviles. Aunque las conductoras vestían uniforme y se encontraban bajo mando militar, continuaban siendo consideradas personal civil voluntario. El 12 de septiembre de 1940, el almirante Darlan decretó la supresión de las secciones médicas automovilísticas. Algunas voluntarias continuaron su labor dentro de la Cruz Roja, mientras otras fueron trasladadas al norte de África. En Argel, en julio de 1941, se organizó una sección automovilística específica para ese teatro de operaciones. Paralelamente, en las fuerzas aéreas se produjo una tímida apertura: algunas mujeres fueron aceptadas como conductoras de ambulancias aéreas o como pilotos de traslado. No obstante, esta iniciativa no llegó a institucionalizarse y fue suspendida tras el armisticio de 1940.

El 7 de noviembre de ese mismo año se creó en Londres un cuerpo femenino bajo mando directo de las Fuerzas Francesas Libres (FFL), que más adelante se convertiría en el Cuerpo de Voluntarias Francesas. Su formación era equivalente a la de sus homólogas británicas del *Auxiliary Territorial Service*. A partir de mayo de 1941, algu-

nas mujeres recibieron instrucción como mecánicas aeronáuticas dentro del Cuerpo Auxiliar Femenino, creado por el teniente coronel Pijaud. Sin embargo, la mayoría continuó desempeñando funciones consideradas tradicionales, como secretariado, mecanografía, intendencia o enfermería. Después del desembarco aliado en el norte de África, en noviembre de 1942, se crearon tres escuelas de formación acelerada para preparar asistentes de ambulancia. Ubicadas en Argelia, estas escuelas ofrecían un ciclo de cuatro semanas centrado en topografía, mecánica, conducción todoterreno y primeros auxilios. Una vez concluida la instrucción, las mujeres eran organizadas en secciones de treinta integrantes, adscritas orgánicamente a los batallones médicos divisionarios. Desplegadas en parejas, operaban cerca del frente evacuando heridos bajo fuego enemigo. La 2.^a sección de ambulancias del 25.^o batallón médico, integrada en la 9.^a División de Infantería Colonial (9.^a DIC) y dirigida por la teniente Suzanne Rouquette, participó en los combates de Monte Cassino entre enero y mayo de 1944. El 22 de octubre de 1943, el Comité Francés de Liberación Nacional promulgó un decreto que instauraba la movilización obligatoria para todos los franceses, sin distinción de sexo. A partir de entonces, cualquier ciudadano mayor de dieciocho años podía ser movilizado, incorporado o requisado según las necesidades del esfuerzo bélico.

En agosto de 1944, varias decenas de mujeres conductoras de ambulancias desembarcaron en Provenza a bordo de semiorugas medicalizados. Se integraron en la 2.^a División Blindada (2.^a DB) del general Leclerc, bajo el mando del Primer Ejército francés del general de Lattre de Tassigny. Procedían de trayectorias diversas: algunas eran francesas libres llegadas desde Londres; otras se habían alistado en el norte de África; varias pertenecían a las Fuerzas Francesas del Interior; y muchas provenían de la Cruz Roja. Aunque desarmadas, compartían los mismos riesgos que los combatientes. Sin embargo, sus archivos son escasos y, en su mayoría, fueron redactados desde perspectivas masculinas, como ocurre en los fondos del Servicio Histórico de la Defensa. En el verano de 1944, el proceso de «blanqueamiento» —la sustitución progresiva de tropas africanas por personal blanco en las unidades coloniales— incluyó también el reemplazo de conductores africanos por asistentes de ambulancia femeninas. Esta decisión respondió menos a preocupaciones operativas que a la voluntad de evitar la promiscuidad entre hombres africanos y mujeres blancas, percibida como una amenaza moral y disciplinaria: «La presencia de estas mujeres, de orígenes muy diversos y demasiado propensas a considerar la guerra como un campamento, genera desórdenes disciplinarios. Las necesidades logísticas específicas (que, dicho sea de paso, ellas mismas exigían) y la preocupación por evitar la promiscuidad llevaron a la imposición de cargas adicionales...».

Además, la figura de la combatiente era percibida por algunos mandos como una amenaza para el ideal viril del soldado. Su cuerpo era objeto de sexualización y su pre-

sencia se asociaba con frecuencia a la prostitución. El decreto del 11 de enero de 1944 excluía explícitamente del servicio a las mujeres dedicadas a esta actividad. Al mismo tiempo, las condiciones de vida en el frente contribuían a desdibujar las representaciones tradicionales de la feminidad. Algunos oficiales temían que el desgaste físico y moral afectara negativamente las supuestas cualidades naturales atribuidas a las mujeres: discreción, delicadeza y moderación. El general de Lattre de Tassigny, en sus directivas, les recordaba el deber de mantener la «decencia» y «cierta coquetería». Sin embargo, en la práctica, aquellas conductoras —vestidas con uniformes masculinos y privadas de agua corriente y de privacidad— eran frecuentemente percibidas como sucias o desaliñadas. La experiencia de estas mujeres, aunque marginal dentro de la estructura militar, obliga a replantear la definición misma de lo que significa ser combatiente en un contexto de guerra total.

IV. EL NACIMIENTO DEL LIDERAZGO FEMENINO

El 26 de mayo de 1944 se creó oficialmente el Cuerpo Femenino de Transmisiones del Ejército francés como una formación militar auxiliar adscrita a las fuerzas regulares. El artículo 2 de su decreto fundacional definía con claridad su función: «Sustituir a los soldados varones en aquellos puestos que puedan ser desempeñados por mujeres». Aunque integradas en la estructura del ejército, las integrantes de este cuerpo no eran consideradas reclutas voluntarias en sentido estricto, sino personal auxiliar dotado de un estatus específico. Recibían formación militar y debían superar pruebas de aptitud que les permitían acceder a diferentes especialidades, entre ellas conducción, transmisiones, secretariado o sanidad. Con el propósito de fortalecer la calidad del mando, se creó una Escuela Femenina de Cuadros en Thomery, en el departamento de Seine y Marne. La primera promoción inició actividades en febrero de 1945 bajo la dirección de la capitana Nicole de Honington, asistida por un oficial masculino en servicio activo. El programa de formación, inspirado en el modelo británico, incluía instrucción militar, redacción de órdenes operativas, formación en inteligencia —cartografía del Estado Mayor y reconocimiento—, natación en entorno natural, específicamente en el Sena, y uso reglamentario del uniforme. El objetivo era formar oficiales femeninas capaces de ejercer el mando sobre unidades auxiliares con disciplina, solvencia técnica y preparación operativa.

El 18 de junio de 1945, las alumnas de la Escuela de Cuadros de Thomery participaron en el Desfile de la Victoria en París. Vestidas con uniforme, marcharon junto a la Escuela Militar Especial de Saint-Cyr. Era la primera vez, en la historia militar contemporánea de Francia, que mujeres uniformadas ocupaban un lugar visible en una ceremonia nacional de primer orden. El público, visiblemente conmovido, aplaudió su paso, aunque algunos asistentes las confundieron con personal militar estadouniden-

se. Los cambios, sin embargo, ya resultaban irreversibles. El 31 de enero de 1946 se disolvió el cuerpo inicial y, al día siguiente, el 1 de febrero, se constituyó oficialmente el Cuerpo Femenino del Ejército francés, reflejando la voluntad de institucionalizar y estabilizar la presencia femenina en las filas. Se establecieron centros de formación en cada región militar, lo que permitió adaptar la instrucción a las necesidades de las unidades territoriales. En otoño de 1946 se fundó en Margival, departamento de Aisne, una Escuela Central para Oficiales y Especialistas del personal femenino del Ejército francés. En apenas cuatro años, más de 3.000 mujeres fueron formadas como oficiales y suboficiales. Algunas fueron destinadas a Extremo Oriente, especialmente a Indochina, donde desempeñaron funciones logísticas, sanitarias y administrativas. Además de ejercer como secretarías, conductoras o enfermeras, también fueron desplegadas como paracaidistas de abastecimiento y montadoras de paracaídas. En 1952, ante la escasez de suboficiales metropolitanos en las unidades de maniobra, se decidió asignar a 300 mujeres del personal femenino del Ejército francés a funciones administrativas, logísticas y de estado mayor, liberando así personal masculino para operaciones sobre el terreno. En contextos de guerra irregular, marcados por emboscadas, sabotajes y hostigamientos, el personal femenino —particularmente las conductoras de ambulancias— debía portar armas para garantizar su seguridad y contribuir activamente a la defensa de las unidades.

A partir de 1951, la formación del personal femenino del Ejército francés fue trasladada al cuartel de Artois, en Versalles. Esta reubicación coincidió con un cambio profundo en el estatus legal de las mujeres militares. El decreto del 15 de octubre de 1951 estableció oficialmente el estatuto de las voluntarias en los tres ejércitos: el personal femenino del Ejército francés, el personal femenino de la Fuerza Aérea y el personal femenino de la Armada francesa. El 1 de mayo de 1953, el centro de formación fue nuevamente trasladado, esta vez al cuartel Duquesne, en Dieppe, donde recibió el nombre de Escuela del Personal Femenino del Ejército de Tierra. Aunque la mayoría de los cargos directivos continuaba en manos de oficiales varones, el 1 de agosto de 1971 se produjo un hito institucional cuando la capitana Geneviève Le Creurer asumió el mando de la escuela. Este nombramiento tuvo un fuerte carácter simbólico y marcó una etapa decisiva dentro del proceso de feminización impulsado por el secretario de Estado para la Defensa Nacional. Tras su posesión, un destacamento del personal femenino del Ejército francés desfiló en los Campos Elíseos durante la ceremonia del 14 de julio, en tiempos de paz. El acontecimiento constituyó un reconocimiento oficial del compromiso militar de las mujeres y de su integración duradera en la institución castrense.

En 1972, el secretario de Estado para la Defensa Nacional impulsó una reforma de gran alcance, materializada en la ley del 13 de julio de 1972 sobre el estatuto general del personal militar y en su decreto de aplicación del 23 de marzo de 1973. La reforma

se articuló en torno a tres ejes fundamentales: la creación de una escuela interejércitos de formación para el personal femenino, con el fin de unificar la enseñanza militar de las mujeres en los tres ejércitos; la equiparación de las carreras militares femeninas con las masculinas, reconociendo oficialmente el estatuto de oficial de carrera; y el incremento significativo del número de mujeres incorporadas a las fuerzas armadas. Sin embargo, estas reformas, aunque ambiciosas, mantuvieron ciertas limitaciones. Si bien se reconocía la posibilidad de ascender al rango de general, este ascenso quedaba restringido a los grados iniciales, como general de brigada o contralmirante. Para responder al aumento del personal femenino, en abril de 1973 se creó en Carpiquet, cerca de Caen, una escuela interejércitos de formación para el personal femenino. Durante esa década, la institución desarrolló una identidad propia sin perder su espíritu de cuerpo. La formación culminaba con un viaje de estudios: navegación para la Armada, vuelo de iniciación para el Ejército del Aire y un ejercicio de campo o *rally* táctico para el Ejército de Tierra, que incluía prácticas de camuflaje, topografía, comunicaciones y defensa NBQ. Entre 1976 y 1982, la EIPMF fue la única unidad femenina en desfilar por los Campos Elíseos encabezando el desfile militar. Esta visibilidad estuvo acompañada de visitas oficiales, como las de Françoise Giroud, secretaria de Estado para la Condición Femenina, y del general Marcel Bigeard, entonces secretario de Estado ante el Ministro de Defensa.

V. MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS FRANCESAS

A finales de los años sesenta, la evolución de los movimientos sociales en Francia favoreció el surgimiento del feminismo contemporáneo. Esta dinámica comenzó a extenderse progresivamente a todos los sectores de la sociedad, incluidas las fuerzas armadas. Desde la profesionalización del ejército en 1997 y la supresión de los cupos en 1998, el número de mujeres en las Fuerzas Armadas francesas ha aumentado de manera constante. Estas reformas permitieron su acceso a casi todos los cargos y funciones, con algunas excepciones, como el servicio en submarinos, al que no pudieron incorporarse hasta 2022. En apenas dos décadas, la proporción de mujeres dentro de las Fuerzas Armadas pasó del 9,5 % en el año 2000 al 16,1 % en 2019, situando a Francia entre los ejércitos más feminizados de Europa, por delante del Reino Unido y Alemania. Sin embargo, esta presencia continúa variando según el cuerpo y la categoría jerárquica: Ejército de Tierra, 10,1 %; Armada, 14,3 %; Ejército del Aire y del Espacio, 22,9 %; servicio de salud, 59,7 %; oficiales, 15,2 %; suboficiales, 17,8 %; y tropa, 12,7 %.

En un simposio reciente sobre diversidad de género, la comisaria general Catherine Bourdès destacó los avances alcanzados gracias a las políticas implementadas desde 2019. Para el general Thierry Burkhard, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, la diversidad de género constituye un factor operativo decisivo, pues contribuye a la

preparación y eficacia de las unidades antes de su despliegue. El Plan de Diversidad de Género 2019–2023 también buscó fortalecer los mecanismos de reclutamiento. En el plano internacional, Francia participa en iniciativas como el programa *European Orientation on Global Security*, creado en 2022, que promueve una red de oficiales femeninas en Europa. A pesar de que las mujeres pueden servir legalmente en el ejército desde 1938 y de que el principio de igualdad fue reconocido desde 1972, persisten obstáculos estructurales. Su presencia en unidades de combate cuerpo a cuerpo continúa siendo marginal: 1,6 % en infantería y 0,6 % en armas blindadas, frente a un 5 % en ingenieros y un 25 % en mantenimiento y material.

Un hito reciente fue el nombramiento, el 9 de julio de 2025, de la coronel Marie De Lazzer al frente del 35.º Regimiento de Artillería Paracaidista. Era la primera vez que una mujer asumía el mando de un regimiento paracaidista en la historia de las Fuerzas Armadas francesas. Este hecho refleja el acceso progresivo de mujeres oficiales a funciones operativas de alto nivel. Otras trayectorias individuales también ilustran esta transformación. La brigada Eugénie, especialista en preparación física militar, obtuvo en 2020 la calificación de instructora en combate cuerpo a cuerpo adaptado a la alta intensidad (C4), convirtiéndose en la única mujer en ocupar este puesto hasta hoy. «Me enorgullece —declaró— porque sabía que no me tratarían con condescendencia. Me evaluaron como a los demás, y pude confiar en mi condición física y en mi carácter combativo». En otro ámbito, la teniente Marie Coumes Maynard, oficial especialista desde 2020, fue la primera mujer en integrarse al *Cadre Noir* de Saumur, institución emblemática de la equitación militar francesa. Su ingreso simbolizó la apertura de sectores de élite tradicionalmente reservados a los hombres. Por su parte, el recorrido del sargento jefe Maëva resulta igualmente representativo. Ingresó en la Escuela Nacional de Suboficiales en 2017, obtuvo la certificación como herrera militar en 2018 y, en 2019, asumió la jefatura de taller. En 2023 recibió el diploma militar de segundo nivel en forja, el más alto de la especialidad, convirtiéndose en la primera mujer en alcanzarlo.

Desde el 27 de julio de 1990, las mujeres del Ejército de Tierra están obligadas a portar un tocado reglamentario específico: un tricornio de fieltro azul oscuro. Diseñado como un distintivo femenino, este elemento ha generado debates de carácter simbólico. Durante el desfile del 14 de julio de 2019, la coronel Catherine Busch, al frente del 31.º Regimiento de Ingenieros, desfiló con képi, afirmando así su plena integración en el cuerpo de oficiales superiores sin distinción de género. A partir de 2025, las mujeres tienen oficialmente derecho a portar el képi en las mismas condiciones que sus colegas masculinos, poniendo fin al monopolio simbólico del tricornio. No obstante, esta medida todavía no se aplica de manera uniforme. En el desfile del 14 de julio de 2025, los cadetes de la Escuela Militar de Aspirantes de Coëtquidan marcharon con el tocado denominado *marquise*, mientras que los suboficiales de la Escuela Nacional de Subofi-

ciales en Activo ya portaban el képi. Esta disparidad pone en evidencia tanto los retrasos logísticos como las resistencias persistentes frente a ciertos cambios simbólicos dentro de la institución militar.

¿TIENEN HOY LAS MUJERES PLENO ACCESO A TODAS LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO FRANCÉS?

Aunque la mayoría de los obstáculos legales han sido eliminados, el acceso efectivo a ciertas unidades sigue siendo desigual y, en algunos casos, marginal. El caso de la Legión Extranjera ilustra claramente estas limitaciones. Desde el año 2000, las mujeres pueden ser destinadas a esta unidad, pero únicamente en funciones de apoyo —como administración, sanidad o transmisiones—, sin posibilidad de incorporarse como legionarias ni de portar el képi blanco. En la actualidad, su presencia sigue siendo extremadamente reducida dentro de una estructura que mantiene una identidad marcadamente masculina, vinculada tanto a su organización específica como a su imaginario tradicional.

Sin embargo, estos límites no deben eclipsar la dinámica de transformación iniciada en la segunda mitad del siglo XX. La feminización de las fuerzas armadas continúa su curso, impulsada por reformas estructurales, trayectorias ejemplares y una voluntad política constante.



LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SERVICIO MILITAR EN COLOMBIA: APUNTES PARA UN ANÁLISIS HISTÓRICO

ANDREA MANRIQUE CAMACHO

**DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES**

**PRESIDENTA DE LA RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – RIESAC**

RESUMEN

La presente ponencia tiene como objetivo principal realizar un recorrido general sobre la participación de la mujer en el servicio militar en Colombia, abarcando desde el periodo de la gesta independentista hasta la actualidad. Dado que se trata de un campo de análisis que aún presenta importantes vacíos tanto en la información de base como en su abordaje desde el análisis histórico, resulta imprescindible contextualizar los factores que han posibilitado o restringido la participación de las mujeres colombianas en las Fuerzas Armadas. El estudio de estos antecedentes históricos resulta fundamental para comprender la significativa acogida que, en la actualidad, ha tenido la opción del servicio militar voluntario entre las mujeres colombianas. Adicionalmente, este análisis busca identificar y anticipar los desafíos que enfrenta el país en la búsqueda de condiciones equitativas para las mujeres dentro de las Fuerzas Armadas.

EL ROL DE LAS MUJERES EN EL EJÉRCITO INDEPENDENTISTA

Tradicionalmente, la historiografía de la independencia de Colombia ha relegado la participación de las mujeres a roles secundarios, limitándola a funciones de apoyo como la alimentación de las tropas y el cuidado de los heridos. No obstante, la conmemoración del Bicentenario de la Independencia propició una importante revisión historiográfica, fundamental para visibilizar las diversas contribuciones históricas y políticas de las mujeres en este proceso. Esta omisión sistemática en la narrativa histórica, si bien ha constituido un claro obstáculo para la investigación, también ha despertado un interés académico, particularmente entre mujeres investigadoras de distintas disciplinas de las ciencias sociales, quienes han abierto nuevas posibilidades para el desarrollo de estudios sobre el tema. Entre estos trabajos destacan los aportes pioneros de Beatriz Castro y Evelyn Cherpak, publicados en la Nueva Historia de Colombia durante la década de los noventa. Posteriormente, en el contexto del Bicentenario, las investigaciones de Nelly Gómez y Judith González se centraron en el estudio de las mujeres de Tunja en la gesta independentista. A este esfuerzo se suma el trabajo de Martha Lux Martelo, quien en 2014 amplió la perspectiva de análisis al estudiar el papel de mujeres tanto patriotas como realistas. Estos trabajos, junto con otras investigaciones recientes, reflejan el impulso que han recibido estos estudios en la última década, consolidando una visión más amplia y plural de la participación femenina durante el proceso de independencia.

A pesar de que se ha escrito sobre la participación femenina en la independencia, es necesario analizar desde qué perspectiva se ha abordado este tema. Por ejemplo,

durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, los perfiles de las mujeres en la independencia se centraron en figuras como Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos Plata, y en menor medida en Mercedes Ábrego y Simona Amaya. Todas ellas fueron reconocidas bajo la categoría de “heroínas”. Más adelante, en 1926, el general José Dolores Monsalve se consolidó como uno de los principales autores sobre las mujeres independentistas, presentándolas no solo como heroínas, sino también como mártires y colaboradoras, aunque sin profundizar en sus vidas ni en su acción política. Posteriormente, la narrativa sobre las mujeres en la independencia se difundió principalmente a través de géneros literarios como novelas, poemas y biografías. Según Judith González, en estos relatos las mujeres fueron representadas en función de su relación con figuras masculinas prominentes: “la esposa de... la hija de... la hermana de... la madre de... la familiar de... la amante de...”¹

Estas lecturas ciertamente reducen el rol de la mujer y desdibujan sus motivaciones y posturas dentro de la acción política. Sin embargo, los aportes femeninos en el ámbito del servicio militar fueron mucho más diversos de lo que tradicionalmente ha reconocido la historiografía. Resulta clave destacar el caso de Simona Duque, una mujer de Marinilla (Antioquia) cuya generosidad hacia la causa independentista fue notable. En septiembre de 1819, Duque entregó a cinco de sus siete hijos al teniente coronel José María Córdova para unirse a las filas independentistas, aunque algunos historiadores sostienen que fueron los siete hijos, inicialmente dos y posteriormente cinco. Este acto inspiró a otras mujeres antioqueñas y contribuyó significativamente al aumento de combatientes que participaron en la Batalla de Chorros Blancos, un acontecimiento decisivo para la independencia de la provincia.

Resulta importante contrastar esta participación con las directrices oficiales de la época. En 1819, el Ejército de Nueva Granada emitió una orden estricta según la cual: “No marchará en la división mujer alguna, bajo la pena de cincuenta palos a la que se encuentre; si algún oficial contraviniere esta orden será notificado con severidad, y castigado severamente el sargento, cabo o soldado que no la cumpla [...]”. Pese a la prohibición del general Santander, esta disposición se incumplió con frecuencia. El caso de las hermanas Manuela y Juana Escobar, en Boyacá, ejemplifica esta situación, pues ambas sirvieron como espías y marcharon junto a las tropas. La lealtad de Juana fue tal que prefirió la muerte antes que delatar a los patriotas tras ser capturada por las fuerzas españolas. Los perfiles de la “mujer heroína” y la “mujer mártir” solo abarcan a quienes se integraron a la causa independentista. Sin embargo, aún existe un amplio campo por explorar en torno a la participación de las mujeres realistas, las mujeres

1. González Eraso, Judith. “Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana”. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 3, n.º 5 (enero-junio de 2011): 178. ISSN: 2145-132X.

negras, indígenas, pobres y campesinas, así como sobre la contribución femenina al movimiento comunero. En ese sentido, la investigación sobre las múltiples facetas de la participación de las mujeres en la historia de la independencia de Colombia continúa siendo una tarea pendiente.

Otros ejemplos permiten ampliar estas lecturas y comprender mejor la diversidad de roles femeninos durante el proceso independentista. Simona Amaya, por ejemplo, se disfrazó de hombre para combatir y fue nombrada sargento por su valentía y liderazgo. María Josefa Canelones acompañó a su esposo y, tras dar a luz en medio del conflicto, continuó marchando con la tropa. Juana Bejar fue reconocida por Bolívar como la primera mujer sargento mayor de la caballería colombiana del Ejército Libertador gracias a su valentía. Asimismo, las “Juanas” constituyeron el nombre con el que se identificó al grupo de mujeres que participaron activamente en la campaña libertadora. A este grupo se debe actualmente el nombre del Batallón de Intendencia del Ejército, encargado de la dotación de uniformes, el cual rinde homenaje a Juana Velasco de Gallo, costurera del Ejército Libertador, y a las mujeres que la acompañaron. Estos casos permiten pensar otras formas de comprender la participación femenina y evidencian la pluralidad de experiencias de las mujeres dentro del proceso independentista.

También resulta indispensable ampliar el contexto social y jurídico de la vida de las mujeres en Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX. De acuerdo con el planteamiento de Magdala Velásquez (1989), la mujer se encontraba marginada de la vida pública y su personalidad jurídica era prácticamente inexistente ante el Estado. El Código Civil colombiano de 1873 establecía que “el marido debe protección a la mujer y la mujer obediencia al marido”, reflejando así una estructura legal profundamente patriarcal. Al contraer matrimonio, las mujeres perdían la capacidad de administrar sus bienes y recursos económicos, y se les prohibía realizar actos jurídicos como celebrar contratos, aceptar herencias, comparecer en juicio o asumir compromisos económicos de cualquier índole.²

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el pensamiento de Soledad Acosta de Samper fue clave para profundizar el debate en torno a la condición de la mujer y su limitado acceso a la educación. Su monografía titulada *Aptitud de la mujer para ejercer todas las profesiones y el periodismo en Hispanoamérica* constituye una pieza fundamental dentro de este proceso. Acosta de Samper hizo parte de un movimiento cultural de alcance latinoamericano que, a través de la literatura, abrió espacios para la expresión del pensamiento femenino. Entre las figuras más influyentes de este contexto, cuya obra también tuvo repercusión en Colombia, se destacan Juana de Ibarbourou,

2. Velásquez, Magdala. “Condición jurídica y social de la mujer”. En *Nueva Historia de Colombia*, tomo IV. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989, 13.

Alfonsina Storni, Delmira Agustini y Gabriela Mistral. Aunque sus propuestas no cuestionaban necesariamente de manera directa los valores tradicionales asociados al rol femenino dentro del hogar ni los principios religiosos de la época, sí reivindicaban de forma clara el derecho de las mujeres a acceder a la educación y a participar activamente en la vida intelectual de sus países.

LAS MUJERES EN LAS GUERRAS CIVILES

Tal como lo plantean Atehortúa y Manrique en su reciente publicación *Soldados sin coraza. El servicio militar en Colombia (1810-1991)*,³ publicada por el Sello Editorial del Ejército Nacional, la ausencia bibliográfica de la mujer en las guerras civiles del siglo XIX resulta aún más notoria que en el caso de la Independencia:

*Nuevamente debe decirse que su participación fue trascendente. La carencia o debilidad de visiones de género en la historiografía ha hecho que, en casos como este, se masculinice el contenido y se invisibilice a la mujer. Pero en la guerra –y no son excepción nuestras guerras civiles– la mujer es fundamental para el apoyo logístico: en las tareas de inteligencia, como espía y mensajera; como recolectora y productora de alimentos para la tropa; como recaudadora, arriera y transportadora de material bélico y vituallas (...), de igual forma, se destaca como enfermera y encargada de la sanidad, salubridad e higiene en la movilidad y en los improvisados hospitales; como psicóloga y trabajadora social; como proveedora, animadora, portadora de rezos y compañera; y, por supuesto, como soldado y combatiente con mando y ascensos.*⁴

En la participación de las mujeres en estas guerras, es posible identificar casos de quienes incluso llevaron a sus hijos, siendo apenas niños, a las confrontaciones. Se destaca la participación y el registro realizado a través de un diario por María Martínez de Nisser durante la revolución de 1841, así como el caso de la llamada “negra Dolores”, caucana reconocida por acompañar a las fuerzas de Mosquera en 1861 como lancera. Asimismo, las profundas convicciones religiosas impulsaron la movilización de mujeres durante la guerra de los conventos, en oposición a la educación laica y neutral promovida en 1870. Las mujeres también participaron en la Guerra de los Mil Días, como puede verificarse en los documentos e imágenes de la época.

3. Adolfo Atehortúa y Andrea Manrique, *Soldados sin coraza. El servicio militar en Colombia (1810-1991)* (Bogotá: Sello Editorial Ejército Nacional, 2025).

4. Ibid., 130-131.

Aida Martínez cita el caso de Teresa Otálora Manrique, nacida en Choachí en 1880, quien partió hacia el páramo de Cruz Verde junto a una compañía revolucionaria durante la Guerra de los Mil Días, asumiendo tareas logísticas y armándose únicamente con un cuchillo viejo. En 1900, mientras continuaba participando en la campaña, dio a luz a su hijo en Dolores, Tolima, en condiciones precarias y en medio del silbido de balas y caballos. En un momento crítico estuvo a punto de morir arrastrada por un río, pero sobrevivió y celebró con fervor liberal. Teresa continuó vinculada al conflicto mientras cuidaba a su bebé, transportándolo en su caballo y cargando provisiones para la tropa. Participó en varias batallas, incluida una intensa confrontación en Baraya, donde soportó el dolor silencioso de su hijo ante el estruendo de la guerra, aunque también manifestó orgullo por los triunfos alcanzados. Capturada en 1901, regresó prisionera a su pueblo junto a su hijo de cinco meses. En sus memorias expresó su orgullo materno y narró cómo las mujeres de la época enfrentaron la guerra mientras daban vida y convivían constantemente con la muerte.⁵

La historiografía colombiana ha reconocido, aunque de manera fragmentaria, la participación de mujeres y niños en la Guerra de los Mil Días. Carlos Eduardo Jaramillo, en sus investigaciones, dedicó un espacio importante a este tema, destacando la presencia femenina tanto en las filas del ejército conservador regular como en las guerrillas liberales. En este sentido, subrayó la diversidad de roles asumidos por las mujeres, desde el apoyo logístico hasta la participación directa en el combate. Su análisis rescata del anonimato nombres y acciones de mujeres notables. Entre ellas se mencionan figuras como la capitana Ester Quintero, la “negra Petrona” y Ercilia Zorrillo, originarias de la zona de Ambalema, así como la historia de Judith, destinada a una misión de infiltración y asesinato, pero descubierta y ejecutada. También se destaca el efímero batallón conservador conformado por mujeres de Puerres, Nariño, que se enfrentó a las fuerzas liberales.

Desde Panamá, el trabajo de Herbert Nelson ofrece una perspectiva complementaria. En su reseña titulada “El papel de la mujer en la Guerra de los Mil Días”, Nelson pone de relieve la significativa, aunque frecuentemente ignorada, contribución femenina a este conflicto civil. El autor sostiene que las mujeres no solo desempeñaron roles tradicionales de apoyo, sino que también lideraron tropas, arriesgaron sus vidas en tareas de inteligencia y brindaron apoyo crucial a las guerrillas. Las motivaciones de su participación fueron diversas y abarcaron desde razones políticas hasta circunstancias personales, como el acompañamiento a sus parejas o la protección de sus familias. Asimismo, Nelson resalta el papel fundamental de campesinas e indígenas, quienes

5. Ibid., 131. Véase también Aida Martínez, “Las capitanas de los Mil Días: participación de las mujeres en la guerra y apasionado testimonio de cada una de ellas”, *Credencial Historia* 121 (Bogotá, 2017).

aprovecharon su conocimiento del entorno para establecer sistemas de comunicación y apoyo logístico. Finalmente, señala las consecuencias trágicas que la guerra tuvo para muchas mujeres, quienes, después del conflicto, optaron por ingresar a conventos o sucumbieron al dolor, como ocurrió con Lorenza Ibarra, esposa de Victoriano Lorenzo, quien se dejó morir tras la ejecución de su esposo.⁶ Tal como se puede advertir, queda bastante por analizar y comprender en la historia de las mujeres que participaron en las diferentes guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX.

EL ROL DE LA MUJER COLOMBIANA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

En este período, la educación femenina se circunscribía a la instrucción en religión, lectura, bordado, costura y nociones básicas de economía doméstica. Tal como señala la Velásquez, la profesión docente emergió como la ocupación casi exclusiva para las mujeres, percibida como una extensión de las labores tradicionales de cuidado y educación infantil.⁷ No fue sino hasta la década de 1920 cuando comenzó a implementarse la educación comercial en las instituciones femeninas, lo que posibilitó, especialmente para las mujeres de clase media, su incursión en actividades comerciales y de oficina al adquirir formación en contabilidad y mecanografía.

La creación del Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas, en 1927, marcó un hito en la profesionalización del magisterio femenino. Este instituto, fundado por Franzisca Radke, quien lideró la Segunda Misión Alemana junto con las profesoras Hans Huber, Gertrudis Fuesers, Karolina Schmitz y María Hasembrik, inició sus actividades con 69 estudiantes, con el propósito explícito de formar docentes tituladas como “Institutoras”. Sus instalaciones se establecieron en Bogotá, entre las calles 72 y 73, lugar que actualmente corresponde a la sede principal de la Universidad Pedagógica Nacional. Durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera se abrió la posibilidad de que las mujeres cursaran estudios secundarios en igualdad de condiciones con los hombres. Esta iniciativa de coeducación, sin embargo, enfrentó una fuerte oposición tanto por parte del clero y de los sectores conservadores como de algunos sectores de la misma juventud liberal. No obstante, en 1937 se produjo el ingreso de las primeras mujeres a la Universidad Nacional. Ese mismo año se graduó la primera mujer profesional del país, Mariana Arango Trujillo, odontóloga de la Universidad de Antioquia, seguida por la primera abogada, Rosita Rojas Castro, egresada del Externado de Derecho en 1942. Cabe destacar también el trabajo de grado de Gabriela Peláez Echeverry, titulado *La*

6. Ibid., 130-134.

7. Velásquez, “Condición jurídica y social de la mujer”, 26.

condición social de la mujer en Colombia, presentado en la Universidad Nacional, el cual recibió una distinción honorífica.⁸

Este panorama claramente correspondía a las mujeres de las clases medias y altas, porque para las mujeres pobres correspondía el servicio doméstico, como lo expone Velásquez:

*A las mujeres del pueblo les tocaba realizar los más duros destinos domésticos en las casas o haciendas donde servían. Sin protección legal de ninguna clase, sin un régimen salarial arbitrario, eran enganchadas a cambio de la alimentación y el vestido, sin jornada máxima (...).*⁹

En este panorama, la mujer colombiana debe abrirse paso a condiciones de igualdad con respecto a los derechos que eran reconocidos exclusivamente a los hombres. El voto femenino, la creación de sindicatos liderados por mujeres trabajadoras, su incursión como profesionales de las ciencias y las artes serán avances fundamentales que visibilizarían a la mujer como sujeto político y actor clave para el desarrollo del país.

DISCUSIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SERVICIO MILITAR EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

En este punto resulta necesario destacar el trabajo recientemente publicado por el Sello Editorial del Ejército, titulado *Elegir la experiencia. Ocupación y proyecto de vida de mujeres colombianas a través del servicio militar voluntario en el Ejército Nacional (2023-2024)*. Esta investigación, elaborada por Nicolás Ospina y Nicole Wilken Lecompte, presenta, entre otros aportes, un valioso estado del arte sobre la producción académica dedicada al estudio de la participación de las mujeres en las Fuerzas Militares en Colombia. Allí se destaca la fuerza que ha adquirido en los últimos años el enfoque de género, impulsado por factores como la implementación del servicio militar voluntario para mujeres en Colombia. Trabajos como el compilado por Corcione-Nieto, titulado *Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia*, constituyen un importante aporte para la reflexión sobre la construcción de identidades femeninas dentro del contexto militar. En esta misma línea, María Emma Wills presentó en 2005 el análisis *Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina?*, una reflexión sobre la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas y su significado en el contexto de las luchas por la

8. Ibid., 30.

9. Ibid.

igualdad de género.¹⁰ En cuanto al análisis histórico, los autores destacan el aporte de Vásquez Hincapié y Téllez Navarro en 2017, con el artículo titulado *Del servicio militar obligatorio a la voluntariedad*, una mirada que aborda el contexto histórico y legal del tránsito de un servicio militar obligatorio hacia uno voluntario en Colombia, proceso clave para la inclusión de mujeres en el Ejército.

La discusión sobre la inclusión de la mujer en el servicio militar —en este caso, obligatorio— surgió en la década de 1960 en medio de una compleja coyuntura. Por un lado, el recrudecimiento del fenómeno de La Violencia, que se profundizaba en las zonas rurales con la formación de grupos armados y obligaba a desplegar estrategias contrainsurgentes; y, por otro, la necesidad de acoger las recomendaciones del Banco Internacional orientadas a elevar el nivel de vida y aumentar la productividad agrícola. En este contexto, el mayor Álvaro Morales Collazos publicó en 1964 un artículo en la *Revista de las Fuerzas Armadas* en el que planteaba la necesidad de incorporar a la mujer al servicio militar obligatorio. En esta misma línea, el coronel Hernando Medina Patarroyo publicó otro artículo en el que formulaba el siguiente planteamiento:

(...) He aquí el clamor de la mujer colombiana y su grito diario de reivindicación que se escucha en los estrados legislativos, en las tribunas públicas, en la prensa hablada y escrita, en las reuniones sociales y en el círculo familiar. Porque nuestras mujeres tienen una conciencia muy acendrada del cumplimiento de los deberes cívicos y aunque con menos frecuencia registran actos de heroísmo, han superado en ellos el valor y la firmeza de carácter de los hombres. (...) Dentro de los grandes conflictos mundiales, como en las conflagraciones de los pueblos las vemos al servicio de nobles ideales desempeñando aquellas misiones de sacrificio sutileza y valor que solo podría desempeñar el soldado mejor adiestrado. ¿Por qué entonces no satisfacer sus deseos y darles la preparación necesaria para que sirvan de ejemplo y estímulo a los hombres en el cumplimiento de sus deberes nacionales? Ningún procedimiento más apropiado y efectivo podría establecerse para la preparación y defensa nacional, que el servicio militar obligatorio sin discriminación de sexos, razas religiones, opiniones políticas y niveles sociales.¹¹

Estas iniciativas, que no lograron concretarse, se convirtieron posteriormente en un impulso para el ingreso de las primeras mujeres oficiales. Mediante el Decreto 2129 del

10. Nicolás Ospina y Nicole Wilken Lecompte, *Elegir la experiencia. Ocupación y proyecto de vida de mujeres colombianas a través del servicio militar voluntario en el Ejército Nacional (2023-2024)* (Bogotá: Sello Editorial del Ejército, 2025), 35.

11. Hernando Medina, "El Servicio Militar Obligatorio ante el orden social y la defensa nacional", *Revista de las Fuerzas Armadas* (marzo-abril de 1964): 25-28.

7 de octubre de 1976, se dispuso el ingreso de las primeras doce mujeres que pasaron a formar parte, como oficiales del cuerpo administrativo, de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. Estas mujeres ejercían profesiones como medicina, odontología, bacteriología, arquitectura, derecho, contaduría, administración de empresas y ciencias de la educación. Su incorporación fue destacada en una ceremonia de gala realizada el 18 de octubre de 1976 en la Plaza de Armas.¹²

En los años siguientes, las mujeres colombianas fueron ganando espacios como oficiales y suboficiales dentro del cuerpo administrativo, especialmente en áreas relacionadas con salud, arquitectura, derecho, ciencias administrativas y educación. Según Forero, el 1.º de julio de 1983 inició el primer curso que integró a 84 jóvenes con el grado de cabo segundo en diversas especialidades.

EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO PARA MUJERES

En el marco de la promulgación de la Constitución de 1991 y particularmente con lo dispuesto a través de la Ley 48 de 1993, se incluyó el siguiente párrafo:

*La mujer colombiana prestará el servicio militar voluntario, y será obligatorio cuando las circunstancias del país lo exijan y el Gobierno Nacional lo determine, en tareas de apoyo logístico, administrativo, social, cultural o de defensa de la ecología y el medio ambiente, y en general, de las actividades que contribuyan a la modernización y al desarrollo del país y tendrán derecho a los estímulos y prerrogativas que establece esta Ley no importando la modalidad en que se preste el servicio.*¹³

De acuerdo con el análisis de Ospina, N. y Wilken, N., las mujeres que ingresaron de forma voluntaria apoyaron estrategias de acción psicológica y fueron conocidas como “Las chicas de acero”, en jornadas de acción cívico-militar, ganando la confianza de la población civil mediante la conformación de brigadas de atención a la comunidad.¹⁴ Esta experiencia concluyó prematuramente a finales de 1999, cuando el servicio voluntario fue suspendido de manera indefinida. La exposición de las mujeres a escenarios bélicos que ponían en riesgo su seguridad fue una de las razones principales para tomar esta decisión.

12. I. Forero, citado en Atehortúa y Manrique, *Soldados sin coraza*, 232.

13. Ley 48 de 1993, art. 10, par. 1.

14. Ospina y Wilken Lecompte, *Elegir la experiencia*, 57.

Posteriormente, esta iniciativa, establecida por ley, fue reactivada a través de la Ley 1861 de 2017 y se materializó con la convocatoria especial realizada por el Ejército Nacional en febrero de 2023. Por primera vez en más de veinticinco años, se conformó un contingente de mujeres que prestan servicio militar voluntario en Colombia. Mujeres entre los 18 años y hasta un día antes de cumplir los 24 prestan voluntariamente su servicio militar como soldados del Ejército Nacional durante un periodo de doce meses. El director de Reclutamiento del Ejército Nacional y encargado de la incorporación, el coronel Alexander Rojas, afirmó en entrevista para el periódico El Tiempo: “Gratamente, el primer día se cumplió la meta total del año y muchas quedaron aplazadas para las tres convocatorias restantes. En Montería, por ejemplo, teníamos 30 cupos y se presentaron 300 personas”.¹⁵

Una respuesta tan contundente constituye un síntoma de las transformaciones sociales que impactan actualmente a las Fuerzas Militares. Aunque este fenómeno requiere un análisis más amplio, evidencia que el rol de la mujer en la sociedad colombiana ha cambiado al punto de que son ellas mismas quienes desean servir voluntariamente a su país, reclaman el reconocimiento de sus capacidades e intereses y buscan formarse como soldados profesionales con una instrucción militar equivalente a la de los hombres. Al mismo tiempo, este proceso representa un reto frente a las barreras culturales que aún deben superarse para avanzar en materia de integración y equidad.

Siguiendo a Atehortúa, A. y Manrique, A., algunos de los principales retos del Ejército Nacional en la integración de las mujeres a sus filas son los siguientes:

<cita>

Aunque las mujeres cumplen con los mismos requisitos que los hombres para el servicio militar, las tareas asignadas suelen limitarse a actividades administrativas, logísticas y de sanidad, con una menor participación en roles de combate. Esto perpetúa una brecha en la instrucción militar y restringe sus oportunidades de ascenso dentro de la jerarquía castrense. Deben construirse lineamientos claros para abordar las necesidades de mujeres gestantes o lactantes durante su formación o servicio, así como sobre los derechos relacionados con la autonomía reproductiva.

<cita>

Los casos de acoso sexual y laboral representan un desafío significativo. Las denunciantes enfrentan una cadena de mando rígida que dificulta el acceso a la justicia, además de procesos de estigmatización y posibles represalias. La estructura del Ejército aún refleja estereotipos de género que asignan roles secundarios a las mujeres y consideran su participación como complementaria, en lugar de igualitaria. Aunque la convocatoria para mujeres ha incrementado el interés por el servicio militar, los espacios

15. J. Barreto, citado en Atehortúa y Manrique, Soldados sin coraza, 265.

asignados y las funciones ofrecidas continúan manteniendo una diferenciación que no promueve plenamente la igualdad. Asimismo, aunque existen políticas y protocolos, su implementación sigue siendo insuficiente o inconsistente. Los procedimientos de inclusión no contemplan de manera integral las necesidades específicas de las mujeres ni las barreras culturales que enfrentan dentro del entorno militar. En términos generales, la estructura y el sistema patriarcal del Ejército deben revisarse a la luz de los estudios de género.

A pesar de los avances normativos y de la influencia de tratados internacionales, la transición hacia una estructura militar más inclusiva avanza de manera desigual. La incorporación de mujeres y el reconocimiento efectivo de sus derechos aún no alcanzan los niveles de igualdad sustantiva y de garantías libres de violencia que exigen la Constitución y los compromisos internacionales.¹⁶

BIBLIOGRAFÍA

Atehortúa, A. y Manrique, A. (2025). *Soldados sin coraza. El servicio militar en Colombia (1810-1991)*. Sello Editorial Ejército Nacional.

González Eraso, J. C. (2011). Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 3(5).

Medina, H. (1964). El servicio militar obligatorio ante el orden social y la defensa nacional. *Revista de las Fuerzas Armadas*.

Ospina, N. y Wilken Lecompte, N. (2025). *Elegir la experiencia. Ocupación y proyecto de vida de mujeres colombianas a través del servicio militar voluntario en el Ejército Nacional (2023-2024)*. Sello Editorial del Ejército.

Velásquez, M. (1989). Condición jurídica y social de la mujer. En *Nueva historia de Colombia* (Tomo IV). Planeta Colombiana Editorial.

16. Ibid., 266-267.



**PARTICIPAÇÃO DA MULHER
NA HISTÓRIA DO EXÉRCITO
BRASILEIRO.
HISTÓRIA DO EXÉRCITO
BRASILEIRO E A PARTICIPAÇÃO
DA MULHER**

CR. SONIA TAKASE

ESTADO MAYOR - EJÉRCITO DE BRASIL

O Exército Brasileiro teve suas origens nas batalhas do nordeste brasileiro para a expulsão dos holandeses que dominavam a área desde 1630. A primeira Batalha de Guararapes, ocorrida em 19 de abril de 1645, é considerada o marco do Exército Brasileiro, formado por portugueses, negros e indígenas que lutaram pelo território, despertando o sentimento de nacionalidade no povo brasileiro.

Nesse período, surgem as primeiras guerreiras combatentes, como Clara Camarão, mulher do indígena Felipe Camarão, herói dos Guararapes. O Exército Brasileiro, como instituição, teve início somente após a proclamação da independência, em 7 de setembro de 1822, quando algumas províncias a favor de Portugal se revoltaram e iniciaram combates no país. Maria Quitéria, jovem baiana, para combater junto com as forças luso-brasileiras, vestiu-se com roupas masculinas e se alistou como soldado Medeiros. Por sua bravura e exemplo, tornou-se uma heroína da Pátria e foi nomeada patrona do Quadro Complementar de Oficiais (QCO), primeiro quadro que permitiu o ingresso das mulheres no Exército Brasileiro.

No período de 1864 a 1870, ocorreu a Guerra da Tríplice Aliança, quando Paraguai lutou contra a tríplice aliança (Brasil, Argentina e Uruguai). O governo brasileiro criou o serviço de voluntários da pátria com o objetivo de despertar o sentimento patriótico das pessoas na defesa do país. Muitas mulheres se voluntariaram, mas somente os homens puderam ir para a frente do combate. Nessa guerra, surgem algumas mulheres que merecem destaque: Jovita Alves Feitosa e Maria Curupaiti, disfarçadas, foram lutar nas batalhas; e Ana Nery, que atuou como auxiliar do Corpo de Saúde do Exército e tornou-se patrona da enfermagem no Brasil.

Durante a II Guerra Mundial, a Força Expedicionária Brasileira (FEB) foi criada para enviar militares brasileiros para integrar as tropas dos países aliados contra as potências do eixo. Oficialmente, somente com o advento da FEB, o Exército Brasileiro incorporou as mulheres no seu efetivo. Nesse contexto, em 1943, foi criado o Quadro de Enfermeiras da Reserva do Exército e 67 mulheres integrantes da FEB foram enviadas para a Itália para atuar em hospitais norte-americanos, onde mostraram sua competência, sua coragem e sua humanidade. No retorno ao Brasil, após o término da II Guerra Mundial, as enfermeiras foram dispensadas, mas retornaram para seguir carreira em 1957. Como se pode verificar, a participação das mulheres foi gradual, assim como a evolução da história do próprio Exército Brasileiro.

HISTÓRIA DO INGRESSO DA MULHER NAS FORÇAS ARMADAS BRASILEIRAS

O ingresso oficial das mulheres nas Forças Armadas ocorreu no ano de 1980 com a criação do Quadro Auxiliar Feminino da Reserva da Marinha (CAFRM), composto pelo Quadro Auxiliar Feminino de Oficiais (QAFO) e pelo Quadro Auxiliar Feminino de Praças (QAFP), para atividades técnicas e administrativas. Em 1981, a Força Aérea Brasileira (FAB) criou o Corpo da Reserva Feminino da Força Aérea (CFRA), composto pelo Quadro Feminino de Oficiais (QFO) e pelo Quadro Feminino de Suboficiais (QFG), para atuar em atividades técnicas e administrativas.

No Exército Brasileiro, não foi criado um quadro específico para as mulheres, abriu-se a possibilidade para ingresso no Quadro Complementar de Oficiais (QCO) a partir de 1992. A primeira turma foi constituída de 48 mulheres do total de 122 militares formados nas especialidades de administração, direito, contabilidade, informática, estatística, enfermagem, veterinária e magistério. A partir dos anos 90, as Forças Armadas permitiram o ingresso das mulheres nos corpos, quadros e serviços gradualmente, primeiramente nas áreas administrativas, logística, saúde e posteriormente nas áreas combatentes.

Em 2012, a primeira oficial foi promovida ao generalato, a Contra-Almirante médica Dalva Maria Carvalho Mendes, da Marinha do Brasil. Em 2020, a Força Aérea Brasileira (FAB) promoveu a Brigadeiro médica Carla Lyrio Martins, a qual, em 2023, foi promovida a Major-Brigadeiro. No Exército Brasileiro, ainda não há nenhuma mulher que ascendeu ao generalato. Atualmente, o efetivo de mulheres nas Forças Armadas representa 6,5% do efetivo total do Exército Brasileiro, 11,6% da Marinha do Brasil e 22,1% da Força Aérea Brasileira, sendo quatro oficiais-generais na Marinha e uma na FAB.

A PARTICIPAÇÃO DA MULHER MILITAR NAS MISSÕES DE PAZ NA ONU

Desde 1947, o Brasil tem participado de missões de paz ao redor do mundo. Em 1956, foi enviada a primeira tropa, o Batalhão Suez, para ajudar na pacificação da área. O país já participou de mais de 50 missões sob a égide da Organização das Nações Unidas (ONU).

O Brasil vem ampliando a participação do efetivo de mulheres nas missões da ONU, alinhando-se à "Agenda Mulheres, Paz e Segurança" da ONU, adotada em 2000. A primeira militar do Exército Brasileiro a integrar uma missão foi a Capitã médica Ângela Tavares Bezerra, no Timor-Leste, em 2003. Até o ano de 2024, mais de 330 militares do sexo feminino das Forças Armadas e policiais do Brasil participaram de missões de paz e outras missões da ONU. Atualmente, o Exército Brasileiro conta com 11 militares mulheres participando de missões nos seguintes lugares: Nova York, Iêmen, Sudão do Sul, Congo, República Centro-Africana e Saara Ocidental.

SERVIÇO MILITAR INICIAL FEMININO

O serviço militar inicial é obrigatório no Brasil para todos os homens. No ano em que o cidadão completa 18 anos, ele deve alistar-se e, no ano seguinte, parte desse pessoal é convocado para prestar o serviço militar inicial, que tem a duração de doze meses.

O Exército Brasileiro incorpora anualmente cerca de 56.000 soldados. A partir de 2026, as mulheres voluntárias poderão prestar o serviço militar inicial em organizações militares das Forças Armadas em todo o país. Inicialmente serão convocadas 1.465 mulheres, sendo 1.010 para o Exército Brasileiro, as quais atuarão como soldados nos estabelecimentos de ensino, organizações militares de saúde e bases administrativas. O objetivo de efetivo incorporado de mulheres até ano de 2035 é de 20% do efetivo de soldados incorporados anualmente.

DESAFIOS E OPORTUNIDADES

A participação das mulheres no Exército Brasileiro tem aumentado a cada ano. E algumas das funções-chave nas organizações militares têm sido ocupadas por mulheres, como o comando de organizações não operacionais (como hospitais, postos médicos de guarnição e centros de telemática).

Também é crescente a presença feminina em cursos operacionais, sejam de altos estudos, paraquedista, inteligência, piloto de aeronave, guerra na selva, educação física, entre outros, o que antigamente era exclusividade dos homens. Ainda existem muitas oportunidades a serem exploradas pelas mulheres no Exército Brasileiro, como a ascensão ao generalato, as missões no exterior, as missões de combate, a participação em operações, entre outras.

Há vários desafios que a mulher militar enfrenta para cumprir sua missão nas Forças Armadas. Um deles é conciliar seu papel como esposa e mãe, com todos os compromissos e tarefas, e seu papel de militar, oficial ou praça. Outro desafio é ocupar seu espaço desempenhando plenamente sua função em igualdade de oportunidades e condições que o homem.

Uma preocupação das instituições militares em relação à mulher militar está relacionada com a sua proteção. Para isso, existem as políticas de prevenção contra o assédio, com as cartilhas, palestras e ouvidorias.

CONCLUSÃO

O ingresso das mulheres nas Forças Armadas brasileiras ocorreu de forma paulatina durante o desenvolvimento da história do Brasil. Não foi realizado de maneira uniforme, mas de forma contínua e crescente. As mulheres começaram a ocupar os espaços primeiramente administrativos e técnicos e, aos poucos, foram ingressando nas áreas logística e combatente, além de ascender aos postos do generalato.

A participação da mulher no Exército Brasileiro tem aumentado com a evolução da Força Terrestre. Ainda há muitos passos a percorrer, muitos espaços a preencher, mas as mulheres têm mostrado sua importância na história das Forças Armadas, participando das operações juntamente com os homens. Dessa forma, elas contribuem sobremaneira para as conquistas militares e para o êxito das Forças Armadas brasileiras.

REFERÊNCIAS

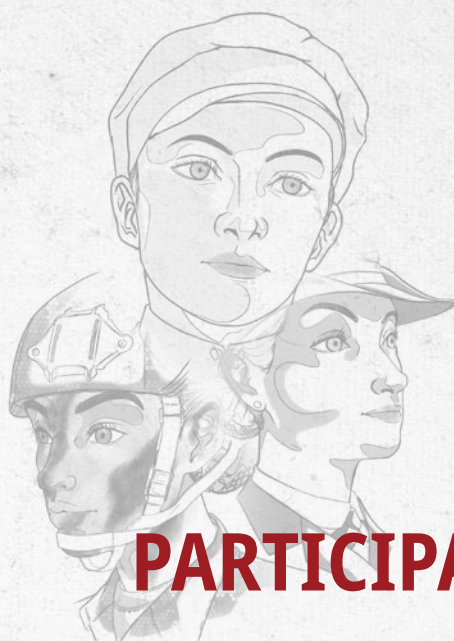
Brasil. (1964). Lei nº 4.375, de 17 de agosto de 1964. *Lei do Serviço Militar. Diário Oficial da União*, seção 1, p. 7881.

Exército Brasileiro. (2024). *Cartilha de prevenção à exploração e abuso sexual nas missões das Nações Unidas*. Brasília, DF.

Ministério Público Militar. (2024). *Assédio na caserna: dizer não não é insubordinação*. São Paulo, SP.

Neves, R. B. (2000). *Discurso narrativo de mulheres militares no Exército: uma perspectiva crítica* [Tesis doctoral, Universidade de Brasília].

Superior Tribunal Militar. (2020). *Cartilha conhecendo a proteção jurídica à mulher militar*. Brasília, DF.



PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA HISTORIA DEL EJÉRCITO BRASILEÑO. HISTORIA DEL EJÉRCITO BRASILEÑO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER¹⁷

CR. SONIA TAKASE

ESTADO MAYOR - EJÉRCITO DE BRASIL

17. Traducción al español del original "Participação da mulher na história do Exército Brasileiro. História do Exército Brasileiro e a participação da mulher".

El Ejército Brasileño tuvo sus orígenes en las batallas del nordeste brasileño para expulsar a los holandeses que dominaban la región desde 1630. La primera Batalla de Guararapes, ocurrida el 19 de abril de 1645, es considerada el hito fundacional del Ejército Brasileño, conformado por portugueses, negros e indígenas que lucharon por el territorio, despertando el sentimiento de nacionalidad en el pueblo brasileño.

En este período surgen las primeras guerreras combatientes, como Clara Camarão, esposa del indígena Felipe Camarão, héroe de los Guararapes. El Ejército Brasileño, como institución, comenzó solamente después de la proclamación de la independencia, el 7 de septiembre de 1822, cuando algunas provincias favorables a Portugal se rebelaron e iniciaron combates en el país. Maria Quitéria, una joven bahiana, para combatir junto con las fuerzas luso-brasileñas, se vistió con ropa masculina y se alistó como el soldado Medeiros. Por su valentía y ejemplo, se convirtió en heroína de la patria y fue nombrada patrona del Cuadro Complementario de Oficiales (QCO), primer cuadro que permitió el ingreso de mujeres al Ejército Brasileño.

Entre 1864 y 1870 tuvo lugar la Guerra de la Triple Alianza, en la que Paraguay luchó contra la alianza conformada por Brasil, Argentina y Uruguay. El gobierno brasileño creó el servicio de voluntarios de la patria con el objetivo de despertar el sentimiento patriótico de la población en defensa del país. Muchas mujeres se ofrecieron como voluntarias, pero solamente los hombres pudieron ir al frente de combate. En esta guerra surgieron algunas mujeres que merecen especial mención: Jovita Alves Feitosa y Maria Curupaiti, quienes, disfrazadas, participaron en las batallas; y Ana Nery, que actuó como auxiliar del Cuerpo de Salud del Ejército y se convirtió en patrona de la enfermería en Brasil.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Fuerza Expedicionaria Brasileña (FEB) fue creada para enviar militares brasileños a integrar las tropas de los países aliados contra las potencias del Eje. Oficialmente, solo con la creación de la FEB el Ejército Brasileño incorporó mujeres a sus filas. En este contexto, en 1943 se creó el Cuadro de Enfermeras de la Reserva del Ejército y 67 mujeres integrantes de la FEB fueron enviadas a Italia para trabajar en hospitales norteamericanos, donde demostraron su competencia, su valentía y su humanidad. Al regresar a Brasil, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, las enfermeras fueron licenciadas, aunque retornaron para continuar su carrera en 1957. Como puede observarse, la participación femenina fue gradual, así como la evolución de la propia historia del Ejército Brasileño.

HISTORIA DEL INGRESO DE LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS BRASILEÑAS

El ingreso oficial de las mujeres en las Fuerzas Armadas ocurrió en 1980 con la creación del Cuadro Auxiliar Femenino de la Reserva de la Marina (CAFRM), compuesto por el Cuadro Auxiliar Femenino de Oficiales (QAFO) y el Cuadro Auxiliar Femenino de Tropa (QAFP), destinados a actividades técnicas y administrativas. En 1981, la Fuerza Aérea Brasileña (FAB) creó el Cuerpo de Reserva Femenino de la Fuerza Aérea (CFRA), compuesto por el Cuadro Femenino de Oficiales (QFO) y el Cuadro Femenino de Suboficiales (QFG), también orientados a actividades técnicas y administrativas.

En el Ejército Brasileño no se creó un cuadro específico para mujeres; se abrió la posibilidad de ingreso al Cuadro Complementario de Oficiales (QCO) a partir de 1992. La primera promoción estuvo compuesta por 48 mujeres, dentro de un total de 122 militares graduados en especialidades como administración, derecho, contabilidad, informática, estadística, enfermería, veterinaria y magisterio.

A partir de la década de 1990, las Fuerzas Armadas permitieron gradualmente el ingreso de mujeres a los cuerpos, cuadros y servicios, inicialmente en las áreas administrativas, logísticas y de salud y, posteriormente, en las áreas combatientes.

En 2012, la primera oficial fue promovida al generalato: la contraalmirante médica Dalva Maria Carvalho Mendes, de la Marina de Brasil. En 2020, la Fuerza Aérea Brasileña promovió a brigadier a la médica Carla Lyrio Martins, quien en 2023 ascendió al rango de mayor brigadier. En el Ejército Brasileño todavía no hay ninguna mujer que haya ascendido al generalato. Actualmente, las mujeres representan el 6,5 % del personal total del Ejército Brasileño, el 11,6 % de la Marina y el 22,1 % de la Fuerza Aérea Brasileña, contando con cuatro oficiales generales en la Marina y una en la FAB.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER MILITAR EN LAS MISIONES DE PAZ DE LA ONU

Desde 1947, Brasil ha participado en misiones de paz alrededor del mundo. En 1956 fue enviado el primer contingente, el Batallón Suez, para ayudar en la pacificación de la región. El país ya ha participado en más de 50 misiones bajo la égida de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Brasil ha ampliado la participación de mujeres en las misiones de la ONU, alineándose con la "Agenda Mujeres, Paz y Seguridad", adoptada en el año 2000. La primera militar del Ejército Brasileño en integrar una misión fue la capitana médica Ângela Tavares Bezerra, en Timor Oriental, en 2003. Hasta 2024, más de 330 militares mujeres y policías brasileñas participaron en misiones de paz y otras misiones de la ONU. Actualmente, el Ejército Brasileño cuenta con once mujeres militares participando en misiones en Nueva York, Yemen, Sudán del Sur, Congo, República Centroafricana y el Sahara Occidental.

SERVICIO MILITAR INICIAL FEMENINO

El servicio militar inicial es obligatorio en Brasil para todos los hombres. En el año en que el ciudadano cumple 18 años debe alistarse y, al año siguiente, una parte de ese personal es convocada para prestar el servicio militar inicial, cuya duración es de doce meses.

El Ejército Brasileño incorpora anualmente cerca de 56.000 soldados. A partir de 2026, las mujeres voluntarias podrán prestar el servicio militar inicial en organizaciones militares de las Fuerzas Armadas en todo el país. Inicialmente serán convocadas 1.465 mujeres, de las cuales 1.010 ingresarán al Ejército Brasileño y actuarán como soldados en establecimientos educativos, organizaciones militares de salud y bases administrativas. El objetivo es que, para el año 2035, las mujeres representen el 20 % del total de soldados incorporados anualmente.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

La participación de las mujeres en el Ejército Brasileño ha aumentado cada año. Algunas funciones clave dentro de las organizaciones militares ya son ocupadas por mujeres, como el comando de organizaciones no operacionales —hospitales, puestos médicos de guarnición y centros de telemática—.

También es creciente la presencia femenina en cursos operacionales, tanto de altos estudios como de paracaidismo, inteligencia, pilotaje de aeronaves, guerra en la selva y educación física, espacios que antiguamente eran exclusivos para los hombres. Aún existen muchas oportunidades por explorar para las mujeres en el Ejército Brasileño, como el ascenso al generalato, las misiones en el exterior, las misiones de combate y la participación en operaciones, entre otras.

Existen diversos desafíos para la mujer militar en el cumplimiento de su misión dentro de las Fuerzas Armadas. Uno de ellos es conciliar su papel de esposa y madre, con todos los compromisos y tareas que ello implica, con su función militar, ya sea como oficial o como tropa. Otro desafío consiste en ocupar plenamente su espacio y desempeñar sus funciones en igualdad de oportunidades y condiciones frente a los hombres.

Una preocupación de las instituciones militares en relación con la mujer militar está asociada a su protección. Para ello existen políticas de prevención contra el acoso, acompañadas de cartillas, charlas y oficinas de atención.

CONCLUSIÓN

El ingreso de las mujeres en las Fuerzas Armadas brasileñas ocurrió de manera paulatina a lo largo del desarrollo histórico de Brasil. No se realizó de forma uniforme, sino continua y creciente. Las mujeres comenzaron ocupando espacios administrativos y técnicos y, poco a poco, ingresaron en las áreas logísticas y combatientes, además de ascender a los rangos del generalato.

La participación femenina en el Ejército Brasileño ha aumentado junto con la evolución de la Fuerza Terrestre. Aún quedan muchos pasos por recorrer y muchos espacios por ocupar, pero las mujeres han demostrado su importancia en la historia de las Fuerzas Armadas, participando en operaciones junto con los hombres. De esta manera, contribuyen de forma decisiva a las conquistas militares y al éxito de las Fuerzas Armadas brasileñas.

VII FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

INICIOS Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN LOS EJÉRCITOS



CONVERSATORIO: "PARALELOS EN EL PAPEL DE LA MUJER EN LATINOAMÉRICA Y EUROPA"

TE. Leonardo Cisneros: Para cerrar la jornada con el conversatorio “Paralelos en el papel de la mujer militar en Latinoamérica y Europa”, invitamos al profesor Adolfo León Atehortúa Cruz, magíster en Historia de la Universidad Nacional y doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Bienvenido, doctor, a este conversatorio. De igual manera, invitamos a la señorita teniente Morgane Astier, del Servicio Histórico del Ejército de Tierra francés; así como a la profesora Andrea Manrique Camacho, de la Universidad Pedagógica de Colombia, para que nos acompañen en la tarima. Como invitada especial a este conversatorio contamos también con la señora brigadier general Luz Adriana Tabares Trujillo, jefe del Departamento de Planeación de nuestro Ejército Nacional, quien enriquecerá este espacio de reflexión.

La señora brigadier general Tabares es ingeniera industrial de la Universidad Autónoma de Occidente, en la ciudad de Cali; magíster en Gestión de Proyectos de la Universidad EAN; magíster en Gestión de Proyectos de la Universidad de Quebec, en Canadá; y cuenta además con una maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra. Es especialista en Gerencia Integral de Proyectos de la Universidad Militar Nueva Granada y actualmente es candidata a doctora en Proyectos de la Universidad EAN. Bienvenida, mi general.

Les recordamos a todos los asistentes que pueden hacernos llegar sus preguntas y comentarios a través de dos canales: por medio de nuestro canal de YouTube del Comando Educación y Doctrina o de manera presencial, a través del doctor Nicolás Ospina. Doctor Adolfo León Atehortúa, el auditorio queda a su disposición para el desarrollo del conversatorio.

Adolfo León Atehortúa: Muy buenos días para todas y todos. Estamos muy complacidos con este tema y con los conocimientos que nos han compartido durante la jornada de hoy. Quiero presentar algunas conclusiones generales y, posteriormente, tendremos la oportunidad de conversar con nuestra general Luz Adriana. Finalmente, intentaremos establecer un diálogo breve entre las ponentes y responder las preguntas formuladas por ustedes.

Lo que hemos visto en común en las ponencias presentadas el día de hoy es, en primer lugar, que la participación de la mujer en las fuerzas militares y en las tareas relacionadas con ellas no es algo reciente, sino que está profundamente ligada a la historia de los distintos países. En el caso de Francia, tuvimos el emblemático ejemplo de Juana

de Arco, cuya figura se extendió posteriormente a través de la participación de muchas mujeres en el escenario militar. En el caso de la ponencia sobre el Ejército brasileño, vimos también la mención de nueve mujeres que formaron parte de luchas importantes, no solo durante la independencia, sino a lo largo de la historia militar de Brasil. En el caso de Colombia, concretamente, nuestra ponente se refirió a la participación de la mujer en la independencia, en las guerras civiles y, más recientemente, durante el siglo XX, hasta llegar al servicio militar voluntario femenino.

Existe, por tanto, una larga trayectoria histórica de participación militar femenina, aspecto central de las discusiones desarrolladas durante esta jornada. En segundo lugar, debemos resaltar que aún tenemos numerosos retos y desafíos por delante y muchas tareas por emprender. Después de escuchar las intervenciones de nuestras invitadas de Francia y Brasil, resulta satisfactorio reconocer que Colombia también avanza en ese mismo camino.

Tal vez en el caso de Brasil sorprenda, por ejemplo, la amplia participación femenina en la Fuerza Aérea, pero también es motivo de satisfacción observar cómo el servicio militar femenino en Colombia se ha convertido hoy en una opción cada vez más atractiva para las mujeres. Tanto en Francia como en Brasil y Colombia se está pensando en otorgar nuevos roles a las mujeres, en prepararlas para el combate y en ampliar progresivamente su participación dentro del Ejército. Esto resulta muy alentador.

Finalmente, quedan también algunas tareas pendientes, subrayadas justamente por nuestra ponente de Brasil, relacionadas con la necesidad de garantizar mejores condiciones para las mujeres, protegerlas frente a situaciones de discriminación, acoso, entre otras problemáticas. En este aspecto es necesario desarrollar un profundo trabajo cultural que permita avanzar hacia escenarios más igualitarios, en un proceso que conduzca a una igualdad plena sin desconocer las diferencias. El video que observamos al cierre de este ciclo mostró, precisamente, el ejemplo del Ejército brasileño y la destacada participación internacional de sus mujeres en diversas misiones de la ONU.

Pasemos entonces a conversar con nuestra general Luz Adriana. Cuéntenos un poco, desde su experiencia, cómo ha percibido el cambio respecto al papel de las mujeres en el Ejército Nacional desde su ingreso hasta la actualidad.

BG. Luz Adriana Tabares: Gracias. Muy buenos días. Un respetuoso saludo para todos. Realmente, en los inicios, la labor de la mujer estuvo orientada principalmente hacia funciones logísticas y de comunicaciones, es decir, tareas alejadas del combate. Sin embargo, antes de profundizar en ello, quisiera destacar cómo, históricamente, las mujeres han demostrado resiliencia y un permanente deseo de aportar y trascender, tal como ocurrió con Simona Amaya, quien se disfrazó de hombre para poder participar.

Las primeras mujeres que ingresaron a la Fuerza desempeñaron labores más vinculadas al apoyo logístico y administrativo. No obstante, desde 2019 comenzaron a incorporarse las primeras mujeres en el ámbito operacional. En ese momento ingresaron 62 mujeres y, finalmente, alrededor de 42 lograron ascender.

A lo largo de este proceso hemos evolucionado gradualmente. Actualmente contamos con cerca de 1.200 mujeres oficiales y 1.300 suboficiales. Además, ha aumentado considerablemente la participación femenina entre las soldados bachilleres y regulares, que en conjunto suman aproximadamente 4.700 mujeres.

Si observamos la Fuerza en términos generales, el pie de fuerza está conformado por alrededor de 167.000 hombres y aproximadamente 8.000 mujeres, incluyendo también al personal civil que trabaja con nosotros. Aún no alcanzamos el 5 %. Sin embargo, lo importante ha sido cómo, poco a poco, las mujeres han empezado a ocupar otros espacios y ya no desempeñan únicamente un papel secundario, sino que comienzan a asumir cargos directivos y de liderazgo, contribuyendo activamente al fortalecimiento del Ejército y al cumplimiento de nuestra misión.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, ha señalado una cuestión muy importante que debemos subrayar. La mujer en Colombia, en Francia y en Brasil casi que se introdujo en los ejércitos de manera clandestina, llegando incluso a disfrazarse y a utilizar vestimenta masculina. En el acta de la Batalla de Boyacá, en el parte final, se informó que fueron encontradas tendidas en el campo nueve mujeres que murieron en combate vestidas de hombre. Fue justamente esto lo que llevó a que se emitiera una respuesta tajante: “No vamos a tolerar más mujeres vestidas de hombre”. Entonces apareció el parte que decía: “A la que sorprendamos, le damos 50 palos”, como una respuesta del Ejército, porque la participación de las juanas venía siendo fuertemente cuestionada frente al Ejército profesional con el que soñaba Bolívar.

Sin embargo, vemos que esta participación continuó presentándose. Esto ocurrió también en Brasil, incluso con el caso de una mujer que, tras perder a su marido en combate, encontró en ello una motivación aún mayor para participar. Lo vimos igualmente en el caso de Francia. Quisiera preguntarle, general, ¿cómo cree usted que impacta en la sociedad la llegada de las mujeres a cargos estratégicos como el que actualmente ocupa?

BG. Luz Adriana Tabares: Digamos que nosotras —discúlpeme la expresión— empujamos. Empujamos porque, en la medida en que más mujeres llegamos a cargos directivos y tenemos la oportunidad de ejercer y demostrar nuestras capacidades, impulsamos también a otras mujeres a ocupar esos espacios. Pero realmente no se trata únicamente de ocupar el cargo. Se trata de lo que hacemos desde allí y de cómo nos

convertimos en figuras importantes para la sociedad y para nuestro Ejército, ayudando al cumplimiento de la misión institucional. Se trata de cómo nos preparamos y reclamamos esa equidad.

Hay un tema que me parece sumamente importante: nosotras no estamos pidiendo ser iguales a nadie; lo que pedimos es igualdad de oportunidades. Lo que buscamos es equidad. Nos encanta ser mujeres. Cuando imprimimos ese sentido maternal y humano —porque somos profundamente humanas y estamos muy atentas a lo que sienten las personas y hacia dónde vamos— aportamos una esencia que el Ejército necesita. Nosotras contribuimos a que no se pierda de vista que servimos a seres humanos y que nosotros mismos también lo somos. En ese sentido, somos una especie de motor que ayuda a que otras mujeres puedan demostrar todas sus habilidades y capacidades.

Adolfo León Atehortúa: Ha dicho usted algo muy importante: por fortuna, hombres y mujeres somos diferentes; si no lo fuéramos, este mundo sería muy aburrido. A partir del reconocimiento de esa diferencia es que deben construirse también —como bien lo señaló nuestra generala— condiciones y oportunidades bajo criterios de igualdad. En ese sentido, quisiera preguntarle cómo se pueden abordar las cuestiones de género en la aplicación del derecho internacional humanitario y en la perspectiva de crecimiento de nuestro Ejército Nacional.

BG. Luz Adriana Tabares: Partimos del hecho —y quiero insistir nuevamente en ello— de que buscamos equidad. Todos tenemos los mismos derechos. El ser humano, independientemente de su género, posee los mismos derechos y, ante Dios y ante la ley, somos iguales. En cualquier marco legislativo existen los mismos derechos.

Lo que hacemos dentro de la Fuerza, y lo que ha comenzado a proyectarse también hacia otros espacios, es impulsar estas transformaciones. El Ejército ha sido pionero en el tema de género con la creación de la Oficina de Género, algo que hace algunos años no existía. Allí empezamos a trabajar, y actualmente una señora coronel dirige esa dependencia con el apoyo de las tres señoras generales que hacemos parte del Ejército. Nuestro propósito es precisamente impulsar la equidad y garantizar que podamos ejercer plenamente esos derechos dentro de la institución.

Existen situaciones específicas que no ocurren únicamente en el Ejército, sino en toda la sociedad. Me refiero a la dimensión cultural y a la idiosincrasia. La cultura no cambia de un día para otro; no existe una fórmula mágica que transforme inmediatamente la mentalidad de las personas. Es un proceso mucho más lento, que exige mecanismos en distintas áreas para poder avanzar gradualmente en ese cambio cultural.

Voy a hacer una confidencia. Para nosotras —y lo digo desde la experiencia, porque debemos ser honestos—, el grado más delicado en este momento es el de mayor. Allí

comienza la transición hacia el mando como teniente coronel. Si no logramos que esas personas comprendan, cambien paradigmas y entiendan esta transformación, será muy difícil avanzar. Lo mismo ocurre con los suboficiales. Cuando se llega al grado de sargento, si no se ha producido previamente ese cambio cultural y esa capacitación, continuaremos en la misma situación durante mucho tiempo.

Adolfo León Atehortúa: Me parece muy importante su apreciación. Hay algo que también tienen en común Francia, Brasil y Colombia respecto a la participación de la mujer en el Ejército: ellas mismas se han venido abriendo camino. En Francia fue especialmente difícil, pero —hay que decirlo así— gracias a la Primera Guerra Mundial y a su valiente participación en los cuerpos de enfermería, las mujeres demostraron al Ejército francés que podían desempeñar muchas otras funciones. En Brasil y en Colombia comenzaron participando en tareas administrativas y continúan haciéndolo con gran competencia. Esa participación evidenció la importancia y la necesidad de abrir más espacios para las mujeres en el Ejército, y hoy las vemos incluso como vanguardia del servicio militar voluntario femenino.

Le pregunto entonces, general: ¿considera usted que las mujeres tienen alguna particularidad que deba tenerse en cuenta en el marco de su participación en el Ejército, especialmente en un país como Colombia, marcado históricamente por el conflicto?

BG. Luz Adriana Tabares: Bueno, existe una particularidad general de nosotros como colombianos: esa resiliencia y esa fuerza para salir adelante. Pero, específicamente en el caso de las mujeres, pienso que la experiencia del conflicto y de todo lo que ha vivido la mujer colombiana ha fortalecido aún más esa capacidad. Muchas han sido cabeza de familia y han debido sacar adelante no solo su desarrollo profesional, sino también a sus hogares.

Creo que esa característica se nota mucho en las mujeres de las Fuerzas Militares: ese empeño por demostrar que sí pueden, que no se rinden y que se preparan constantemente. Si uno revisa, las mujeres se preparan mucho académicamente. También se esfuerzan físicamente, aun cuando tradicionalmente se ha considerado que el hombre tiene mayores capacidades atléticas. Sin embargo, las mujeres desarrollan una enorme disciplina para prepararse.

Pienso que existe una particularidad muy marcada en las mujeres militares: esa resiliencia y ese compromiso con la preparación académica, porque sabemos que este aspecto es fundamental. Muchas veces un hombre no es cuestionado, mientras que una mujer sí debe demostrar constantemente más capacidades y exigirse más. Y esto no ocurre solamente en el Ejército, sino que es una realidad general.

Finalmente, hay un aspecto que considero central y que constituye uno de los mayores logros de las mujeres militares: la capacidad de equilibrar la vida familiar y el desarrollo profesional. Creo que ese es uno de los rasgos más sobresalientes: cómo logran sacar adelante a sus familias mientras construyen una carrera profesional tan exigente.

Adolfo León Atehortúa: Con respecto a lo último que acaba de señalar, creo que también es necesario continuar transformando paradigmas, no solo dentro del Ejército, sino también en la sociedad. La mujer no puede seguir siendo la única responsable del hogar, del cuidado de la familia y de las tareas domésticas. Estas responsabilidades deben compartirse de manera igualitaria entre hombres y mujeres. La realización personal de cada miembro de la familia debe garantizarse por encima de obligaciones que necesariamente tienen que asumirse de forma compartida.

BG. Luz Adriana Tabares: Ahí usted menciona algo muy importante y que también resaltamos en nuestro personal masculino. ¿Cómo se logra ese trabajo conjunto donde nos ayudamos mutuamente? Mi esposo es militar. Se retiró como teniente coronel y tomó esa decisión en un momento en que nuestro hijo lo necesitaba, porque estaba entrando en la adolescencia. Mi esposo le había prometido que no volvería a alejarse de él y, cuando se presentó nuevamente esa posibilidad, mi hijo le dijo: “Entonces, papi, ¿te vas a retirar? Porque tú me prometiste que no volverías a alejarte de mí”. Y él respondió: “Sí, entonces me retiro”.

Esa decisión fue fundamental para que yo pudiera continuar mi carrera. En ese momento ya era necesario que él asumiera tareas relacionadas con el colegio y el acompañamiento de nuestro hijo, porque yo tenía otras responsabilidades. Esa coordinación hizo posible que hoy yo pueda estar aquí y que nuestro hogar —llevamos 27 años de matrimonio— haya sido exitoso. Mi hijo, que muchas veces vio a sus dos padres corriendo de un lado a otro para poder cumplir con sus obligaciones laborales, nunca nos reprochó nada. Entendió que ambos hacíamos un gran esfuerzo y que el tiempo libre siempre lo dedicábamos a estar juntos.

Adolfo León Atehortúa: Entonces usted me da la oportunidad de resaltar que también tenemos hombres maravillosos en el Ejército, hombres que han contribuido enormemente para que las mujeres puedan salir adelante. Claro está, las tareas del hogar deben compartirse y es necesario romper con esos estereotipos machistas según los cuales ciertas labores, como cocinar o cuidar a los hijos, corresponden únicamente a las mujeres. No señor. Ambos miembros de la pareja deben asumir esas responsabilidades y comprender que tienen los mismos derechos y las mismas posibilidades de

realización. Ese es un cambio social que también necesitamos y que, de alguna manera, debe reflejarse en el Ejército Nacional.

El Ejército, no solo en Colombia sino en todos los países, refleja también lo que es la nación. Por eso, cuando observamos estos avances en los ejércitos de los tres países, estamos viendo igualmente transformaciones sociales y culturales más amplias.

¿Qué cambios considera usted, generala, que ha generado la participación de las mujeres en el Ejército respecto a la interacción con los hombres militares? Le cuento que hace poco tuve la oportunidad de entrevistar a varias mujeres del servicio militar voluntario y, en presencia de algunos hombres, ellas afirmaron: “Nosotras tenemos más disciplina que los hombres”. Lo dijeron frente a ellos y ellos no lo negaron. Entonces quisiera saber si considera que estos cambios realmente están ocurriendo o qué podría añadir al respecto.

BG. Luz Adriana Tabares: Sí, y me parece muy importante lo que usted acaba de mencionar porque me recuerda una situación particular. En algún momento, durante una guardia, una joven —porque realmente son niñas muy jóvenes las que están prestando servicio— estaba perfectamente organizada en su puesto. Me contaba un señor viceministro que, en cierta ocasión, iba a ingresar al cantón y que normalmente lo dejaban pasar apenas identificaban su vehículo oficial. Sin embargo, esta joven se acercó de manera muy respetuosa y le indicó que debía revisar su documentación y confirmar su identidad antes de permitir el ingreso.

Él me decía que eso le había impresionado y agradado mucho. Ver cómo ella asumía su responsabilidad con seriedad, con disciplina y con una postura firme, pero al mismo tiempo muy femenina, le generó una impresión muy positiva. Ella simplemente cumplía con su deber y le pidió la documentación porque debía verificarla antes de autorizar el ingreso. Él comentó: “Es la primera vez que alguien me exige eso; siempre me habían dejado entrar directamente”. Y eso le impactó favorablemente.

¿Por qué sucede esto? Porque nosotras asumimos nuestras responsabilidades con seriedad. Ya en los niveles directivos sabemos que debemos estar muy bien preparadas técnicamente y nos comprometemos con ello. Somos conscientes de la importancia de brindar fundamentos sólidos cuando participamos en procesos de asesoría y toma de decisiones.

Las mujeres, en general —y no sé si esto tenga una explicación biológica, no podría afirmarlo—, tendemos a comprometernos profundamente con aquello que hacemos y buscamos hacerlo de la mejor manera posible.

Adolfo León Atehortúa: Claro. Las diferencias entre hombres y mujeres no deben entenderse en términos de superioridad o inferioridad. Por ejemplo, los récords

olímpicos masculinos en atletismo pueden ser mejores en términos de tiempo que los femeninos, pero eso no significa que unos sean superiores a otros. Simplemente somos diferentes y esas diferencias deben comprenderse adecuadamente. Incluso somos individuos históricamente formados y esa construcción histórica, que tiene millones de años, ha dejado también huellas biológicas y genéticas.

La ciencia, hace relativamente poco tiempo —hablo de las últimas décadas—, ha señalado, por ejemplo, que la función relacionada con el amor y la no agresión, ubicada en una zona del cerebro llamada amígdala, es ligeramente más desarrollada en la mujer que en el hombre. Esto se relaciona con el papel histórico de la mujer frente a la maternidad y ayuda a explicar ciertas diferencias en la manera de expresar emociones y sentimientos. Pero insisto: esas diferencias no deben medirse en términos de más o menos, sino simplemente como diferencias.

Bueno, entonces, ¿cuáles son los retos que debemos asumir? Nuestras ponentes ya nos hablaron de muchos desafíos. ¿Cuáles considera usted, generala, que son los principales cambios que deben producirse al interior de nuestras Fuerzas Militares para favorecer una participación cada vez mayor de las mujeres?

BG. Luz Adriana Tabares: Sí, básicamente lo que le decía. Ya nosotras estamos en un 5 %, creo que es bastante bajo y también tenemos que diferenciar los roles que en este momento se están desempeñando y, de acuerdo con eso, poder impulsar para que podamos estar ahí. Hay una situación que se presenta y justamente es la parte cultural, cuando estamos viviendo un conflicto y hay una parte operacional. Yo soy mujer y yo pienso: hay que asegurarle también la situación que se pueda presentar, en un momento dado, cuando colocamos a una mujer en una parte donde va a sufrir alguna situación especial. ¿A qué me refiero? A cuando llegamos y tenemos que entender, sin sesgarnos, cuál es el problema para poder solucionarlo.

Estamos hablando de la parte operacional. Ya, digamos, en la parte administrativa se ha ido surtiendo y sabemos que tenemos que impulsar a que haya más mujeres que se capaciten y podamos estar en esos lugares. Ahorita, en la parte operacional, habría que resolver otras situaciones para poder ayudar a que ellas puedan estar más ahí y son cosas que ya se escapan del Ejército y tienen que ver con la situación que se vive en el país y con los grupos armados, con unas prácticas indignantes que ustedes saben que ocurren. Entonces nosotros, en esa parte —usted dijo un punto muy importante, lo del derecho internacional—, habría que blindar muchos puntos ahí para poder subir ese porcentaje y arriesgarnos a llevar una niña, una mujer, a esas zonas de conflicto.

Tenemos que lograrlo y tenemos que ir más allá y mirar esa parte jurídica y proporcionar esa parte que, en un momento dado, permita dar ese espacio, porque en este momento la situación es muy complicada para las mujeres. Yo, en algún momento, en

el CAEM, cuando estaba estudiando para general, tuvimos una reunión con unas señoras de una ONG y, en ese momento, yo les decía: “Yo sí les pido algo: yo las escucho hablar de todo, pero ojo con la impunidad, con lo que ha pasado con nosotras las mujeres, con lo que han vivido y que seguimos en las mismas, seguimos con esa impunidad y no pasó nada aquí”. Entonces yo pienso que hay unos retos que son externos, que nos complican para que nosotras internamente podamos ir un poco más allá.

En lo que tiene que ver con nosotras, sí se empiezan a dar esas oportunidades de capacitación en la parte administrativa y de entrenamiento en las otras áreas, de piloto, que podamos ejercer lo que una mujer, en un momento dado, quiera ejercer. Pero tenemos que saber en dónde estamos y que hay que dar esas condiciones, como ser humano, tanto a hombres como a mujeres, para que las cosas se puedan dar.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, muchas gracias, generala. Quisiera cerrar con un comentario de investigaciones científicas de punta, recientes. La aptitud, la capacidad intelectual, la heredamos de las madres. No sería totalmente correcto decir: “Uy, esa inteligencia la heredó del padre”. No. Lo que nos está diciendo la ciencia hoy es que la capacidad intelectual se hereda de las madres. Diferente es que los conocimientos y otras actitudes se tomen del padre. Para poner un ejemplo claro, los hijos resultan siendo hinchas del equipo de fútbol del padre, en la mayoría de los casos. Ese es un asunto que se forma y así sucesivamente muchos conocimientos se empiezan a transmitir por los diferentes roles que asumimos en la familia. Pero algo que debemos tomarnos seriamente es el asunto de la capacidad intelectual. Bienvenidas las mujeres y un aplauso para ellas.

Vamos a una segunda parte del panel. Quisiera, si ustedes quieren compartir algo o hacer unas preguntas... Yo vi que usted hablaba bien el español, creo que el portugués algo lo maneja, entonces no sé si podemos intercambiar algunas ideas o preguntas. Empecemos con el viejo continente.

TE. Morgane Eliane Astier: Todo esto es muy importante para mí, haber participado en este tipo de evento y, por supuesto, compartir también todo lo que ha sido la trayectoria de las mujeres en el Ejército. Para hablar netamente de lo que ha sido mi preparación, es una escuela que principalmente forma oficiales especialistas o, lo que se conoce aquí en Colombia, oficiales administrativos. Son oficiales preparados en geografía, en historia, también en inteligencia y en informática. Todo lo que es fundamental, creería, en esta escuela: topografía, mando y deportes. Esa sería entonces lo que fue mi formación.

CR. Sonia Takase: Para mí es un honor haber participado en este evento porque mi función en Brasil es el planeamiento estratégico del personal, entonces yo planeo

cuántas mujeres van a ingresar en el Ejército. Sí, cómo se hace el curso, dónde se van, qué van a hacer. Este evento, conociendo los hechos de cada país, es muy importante para nosotros. Mi general viene para acá en febrero o marzo para conocer cómo ustedes manejan los ingresos de los soldados del servicio militar femenino en Colombia. Entonces, este cambio de experiencias de todos los países es muy importante para nosotros. En el Ejército de Brasil no hay generala aún; esta es una oportunidad que las mujeres aún tendrán en el futuro para mostrar más cómo las mujeres pueden contribuir para los hechos.

Andrea Manrique: Nada, ha sido muy, muy grato encontrarme en este foro. Esta temática es maravillosa por muchas razones, principalmente porque nos pone de frente con esa preocupación constante que tenemos sobre cómo abordar la diferencia. Al final, el poder conversar sobre las realidades que, sobre este mismo tema, ha tenido Francia, ha tenido Brasil y, por supuesto, nosotros aquí en Colombia, nos recuerda que hay más hilos que nos unen, más puntos de encuentro. Una serie de elementos que se van desarrollando casi de manera natural: mujeres que, como sea, se suman a las tropas; mujeres que, como sea o con sus hijos en brazos, quieren estar allí también defendiendo su tierra, defendiendo su patria.

En ese sentido, creo que lo que tenemos que recordar es que es casi que una causa natural, que al final, donde quiera que nos llamen a defender lo que es nuestro país, no importará si somos hombres o mujeres; lo que importará es qué tanto sentimos esto como propio y que al final eso sea lo que nos convoque. Que no nos preocupe la diferencia, que nos ocupe ubicar condiciones reales de equidad, condiciones dignas para que tanto hombres como mujeres podamos participar por la defensa de este país.

Y, en ese sentido, creo que este foro es una invitación maravillosa, no solo para quienes tuvimos la oportunidad de participar como ponentes —mujeres ponentes—, sino también para todos ustedes que han estado identificando esos puntos de encuentro, esos retos que tenemos en todos los contextos que se han abordado hasta el momento y que seguirán abordándose, por supuesto, en franjas muy nutridas en lo que queda de hoy y mañana. Entonces, nada, es maravilloso. Ojalá podamos seguir compartiendo en otros escenarios. Una invitación también a continuar la investigación, a continuar el estudio. Hay muchos elementos por abordar y creo que un poco ese fue el mensaje de la ponencia que quise presentar hoy: hay mucho por seguir explorando. Muy agradecida por estar aquí.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, no sé si tenemos preguntas.

CT. Salazar: Buenas tardes. Soy el capitán Salazar, de la Escuela de Inteligencia. Complementando lo que dijo mi general con respecto a la participación de la mujer en el conflicto armado que tenemos actualmente en Colombia, me gustaría resaltar que en el 2008 entraron las primeras mujeres de arma y se graduaron en el 2011; salieron las primeras mujeres de inteligencia militar. Dios mediante, en el mes de diciembre de este año, vamos a tener las primeras mayores, señoras mayores, del arma de inteligencia, las cuales van a ser comandantes de batallones de inteligencia, aportando así en la recolección de inteligencia y en la configuración de operaciones militares aquí en el sector colombiano.

Entonces quería resaltar esa labor que hoy en día cumplen las mujeres, aportando a las operaciones militares desde el arma de inteligencia. Ya tenemos oficiales y suboficiales; aparte de eso, tenemos agentes de inteligencia que siguen trabajando para la institución aproximadamente desde el año 2000, haciendo la configuración y recolección de información para las operaciones militares que actualmente desarrolla el Ejército Nacional. Era eso lo que quería resaltar, doctor. Muchas gracias.

Adolfo León Atehortúa: Muy interesante. ¿Alguna otra pregunta?

CR. Segura Valencia: Sí, sí señor. Muy buenas tardes. Con el permiso de mi general, soy el coronel Segura Valencia, John, director de nuestro Control de Reservas del Ejército Nacional. La pregunta va dirigida para nuestras panelistas de nuestros países invitados, Brasil y Francia. Dentro del contexto y la historia para Brasil, directamente, de los 40 años que se inició el ingreso de personal femenino a las filas de nuestro Ejército de Brasil, ¿cuál ha sido ese mayor reto en esa incorporación, en ese desarrollo profesional para las mujeres? Y dentro de la historia de Francia, de igual manera, ese pensamiento de la adaptación de la mujer y, obviamente, la efectividad, no solo en el contexto administrativo sino en el alcance operacional que hayan tenido sus países y que hasta el momento ha sido significativo para el cumplimiento de la misión.

CR. Sonia Takase: Sí, no diría que es el mayor reto, pero la presencia femenina en el Ejército brasileño, hace 40 años, se fue poco a poco integrando con los hombres. Entonces, primeramente, cómo se forma un “cuerpo extraño” en la fuerza, pero ahora está más integrado, aunque no totalmente. La mujer tiene que trabajar más, mostrar más, hacer más para mostrarse que es lo mismo que los hombres. Este es mi sentimiento y el de las otras mujeres. Sí, este es un reto que aún va a demorar, sí, extender[se] un poco.

TE. Morgane Eliane Astier: Sí, en las fuerzas operacionales, como lo dije en mi presentación, ha habido el rol de la mujer en todo lo que es la parte administrativa, de

manera eficiente. A partir de los años 80 hemos tenido un incremento en las mujeres que continúan incluso haciendo sus mejores esfuerzos, esperando también que pronto haya mujeres jefes de Estado Mayor en todas las fuerzas militares.

Participante 1: Buenos días para todos mis superiores, personal civil que se encuentra el día de hoy aquí. Mi pregunta es: ¿qué aspectos similares se logran identificar en la participación de la mujer militar tanto en América Latina como en Europa?

TE. Morgane Eliane Astier: Es más que todo la importancia de las mujeres en la parte administrativa y técnica, también en las armas de sostenimiento y apoyo. Y también me gustaría profundizar mis conocimientos en lo que ha sido la historia de aquí de Colombia.

Participante 2: Buenos días, con el permiso de mis superiores. ¿Consideran que la participación de la mujer en el ámbito militar se ha restringido o limitado principalmente a funciones logísticas, administrativas y asistenciales?

CR. Sonia Takase: En Brasil, sí. En la historia sí se empezó con las actividades administrativas, técnicas y de sanidad, pero ahora están ingresando las mujeres en las áreas combatientes, en las calificaciones combatientes.

BG. Luz Adriana Tabares: A mí hay una parte que me parece importante aquí y que no podemos ignorar. Las Fuerzas Militares también, en su interior y técnicamente, se vuelven una empresa. Entonces tienen su área organizacional y su función como empresa, además de esa misión que les ha sido asignada en la Constitución y demás. Pero internamente, en su organización y para que sean eficientes, son una empresa, independiente de que sean hombres o mujeres; estoy hablando como empresa.

Para que entendamos un poco lo del Ejército: está su parte misional, donde se encuentra la parte operativa destinada a cumplir esa misión. Pero para que él cumpla, una cantidad de personas, hombres y mujeres, tienen que estar atrás. Para que yo esté aquí sentada hay toda una serie de procesos internos, como organización, que están ahí. Para que en este momento haya allá un combatiente, existe toda una parte de empresa que tiene que funcionar, independientemente de que sea hombre o mujer.

Esa parte es fundamental porque, de lo contrario, no se logra llegar allá donde tenemos que llegar. Entonces, cuando hay mujeres en esa parte administrativa, hagan de cuenta que están en una gran empresa que maneja un presupuesto enorme, porque, si no, no podría hacerse todo lo que se hace y que es deficitario. Además de eso, tenemos que hacerlo rendir porque es un bien del Estado y nosotros tenemos la responsabilidad de optimizarlo.

Entonces se genera una cantidad de personas detrás, hombres y mujeres, que tienen que hacer un trabajo muy responsable para que haya otros que estén allá en primera línea cumpliendo esa misión. Yo quiero resaltar aquí esa labor del personal administrativo, hombres y mujeres, que trabajan calladamente y en un trabajo muchas veces mal agradecido para que eso se logre. Ese trabajo es muy importante.

Entonces, esas mujeres que están trabajando hasta tarde, que trabajan duramente en esa empresa para que el resto de los colombianos podamos en este momento tener esta oportunidad de estar aquí, merecen ser resaltadas. Esa labor administrativa es muy importante dentro de la organización y tiene un impacto directo en la misión que cumple actualmente nuestro Ejército en el país.

Adolfo León Atehortúa: ¿Algo más?

Asistente 3: Sí, señor. Agradecido por esta invitación. Muy loables las palabras y las intervenciones que hoy nos han querido socializar. Pienso que esto es constructivo en este Foro Internacional de Historia Militar y, por supuesto, en este conversatorio.

Una observación general, de pronto, a nuestro interlocutor: integrar un poco más la participación de todos. Esto lo hace equitativo porque nos quedamos con el sinsabor de entender cuál es la perspectiva desde otras posturas, de otros representantes de otros ejércitos.

Por eso quiero hacer una pregunta a nuestra representante, a nuestra invitada de Francia, a nuestra invitada de Brasil, por favor, y a nuestra invitada local. ¿Qué están implementando o cuáles son las acciones que están incursionando en el tema de violencias basadas en género? Esto, a su vez, porque tenemos tres puntos de inflexión en común como ejércitos, que convergen con lo que desarrollamos nosotros, a pesar de las diferencias geográficas y culturales.

La primera: la participación de las mujeres en la construcción de historia, en la construcción de independencia. La segunda: esta caracterización de mujeres en hombres; en los tres ejércitos se presentó esa voluntad de lucha y de participación por la emancipación liberadora de cada una de las naciones. La tercera, que no podemos negar y que también mencionan, son estas violencias basadas en género.

Estas situaciones, que se representan por la figura de poder patriarcal en la que culturalmente hemos desarrollado y crecido, ¿cómo las encaramos?, ¿cómo les hacemos frente cuando sabemos que trabajamos bajo una estructura piramidal? Esa es mi pregunta para las tres, por favor. Gracias.

TE. Morgane Eliane Astier: En Francia, desde 2015, el viceministro ha estado implementando una lucha justamente contra la discriminación dentro de las Fuerzas Armadas, sea violencia sexual o verbal, y funciona. Se ha visto la disminución de este tipo de violencias dentro del Ejército francés. Ha sido una lucha no solamente del señor viceministro, sino también de nuestra primera dama.

CR. Sonia Takase: En Brasil, hace mucho tiempo, tenemos una ley llamada María da Penha, que es contra la violencia hacia las mujeres, donde existe una protección para ellas y la violencia es considerada un crimen. Muchos hombres están siendo arrestados por esta violencia. También hay muchas charlas para generar conciencia sobre este derecho de las mujeres y sobre que no se puede escalar hacia el acoso. Sí hay cómo hablar: se va a un lugar donde se habla sobre lo que ocurrió, sobre el acoso. Y los hombres, sí, van a la justicia militar, si fuera el caso.

TE. Morgane Eliane Astier: También olvidé decirles que en todas las unidades hay un referente de mezclas, una oficina de género donde, precisamente, las personas pueden ir a compartir cada uno de estos casos.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, hablando con Andrea, quisimos cederle la palabra a nuestra generala para que nos cuente su experiencia y conocimiento al respecto.

BG. Luz Adriana Tabares: Gracias. Nosotros también tenemos una oficina de género que ha sido pionera y ellos tienen unos puntos focales, que son como células alrededor del país. Desde el punto de vista de planeación y siguiendo la línea de gobierno, entre las siete dimensiones está el tema de género. Desde Planeación se impulsó un programa que en este momento está en estructuración, terminando la estructuración, y va a tener recursos para el próximo cuatrienio. Está para presentarse al Departamento Nacional de Planeación.

¿Por qué un programa? Porque nosotros no solamente... en algún momento todo estaba destinado a la prevención: capacitemos y demás. Pero la realidad es dura, la realidad es ya. Entonces nosotros visualizamos ese programa de tal manera que esté en un antes, un durante y un después. En esa misma medida se estructura el programa y va a tener proyectos ahí donde vamos a trabajar en esos tres puntos y ayudar al sistema en esas tres fases.

En algún momento, cuando ocurre un hecho de este tipo, las personas no saben cómo reaccionar. Entonces, por eso, dentro de ese programa hay unos proyectos que van antes, en el durante y después. ¿Por qué después? Porque se toman las acciones, pero tenemos que monitorear qué pasó después, qué hicimos después. No solo en esa situación específica que ocurrió, sino también para que no vuelva a pasar.

Entonces, digamos que ha sido muy fuerte el ejercicio que hemos tenido que hacer, corriendo con los tiempos para poder cumplir los tiempos presupuestales, poder inscribir el programa —está en un 100 % ya estructurado—. Estamos en las validaciones con el Departamento Nacional de Planeación. Al tener ese programa nos va a permitir poder inyectar recursos de otras fuentes o del mismo Presupuesto General de la Nación, de funcionamiento, para ayudar al sistema en esas tres fases.

Andrea Manrique: Bueno, solamente quiero mencionar que es una muy buena práctica, cualquiera que sea el protocolo que se lleve para estas violencias o para prevenir estas violencias basadas en género, que exista mucho cuidado y rigurosidad en el manejo de la información de los casos.

Por supuesto, en un contexto que no es ajeno a la educación superior, ocurre mucho que, si no hay cuidado con la información, termina revictimizándose o incluso poniendo en condiciones de vulnerabilidad a la persona que presuntamente ha cometido la situación, cuando esto no se ha comprobado. Entonces aquí, hablando de la importancia de proteger la dignidad de las personas, tanto de quien acusa como de quien es acusado, el protocolo debe ser lo suficientemente riguroso y cuidadoso para ambas partes.

Porque sí ha ocurrido, en otros escenarios de educación superior —reitero—, que esto termina convirtiéndose en un problema mayor. Entonces, tomarse el tiempo para revisar muy bien esos protocolos es fundamental. Por supuesto, en este caso, donde debe tratarse con aún mayor rigurosidad y celeridad, como lo mencionabas en la presentación, cuando estos casos se identifican deben ser fuertemente sancionados. Digamos que eso es, en un primer momento, lo que más importa para que las conductas no se vuelvan repetitivas.

Adolfo León Atehortúa: Aquí adelante hay una pregunta. El micrófono, por favor. Creo que atrás también hay otra.

Participante 4: Buenas tardes, con el permiso de mis superiores. Mi pregunta va dirigida para la coronel Sonia, de Brasil. En este caso, nos dio a conocer un poquito de su historia y nos habló de la implementación del servicio militar para mujeres. ¿Cuáles considera que son los objetivos y retos principales de la incorporación de las mujeres al servicio militar?

CR. Sonia Takase: Hay muchos retos, sí. Es la primera vez que se van a incorporar como soldados. Las organizaciones militares aún no están listas; todavía no hay presupuesto, ese es un problema también por el inicio. Nosotras vamos a ingresar en las escuelas militares, en hospitales, donde hay más mujeres. El inicio será un poco más

espacio para ver cómo se van a integrar y si hay más cosas para hacer, para después poder aumentar el efectivo.

Otra cosa también, que es un reto, es que estas mujeres no podrán estar embarazadas. Si van a tener un hijo, no podrán quedarse en esto. Vamos a ver cómo vamos a lidiar con eso, sí.

TE. Iván Leonardo Cisneros Rincón: Muchas gracias a todos nuestros panelistas.



ACTIVIDADES 26 DE SEPTIEMBRE



MUJERES Y REVOLUCIÓN

SARA BOTERO GUERRA
FUNDACIÓN NERDS DE LA HISTORIA

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, el mundo experimentó un “verdadero cataclismo” de revoluciones que derrumbó antiguas estructuras sociales y valores políticos en Europa y América, promoviendo la circulación de ideas como ciudadanía, libertad e igualdad. Sin embargo, la historiografía ha sido selectiva: exaltó a líderes masculinos e invisibilizó la participación de las mujeres, reduciéndola al cuidado del hogar y la preparación de alimentos. En realidad, las mujeres empuñaron armas, organizaron conspiraciones, recaudaron fondos, debatieron, pensaron y confrontaron las nuevas ideas ilustradas, o las apropiaron y reinterpretaron para exigir sus propios derechos. La historia no es lineal ni progresiva; en muchos casos, las revoluciones trajeron retrocesos para las mujeres, especialmente en América Latina, donde los regímenes republicanos las excluyeron y subordinaron legalmente, incluso suprimiendo derechos garantizados bajo el Antiguo Régimen.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

En Francia, el pensamiento ilustrado, surgido en el siglo XVII en Inglaterra, abogaba por el uso de la razón para alcanzar el progreso material, científico, social y político. Sin embargo, muchos pensadores ilustrados, como Rousseau y Montesquieu, excluían a las mujeres de estas ideas, negándoles la posibilidad de justicia, igualdad y libertad. Rousseau, en su tratado *Emilio*, argumentó que las mujeres estaban “a merced del juicio del hombre” y que sus deberes consistían en complacerlos. La ciencia de la época también impuso un “punto de vista biologicista” que consideraba a los hombres superiores y más aptos para gobernar.

A pesar de ello, hubo pensadores ilustrados con posturas diferentes, como Nicolás de Condorcet, quien solicitó derechos civiles y políticos para las mujeres; Louis Jaucourt, que defendió la igualdad en los contratos matrimoniales; y Edmé-François Mallet, quien abogó por las capacidades intelectuales femeninas. Incluso François Poulain de la Barre había declarado un siglo antes que “la mente no tiene sexo”.

Las mujeres francesas leyeron, discutieron y difundieron estas ideas, convencidas de que el nuevo orden igualitario debía incluirlas. Estuvieron en el centro de la lucha: organizaron mítines, lideraron marchas, empuñaron armas, donaron bienes y prestaron sus salones para debatir sobre gobierno y valores políticos. Fundaron 56 clubes femeninos entre 1789 y 1793, entre ellos la Sociedad de Mujeres Revolucionarias Republicanas. A pesar de ser ridiculizadas y calificadas de “histéricas” por sus compañeros, exigieron cambios sociales profundos, como el derecho a portar armas —condición necesaria para ser ciudadanas— y el derecho al voto. Pauline Léon y Claire Lacombe

fueron figuras destacadas en esta defensa. También redactaron peticiones, como el decreto de una «madame B. de B.» que exigía la abolición de los privilegios masculinos y la igualdad de libertad, ventajas, derechos y honores para el sexo femenino. Las mujeres protagonizaron manifestaciones célebres, como la marcha a Versalles de 1789 para exigir pan y rendición de cuentas al rey, y tuvieron un papel central en las revueltas de los *sans-culottes* de 1793.

Sin embargo, tras la decapitación del rey, los jacobinos, la rama más radical de la revolución, prohibieron los clubes políticos femeninos y persiguieron a las revolucionarias. La Revolución Francesa fue una “espada de doble filo”: difundió ideas igualitarias, pero también reprodujo la filosofía patriarcal y reprimió los movimientos de emancipación femenina. La historiadora Joan Landes incluso sostiene que “la revolución se hizo contra las mujeres”.

Muchas revolucionarias fueron perseguidas y ejecutadas. Marie-Jeanne Phlipon, importante referente ilustrada que presidió salones políticos, fue acusada de causar divisiones y guillotizada en 1793. Charlotte Corday, una girondina, fue ejecutada por asesinar a Jean-Paul Marat y posteriormente presentada como una mujer “histérica”. Théroigne de Méricourt, que empuñó armas y se vistió de hombre para participar en debates, fue acosada, tildada de “libertina y marimacha”, azotada en público y recluida en un manicomio.

Olympe de Gouges, autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, defendió la abolición de la esclavitud y la igualdad de género, exigiendo para las mujeres los derechos a la libertad, la propiedad y la seguridad. Declaró que “si la mujer tiene el deber de subir al patíbulo [...] debe tener igualmente el derecho de subir a la tribuna”. Fue ejecutada en 1793, lo que marcó la estocada final al movimiento de las revolucionarias.

Tras la revolución, el siglo XIX fue “uno de los más oscuros para las mujeres en América y Europa”. En Francia se decretaron leyes conservadoras que limitaron sus derechos, eliminando avances como el derecho a heredar propiedades y al divorcio, y excluyéndolas del voto. El Código Napoleónico de 1804 fue aún más restrictivo: decretó la obediencia de las esposas a sus maridos, otorgó derechos de propiedad exclusivos a los hombres y envió al exilio a defensoras de la igualdad. A pesar de estos retrocesos, la activa participación de las mujeres en la Revolución Francesa “prendió una llama difícil de apagar” y “sembró, por primera vez, la semilla de la conciencia de género”.

LA REVOLUCIÓN DE LAS TRECE COLONIAS (REVOLUCIÓN AMERICANA)

En Norteamérica, la revolución de las Trece Colonias, inspirada también en la Ilustración, estalló en 1765. Las mujeres desempeñaron un papel fundamental: boicotearon

productos ingleses y promovieron la producción local, como ocurrió con Penelope Baker y los *spinning bees*, que se convirtieron en clubes políticos; empuñaron armas, como Deborah Sampson —quien se alistó disfrazada de hombre y recibió una pensión militar completa— y Margaret Cochran Corbin; cumplieron labores de apoyo en el campo de batalla, cocinando, cosiendo, lavando ropa, cuidando enfermos y recogiendo provisiones; escribieron artículos, novelas y obras de teatro para la causa, destacándose Mercy Otis Warren, cuyas sátiras y escritos influyeron en la aprobación de *The Bill of Rights*; recaudaron fondos, como Esther DeBerdt Reed y Sarah Franklin Bache, fundadoras de las Damas de Filadelfia; y actuaron como espías, entre ellas Sybil Ludington y Anna Strong.

También hubo mujeres leales a la corona, como Peggy Shippen, quien espía para los británicos y fue recompensada por la realeza. Muchas mujeres negras apoyaron al ejército británico buscando su libertad tras la promesa del gobernador Lord Dunmore, y algunas huyeron a Canadá o fundaron comunidades libres en Sierra Leona.

La independencia de Estados Unidos, sin embargo, “no significó el fin de la esclavitud ni la emancipación femenina”. La nueva república negó derechos plenos a las mujeres y mantuvo la esclavitud para las personas negras. Aunque Thomas Paine defendía la capacidad intelectual de las mujeres, figuras como Benjamin Franklin las consideraban intelectualmente inferiores. Algunas mujeres, como Mercy Otis Warren, Judith Sargent Murray y Susanna Wright, continuaron defendiendo la igualdad entre los sexos, proclamando que “la razón gobierna, en cada persona por igual / el hombre no tiene ningún derecho a controlar a su igual / pues todo el mundo está de acuerdo en que el alma no tiene sexo”. Esther DeBerdt Reed buscó el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas.

Hubo avances frágiles y temporales: Nueva Jersey concedió el derecho al voto a las mujeres propietarias —principalmente viudas—, pero este fue suprimido en 1807. Abigail Adams expresó su decepción por la exclusión de las mujeres de los honores y cargos, así como por el control masculino sobre su propiedad y sobre la legislación.

Las mujeres negras sufrieron una “doble opresión” por género y raza. Aunque algunas obtuvieron su libertad, como Mum Bett —Elizabeth Freeman—, quien demandó su emancipación en Massachusetts en 1781, muchas siguieron esclavizadas en el sur de Estados Unidos hasta 1865 y, aun después, enfrentaron pobreza, violencia sexual y discriminación. Sojourner Truth, abolicionista y feminista negra, vinculó la lucha por los derechos de las mujeres con la lucha contra la esclavitud en su discurso *¿Acaso no soy una mujer?* La nación estadounidense se fundó sobre principios de libertad e igualdad, pero reprodujo un régimen profundamente excluyente.

LOS PROCESOS REVOLUCIONARIOS EN AMÉRICA LATINA

A diferencia de Francia y las Trece Colonias, el derecho colonial español ofrecía a las mujeres mayores márgenes de maniobra en aspectos económicos. Podían poseer,

heredar y testar bienes y, en caso de separación o divorcio, tenían derecho a la mitad del patrimonio común y a recuperar su dote, lo que garantizaba cierta seguridad financiera. No tenían derechos políticos ni acceso a cargos públicos y los maridos seguían siendo sus representantes legales, pero las mujeres podían demandarlos ante tribunales por malos tratos o recuperación de bienes. En las guerras de independencia de América Latina, las mujeres participaron activamente, aunque no existe mayor evidencia de una conciencia de género generalizada orientada a reclamar ciudadanía, como ocurrió en Francia.

- **Revolución Haitiana:** Las mujeres ocuparon un papel clave. Cécile Fatiman tejó redes de comunicación para instigar la revolución; Catherine Flon cosió la primera bandera haitiana y curó heridos; Marie Sainte Dédée Bazile reunió el cuerpo de Jean-Jacques Dessalines. Muchas, como Victoria Montou “Toya” (guerrera del Imperio de Dahomey), Marie-Jeanne Lamartinière y Suzanne Bélaïr, empuñaron armas.
- **Virreinato de Perú:** En los levantamientos indígenas liderados por Tupac Amarú y Tupac Katari, mujeres como Bartolina Sisa Vargas y Gregoria Apaza fueron nombradas virreinas y comandantes militares, siendo capturadas y ejecutadas con castigos ejemplarizantes. Otras como Tomasina Silvestre e Isidora Katari también combatieron.
- Muchas mujeres a lo largo y ancho del Imperio español apoyaron en inteligencia militar y combate, al actuar como espías, informantes y combatientes disfrazadas de hombres. Juana Azurduy de Padilla lideró guerrillas en *el Río de la Plata* y fue nombrada coronela. Simona Manzaneda lideró la resistencia de su ciudad, y Vicenta Juarasti Eguino construyó una fábrica de cartuchos para equipar a los rebeldes en la ciudad de *La Paz*.
- **En México** hubo varias “heroínas” famosas como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, la Güera Rodríguez y Gertrudis Bocanegra. Pero también participaron otras mujeres, de distintas clases sociales y grupos étnicos. Altagracia Mercado, “La Heroína de Huichapan”, lideró un batallón independentista; Manuela Medina, “La Capitana”, combatió en el ejército de Morelo; y en Pénjamo un grupo de 300 mujeres apoyaron la revolución hasta ser detenidas por las fuerzas realistas.
- **En Chile,** Francisca Xaviera Carrera y Verdugo conspiró, emitió proclamas, fue condenada a arresto domiciliario y después encarcelada en un calabozo por apoyar la causa revolucionaria.
- **Virreinato de Nueva Granada:**

- » En la rebelión de los comuneros (1781), Manuela Beltrán (o María Antonia Vargas Núñez) lideró la protesta contra los nuevos impuestos, demostrando el rol de las mujeres como sostén de sus familias.
- » La independencia se fraguó en campos de batalla y también en tiendas, comedores, salas de estar y tertulias literarias, que se convirtieron en centros de divulgación de ideas políticas.
 - **Participación en la esfera pública.** Las mujeres administraron bienes y negocios, accediendo a espacios de socialización antes vedados.
 - **Tertulias literarias.** Eran foros de debate de ideas ilustradas y proyectos de emancipación, como “El Buen Gusto” de Manuela Sanz de Santamaría en Nueva Granada. Mujeres como Francisca Prieto, Josefa Ballén y Josefa Antonia Baraya participaron en protestas y lograron influir en líderes militares.
 - **Apoyo y combate.** Acompañaron a sus familiares, brindando apoyo emocional, logístico y siendo confidentes políticos. Manuela Sáenz se destacó como estrategia militar, combatiendo directamente y recibiendo el grado de coronel del Ejército Colombiano, a pesar de ser reducida históricamente a “la amante de Bolívar”. Juana María Blanco y Montero (socorro a soldados), Josefita Fernández de Silguero (combatió con fusil), y muchas otras que murieron en combate. Las heroínas barranquilleras transportaron pertrechos y empujaron cañones.
 - **Liderazgo y sedición.** María Concepción Loperena lideró el movimiento revolucionario en Valledupar, firmando la Declaración de Independencia y declarándose “mujer libre, de origen realista pero hoy republicana”.
 - **Mujeres esclavizadas.** Muchas participaron en los ejércitos revolucionarios de Nueva Granada por la promesa de Simón Bolívar de abolir la esclavitud, como María Josefa Coste, Rafaela Denis, María Antonia Ruiz, y Eloísa Loaiza “La Coronela”.
 - **También hubo mujeres leales a la causa realista.** Espiaron, ofrecieron apoyo material y realizaron gestos simbólicos.
- » La marquesa de Torre-Hoyos alojó a Morillo y donó caballos. Juana María del Campo y su hija escribieron cartas incitando a los ejércitos realistas a avanzar y revelaban los movimientos de los patriotas, eran pues, auténticas líderes de la inteligencia militar.

- › Luisa Figueroa, Domitila Sarasti, Andrea Velasco y Dominga Burbano se disfrazaron de hombres para liberar prisioneros, siendo descubiertas y fusiladas.
- › Monjas en Pasto se declararon defensoras de la “justa causa”, es decir: monarquía y religión. Denunciaron abusos de las tropas insurgentes, redactando documentos que las convirtieron en auténticas cronistas de guerra.
- › En 1816, mujeres en las calles recibieron a Morillo con vivas a Fernando VII cuando entró triunfante a Santafé.
- › Algunas, como Ana Polonia García, fueron fusiladas por su lealtad a la corona.
- › En Cartagena, damas de la élite mediaron entre realistas y población, intercedieron por familiares prisioneros y participaron en los rituales públicos de reconciliación. Legitimando la restauración monárquica.
- › Con el triunfo de la independencia, estas mujeres realistas fueron olvidadas. Quizás de haber sabido que los regímenes republicanos las privarían de derechos, más mujeres habrían apoyado a las tropas españolas.

LAS MUJERES EN LAS REPÚBLICAS NACIENTES

Las revoluciones, en términos generales, no mejoraron las condiciones ni garantizaron derechos para las mujeres. En América Latina, las reformas republicanas eliminaron o redujeron las garantías económicas que habían tenido bajo el régimen colonial, como el derecho a la herencia y a la dote. El liberalismo republicano, “lejos de abrir puertas para las mujeres, modificó el terreno en el que ellas libraban sus batallas por su supervivencia y, al mismo tiempo, mantuvo su estatus legal inferior”.

Los nuevos regímenes reprodujeron la idea de la inferioridad femenina basándose en paradigmas científicos biologicistas y promovieron el modelo de la “madre republicana”, confinada a la castidad doméstica, con el propósito de excluir a las mujeres de la esfera pública y política. Este ideal de la “mujer virtuosa” contrastaba con la figura de la “mujer pública” —y, por tanto, “perversa”—, asociada a aquellas que trabajaban fuera del hogar o ejercían el trabajo sexual. La limitación de derechos femeninos mientras se ampliaban los derechos de los hombres constituyó una de las grandes paradojas de los estados nacionales modernos. Las mujeres eran valoradas por su capacidad reproductiva, como “madres de la nación”, pero seguían siendo, al mismo tiempo, “ajenas a la nación”.

En la vida cotidiana, pese al ideal doméstico promovido por las élites republicanas, las mujeres continuaron trabajando en múltiples actividades económicas para sostener

a sus familias y, en algunos contextos latinoamericanos, hasta el 45 % de los hogares estaban encabezados por mujeres. Las mujeres negras e indígenas continuaron sufriendo una doble discriminación y vivieron en condiciones de precariedad, muchas veces trabajando para antiguos esclavistas. Las mujeres indígenas, además, perdieron las pocas garantías coloniales que conservaban con la privatización de las tierras comunales, siendo forzadas al “concertaje voluntario” —un sistema de endeudamiento heredable— y estigmatizadas por sus trabajos urbanos. El nuevo orden republicano terminó reproduciendo el sistema de castas y las relaciones desiguales heredadas del periodo colonial.

CONCLUSIÓN GENERAL

La participación de las mujeres fue indispensable para el surgimiento de las repúblicas modernas en todos los frentes: sostuvieron la economía, crearon espacios de sociabilidad, conspiraron, transmitieron información, recaudaron fondos, espionaron, combatieron y apoyaron a los ejércitos como enfermeras y proveedoras. Lejos de ser figuras pasivas, fueron agentes políticas fundamentales. Sin embargo, su participación ha sido históricamente invisibilizada por regímenes republicanos que reforzaron su exclusión y les negaron derechos fundamentales relacionados con la propiedad y la participación política. La república que ayudaron a construir terminó marginándolas del nuevo orden social.

Fue necesario esperar hasta finales del siglo XIX y el siglo XX para que las mujeres comenzaran a conquistar espacios de reconocimiento jurídico y político. Recuperar su papel en los procesos revolucionarios constituye no solo un acto de justicia histórica, sino también una invitación a reconocer todas las voces que hicieron posibles las transformaciones sociales.



EL PAPEL DE LAS MUJERES MEXICANAS EN LA HISTORIA NACIONAL. PARTICIPACIÓN Y APORTES EN EL DESARROLLO DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y GUARDIA NACIONAL

**MAYOR ERIKA MACARIA ESPEJEL OLVERA
EJÉRCITO DE MÉXICO - HISTORIADORA**

A lo largo de la historia de México, las mujeres han desempeñado un papel crucial en la sociedad y en la estructura productiva. A pesar del predominio del sistema patriarcal desde el México antiguo, la participación femenina en los ámbitos social, económico, cultural y político ha sido determinante para el desarrollo de la sociedad. No obstante, su presencia en la historia fue invisibilizada y no se reconoció su valía como coartífices de la historia nacional. Fue hasta mediados del siglo XX, en el contexto del movimiento feminista que luchaba por los derechos sociales y políticos de la mujer, cuando este tema empezó a convertirse en objeto de estudio. Hasta entonces, muy pocas mujeres formaban parte de la lista de heroínas y próceres de México.

En 2010, en el marco de la conmemoración de los doscientos años del inicio de la Guerra de Independencia de México y del centenario de la Revolución Mexicana, se publicaron diversos estudios sobre la participación de la mujer en estos procesos históricos, dando a conocer nombres de mujeres poco reconocidas hasta ese momento. A partir de entonces, los estudios sobre el tema proliferaron, permitiendo conocer progresivamente la importancia de las mujeres en el devenir histórico de México.

LAS MUJERES DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

La Guerra de Independencia de México (1810-1821) fue un fenómeno que trastocó profundamente a la sociedad mexicana. Por primera vez se vivió un periodo de guerra prolongado en el que las mujeres asumieron roles que anteriormente no habían desempeñado. Antes del inicio de la contienda armada, las mujeres se encontraban sujetas a la religión, la familia y la sociedad; la función principal de la mayoría se desarrollaba en el ámbito doméstico —el cuidado de los hijos y las labores del hogar—, además de actividades agrícolas, de crianza de ganado, artesanales y comerciales.

Las mujeres que tuvieron acceso a la educación, generalmente pertenecientes a las clases altas y medias, conocieron las ideas ilustradas de la Revolución Francesa, como la democracia, los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Ellas fueron precursoras del movimiento de Independencia a través de su participación en reuniones y tertulias donde, junto con los hombres, discutían sobre la fuerte carga tributaria impuesta por la Corona a la Nueva España, la imposibilidad de los americanos de ocupar altos cargos públicos y militares y la conveniencia de un cambio de gobierno. La participación y complicidad de las mujeres en las conspiraciones fue determinante.

Al estallar la conflagración armada, estas mujeres se desempeñaron como portadoras de correos y colaboraron en el acopio de recursos materiales y suministros para los combatientes. Asimismo, invitaron a mujeres de otras clases sociales a formar redes

de información, entre las que se encontraban lavanderas, cocineras, chocolateras y artesanas. Igualmente, formaron parte de sociedades secretas, como la de Los Guadalupe, que proporcionaron información y recursos económicos a los líderes insurgentes. Además, colaboraron ocultando en sus casas a insurgentes perseguidos, prestaron sus viviendas a las tropas rebeldes y proporcionaron recursos económicos o se deshicieron de ellos para evitar que fueran aprovechados por las tropas enemigas.

Por su parte, las mujeres de las clases populares, que vivían directamente las crisis económicas y las desigualdades sociales, se lanzaron a la lucha emancipadora siguiendo los pasos de sus esposos, hijos, padres y hermanos, o alentaron a sus familiares para que se unieran a las fuerzas insurgentes, aunque no siempre con un propósito autonomista, sino también reclamando reivindicaciones sociales y económicas.

Las mujeres que decidieron unirse a la lucha armada marcharon en precarias condiciones de campaña para participar como enfermeras, cocineras, aguadoras, mensajeras, auxiliares espirituales para el bien morir de las tropas, enterradoras y guías de camino, comúnmente sin recibir ninguna retribución por su trabajo. Además, alegraron las marchas con sus cantos y bailes¹⁸ e hicieron labor de convencimiento como “seductoras de tropa”.¹⁹ Mientras, otras realizaron trabajos de fortificación, fabricación de cartuchos, recuperación de pertrechos de guerra en los campos de batalla y contrabando de armas.

Los motivos de la participación femenina fueron diversos. No se puede afirmar que todas lucharon por ideales libertarios o reivindicaciones sociales; algunas siguieron a las tropas insurgentes y les sirvieron porque fueron confiscadas o destruidas sus propiedades, por el arrasamiento de los campos de cultivo y la destrucción de los talleres.

Por otra parte, hubo mujeres que “poseyeron don de mando natural, eran decididas, de carácter fuerte, férrea voluntad y valientes, que tomaron las armas para luchar en el campo de batalla”.²⁰ La actuación de las “malas mujeres” en el frente de batalla originó un fenómeno que trasgredió el orden social, al vestirse algunas de ellas como hombres y liderar como varones las gavillas de insurrectos.

Los realistas reconocieron el peligro que significaban las mujeres insurgentes y la necesidad de combatir las, principalmente las de las villas y los pueblos, pues les impedían tomar el control territorial; por esta razón llevaron a cabo campañas para capturarlas, bajo el argumento de que eran parte sustancial de la resistencia y debían aplicarse es-

18. Carmen Saucedo Zarco, *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia* (México: INEHRM, 2011), 45.

19. “Seducir” no significaba necesariamente establecer una relación amorosa o íntima, sino “convencer” a los soldados para que cambiaran de bando.

20. Cristina Mata Montes de Oca, “Mujeres en el límite del periodo virreinal”, en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México* (México: INEHRM, 2015), 48.

carmientos. Comúnmente las mujeres de alta posición social fueron sancionadas con la confiscación de sus bienes y recluidas en conventos o Casas de Recogidas. En cambio, las de los estratos pobres fueron encarceladas, raptadas, torturadas, heridas o pasadas por las armas; y sus cuerpos sin vida fueron expuestos en las plazas públicas como escarmiento para las demás. Usualmente, las del medio rural sufrieron la mayor severidad.

Por lo que concierne al bando realista, también hubo mujeres que apoyaron su causa, como espías o deladoras, y brindaron ayuda económica a las familias de los soldados de bajos recursos organizadas en sociedades como *Las Patriotas Marianas*. Pero su realidad fue diferente al no estar expuestas a los peligros y violencia de sus contrapartes insurgentes.

La participación de las mujeres en la lucha por la Independencia fue intensa, complementaria y valiosa para el esfuerzo bélico. Este hecho mostró que había mujeres excepcionales con conciencia política y social comprometidas con la transformación de la sociedad, pues independientemente de su clase social, origen étnico o localización geográfica, habían experimentado en carne propia humillación, segregación, injusticia y discriminación; motivos por los que hicieron suya la causa insurgente.

LAS MUJERES EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE Y LA DEFENSA NACIONAL

Consumada la Independencia, los gobernantes prometieron otorgar premios y reconocimientos a las mujeres por los “buenos y meritorios servicios que prestaron en los once años de insurrección”;²¹ sin embargo, esto no ocurrió, solo se consideró a algunas como Leona Vicario. A la mayor parte de mujeres combatientes no se les reconoció la categoría de militares; regresaron a sus lugares de origen donde recibieron humillaciones y malos tratos, y terminaron empleándose en tareas domésticas o pidiendo limosna. Otras, tras enterrar a sus hombres no tuvieron los medios para regresar a su tierra natal, por lo que se asimilaron, trabajaron y echaron raíces en otros lugares.²²

No obstante, como resultado de la emancipación, la gran mayoría de mujeres de la joven nación independiente adquirieron para ellas y para sus hijos el estatus de “mujeres libres”. Además, cambiaron sutilmente su manera de comportarse y de pensar; fueron consientes de la importancia de los roles que habían desempeñado durante el conflicto y visualizaron las nuevas oportunidades que se abrían para ellas. Esto tuvo como consecuencia que buscaran emplearse como secretarías, maestras, amas de lla-

21. El Congreso de la República Federal, el 19 de julio de 1823, omitió deliberadamente el reconocimiento de las mujeres. Ibid., 91.

22. Mata Montes de Oca, “Mujeres en el límite del periodo virreinal”, 49.

ves, cuidadoras de niños, entre otros empleos; porque creían tener derecho a percibir un salario que les permitiera una vida digna.

Sin embargo, no contribuyó a este proceso de cambio que la mayoría de ellas volvieran a los espacios domésticos, perdiendo la visibilidad que habían ganado durante los años del conflicto armado. Además, volvieron a enfrentarse con la estructura familiar patriarcal, los valores que les imponía la Iglesia y el Estado, los cuales restringían su participación en la vida pública. Pese a esto, la semilla estaba plantada.

En los posteriores conflictos armados que México tuvo que hacer frente como la guerra contra Estados Unidos (1846-1847); y las guerras civiles como la Revolución de Ayutla (1854-1855) y la Guerra de Reforma (1857-1860), así como el Segundo Imperio (1862-1867), las mujeres mexicanas participaron activamente como lo había hecho durante la Guerra de Independencia. Durante estas contiendas se pueden enumerar diversos casos que ilustran la participación de las mujeres como el de las familias que no pudieron evacuar la ciudad de Monterrey durante la invasión norteamericana en septiembre de 1846, y decidieron tomar las armas y enfrentar al enemigo, perdiendo la vida en las calles de esa ciudad. Asimismo, durante la Guerra de Reforma, los ejércitos liberal y conservador fueron acompañados por mujeres, quienes participaron como vivanderas, enfermeras, mensajeras, espías o soldaderas.²³

Por lo que respecta a la Segunda Intervención Francesa, las mujeres realizaron funciones de enfermeras como en el combate del Camarón acontecido el 30 de abril de 1863, donde personal femenino atendió tanto a soldados mexicanos como franceses. Tras este pequeño triunfo, las fuerzas republicanas se prepararon para hacer frente a la defensa de la ciudad de Puebla en 1863 ante la amenaza de las tropas francesas. Las mujeres poblanas participaron en los trabajos de fortificación de la ciudad y de todo su perímetro. Fueron cientos de ellas las que cubrieron jornadas completas durante semanas, principalmente acarrear el material de las trincheras que se cavaron.²⁴

También organizaron obras de beneficencia y actividades culturales y artísticas para recaudar fondos como fue el caso de Margarita Maza, esposa del presidente Benito Juárez, quien junto con otras damas antes de la salida de la capital del gobierno de Juárez, organizaron corridas de toros y obras de teatro en favor de la causa republicana. De igual manera, mujeres de otros estados como Sinaloa y Michoacán confeccionaron uniformes y se organizaron en juntas patrióticas para recolectar y administrar recursos

23. Elizabeth Salas, *Soldaderas de los ejércitos mexicanos, mitos e historias* (México: Editorial Diana, 1995), 84.

24. Clara Guadalupe García, "La participación de las mujeres en la Segunda Intervención Francesa", en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México* (México: INEHRM, 2015), 121.

para la guerra.²⁵ Así las mujeres se distinguieron por su patriotismo, prestando invaluable servicios a la causa republicana.

Al igual que los realistas durante la Guerra de Independencia, los franceses impusieron castigos severos a las mujeres que apoyaban la causa republicana, las humillaron cortándoles el cabello, las desnudaron públicamente o las pusieron a barrer las calles; también las tomaron como rehenes para conseguir algún fin. En esta etapa el trabajo femenino fue crucial para mantener la vida cotidiana como la administración de propiedades, labores agrícolas, artesanales y comerciales; lo que permitió mantener la producción y el abastecimiento de bienes necesarios para la guerra. De esta manera la mujer asumió roles que tradicionalmente ocupaban los hombres.

En términos generales, durante las guerras de intervención extranjeras y civiles, la mujer volvió a participar activamente en la defensa nacional y en el triunfo de la República, siendo un elemento clave de la defensa de la joven nación. El trabajo femenino puso en tela de juicio su papel tradicional en la sociedad y abriendo el camino a futuras luchas por la igualdad.

LAS MUJERES DURANTE LA REPÚBLICA RESTAURADA Y EL PORFIRIATO

Durante la República Restaurada las mujeres mexicanas continuaron enfrentando desafíos en la búsqueda de la igualdad y reconocimiento debido a la pervivencia del recelo de algunos sectores de la sociedad mexicana sobre la participación política de las mujeres y su intervención en la vida pública. No obstante, bajo la influencia de la corriente liberal de la época, esta etapa fue un periodo de transición para las mujeres.

El gobierno de Benito Juárez impulsó la educación laica, gratuita y obligatoria, inaugurando espacios educativos para las mujeres orientados a la formación para la enseñanza elemental y secundaria. Progresivamente, las mujeres pudieron acceder a la educación media y superior, aunque con opciones limitadas. Las mujeres de sectores sociales acomodados tuvieron mayores oportunidades para estudiar; asimismo, aunque su formación estuvo constreñida por la persistencia de roles de género tradicionales y desigualdades en el acceso a la educación. Aun con las dificultades, la educación fue vista como la clave para el desarrollo de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado.

En esta época surgieron las primeras revistas dirigidas por mujeres para mujeres, multiplicándose las publicaciones femeninas.²⁶ En la revista semanal *El Eco de Ambos Mundos* se publicó, en enero de 1872, un artículo titulado “La mujer”, en el que afirmaba que la vieja idea que la mujer había nacido para satisfacer los deseos del hombre era ob-

25. Ibid., 129.

26. Ibid., 13.

soleta y afirmaba que la veracidad el viejo proverbio “donde la mujer es esclava, el varón también lo es”.²⁷ Entre 1873 y 1874 nació *Las Hijas del Anáhuac*, órgano de expresión de las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, fundada y dirigida por Concepción García y Ontiveros. Se trató de la primera publicación donde las mujeres pudieron expresar sus aspiraciones y hacer cuestionamientos como “¿Por qué si el hombre puede manifestar públicamente las galas de su inteligencia, la mujer ha de estar privada de hacerlo, habiendo como hay, mujeres cuyos talentos igualan a los de los hombres?”.²⁸

Al inicio de porfiriato las mujeres continuaban teniendo un rol social y legal restringido, con pocas oportunidades de participar en la vida pública y acceder a la educación superior. Sin embargo, a medida que se afianzó el régimen y predominó el positivismo, el gobierno impulsó la educación femenina a través de la creación de academias profesionales, con el fin de que contribuyeran al desarrollo nacional y la independencia económica de las mujeres. De esta manera se lograron avances significativos en el ámbito educativo femenino, especialmente en la formación profesional, aunque bajo el control estatal.

También la participación de las mujeres en el trabajo asalariado aumentó. En las pujantes ciudades mexicanas de fin de siglo XIX, la presencia femenina en actividades y oficios asalariados fue cada vez más constate. “A las tradicionales estancieras, porterías, aguadoras, vendedoras de alimentos y sirvientas se sumaron maestras, obreras, empleadas de comercio y hasta artistas de teatro”.²⁹ La mayor entrada de la mujer a la fuerza de trabajo, se derivó de los cambios económicos provocados por el proceso de industrialización y urbanización. En 1890 con la aparición de nuevas instalaciones fabriles y el creciente sector de servicios, las mujeres se integraron a los oficios y trabajo asalariado, esto significó una nueva forma de presencia femenina en la sociedad.

La aparición de la mujer trabajadora cambió la idea de que debía estar completamente recluida dedicada a su hogar. Este nuevo rol de la mujer generó una conciencia de que debía implementarse una ética de trabajo y la preparación técnica para su buen desempeño. Dicho debate acentuó la polémica sobre el derecho de la mujer a la educación y a ser tratada igual que a los hombres.

El incipiente movimiento feminista se caracterizó por el reclamo al acceso a la educación, la participación política y la denuncia de la explotación laboral. Laureana Wright en 1887 publicó *Violetas del Anáhuac*, medio de expresión público donde sus colaboradoras difundieron la importancia de la educación femenina, higiene del hogar

27. Ibid.

28. Jaime Olvera Legaspi, “La mujer mexicana después del imperio. La mujer mexicana en búsqueda de la equidad de género”, *Relatos e Historias en México* (México: Editorial Raíces, agosto de 2023).

29. Carmen Ramos, *Mujeres trabajadoras en el Porfiriato* (México: Revistas INAH), 113, en www.revista.inah.gob.mx

y la importancia de su papel en el desarrollo nacional. Las publicaciones de corte femenino fueron el precedente de la lucha por los derechos de las mujeres, entre las que se encontraba el sufragio femenino.

Otro ámbito en el que la presencia femenina se hizo más visible fue el empresarial, donde un número importante de mujeres destacaron en diversas actividades económicas y sentaron precedente para futuras generaciones. Entre ellas se encontraron las viudas, herederas de haciendas, negocios y talleres, que continuaron con la labor familiar, así como prestamistas y algunas emprendedoras que incursionaron en nuevos ámbitos como el de la fotografía o el periodismo como Juana Belém Gutiérrez, periodista y escritora que fundó *El Despertar de la Mujer*, en el que difundió la defensa de los derechos de las mujeres. Otro caso de mujer de empresaria es el de Juana Catarina Romero, analfabeta de 21 años, que vendía cigarrillos a los soldados liberales y conservadores durante la Guerra de Reforma. Su laboriosidad la convirtió en una mujer rica y poderosa en Tehuantepec su tierra natal. Trabajó en favor de la modernización, de la educación, de la salud pública y del mejoramiento del ambiente urbano.³⁰ A pesar de la creciente participación de las mujeres en las actividades económicas, esta se vio frenada por que se consideraba poco apropiado que se involucraran personalmente en procesos judiciales o que suscribieran contratos, por lo que, generalmente, para el ejercicio de sus derechos, actuaban por medio de un apoderado.

En términos generales, la mayoría de las mujeres continuaron enfrentando limitaciones en cuanto a sus derechos y oportunidades, especialmente en la esfera político y social.³¹ Las obreras, a pesar de los adelantos tecnológicos del siglo XIX, que habían facilitado los procesos productivos, sus condiciones de trabajo en los talleres de costura, en las fábricas textiles y tabaquerías, fueron desfavorables, debido a las extenuantes jornadas de trabajo de más de 12 horas y los bajos salarios.

Al tiempo que el número de obreras creció, las mujeres ciudadanas de la clase media que tuvieron acceso a la educación se incorporaron lentamente al trabajo como profesionales maestras, encargadas de archivos, escribientes, en el área administrativa, mecanógrafas, entre otras profesiones. Con el tiempo, el trabajo de la mujer se convirtió en elemento de su emancipación.

30. Anne Staples, "Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX", en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México*, 138.

31. Raúl González Lezama, "Las mujeres durante la Reforma", en Patricia Galeana (coord.), *Historia de las mujeres en México*, 95.

LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

El fenómeno de la participación femenina en la guerra se repitió en el movimiento armado iniciado en noviembre de 1910. Las mujeres lucharon junto con los hombres para lograr el triunfo de los ideales revolucionarios como la democracia, la igualdad y la justicia social.

Las mujeres conocidas como precursoras de la Revolución surgieron en los últimos años del porfiriato 1900 que gracias a su educación utilizaron diferentes medios para oponerse al régimen, de manera que al finalizar el siglo XIX había una presencia activa de las mujeres en la prensa de combate antiporfirista. El periodismo y la literatura fueron los medios de expresión utilizados por las mujeres de diversos estados del país para manifestar sus necesidades y demandas. Las diferencias sociales existentes motivaron a mujeres como Laureana Whight a hacer pública su protesta y a continuar demandando el sufragio para las mujeres e igualdad de oportunidades para ambos sexos a través de *Violetas de Anáhuac*; asimismo, Juana Belém Gutiérrez, que a través de la revista *Vesper* (1901) defendió a los mineros y combatió la dictadura de Porfirio Díaz.

No solo las periodistas e intelectuales tomaron la causa de la Revolución, también las obreras de diferentes ramas de la producción empezaron a organizarse para exigir mejores sus condiciones de trabajo y erradicar las condiciones de injusticia social prevaleciente. En este sentido, muchas mujeres se unieron al anarcosindicalismo de Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, precursores del movimiento revolucionario.

Posteriormente en 1908, se unieron al movimiento antireeleccionista de Francisco I. Madero. En la difusión de este movimiento Madero contó con la eficaz colaboración de varias mujeres, como Isabel Vargas Urquidi y María Arias Bernal. Mujeres de diversas clases sociales y distintas profesiones y oficios se afiliaron a los clubes antireeleccionistas que se fueron creando, donde colaboraron con actividades de propaganda y difusión; también participaron de forma independiente al crear asociaciones antirreeleccionistas femeninas en diferentes estados del país, estas asociaciones apoyaron la candidatura presidencial de Madero.³²

En su estancia en San Antonio Texas, Madero recibió apoyo de varias mujeres en el almacenamiento de armamento para los antirreeleccionistas con el fin de iniciar la campaña contra Díaz el 20 de noviembre de 1910. Igualmente participaron en la reunión de rifles, pistolas y pólvora, con la que elaboraban bombas. Por otra parte, sirvieron de contacto entre Madero y los jefes del movimiento en México; albergaron en sus casas a los correligionarios que huían de la represión de gobierno porfirista y desarrollaron

32. Ana Lau Jaiven, "La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica", en *Historia de las mujeres en México*, 29.

actividades de propaganda en contra del mal gobierno, incorporándose a los clubes liberales dirigidos por hombres y establecieron los propios de su género.

Las autoridades porfiristas llevaron a cabo una severa persecución política contra de los precursores de la Revolución entre ellos muchas mujeres quienes padecieron cateos, detenciones, encarcelamientos por lo que tuvieron que exiliarse en Estados Unidos de América, donde reeditaron sus publicaciones con el fin de continuar sus actividades opositoras al régimen de Díaz. En ese país junto con mujeres norteamericanas formaron asociaciones en pro de los asilados políticos y participaron como oradoras en mítines y repartieron propaganda a favor de la Revolución. Asimismo, militaron dentro del Partido Liberal Mexicano, donde realizaron una intensa campaña de difusión de las ideas progresistas que alentaba al pueblo trabajador a emanciparse de sus opresores. Ideales que influyeron en movimientos obreros como las huelgas de Cananea, Sonora en 1906 y Río Blanco, Veracruz en 1907.

A pesar de la represión, las mujeres se comprometieron con los proyectos surgidos en las distintas etapas del movimiento revolucionario organizadas en clubes y juntas revolucionarias y tejieron redes de colaboración en aras de contribuir al triunfo de los programas que fueron la bandera de lucha en las distintas etapas del proceso. Mujeres de diversas posiciones sociales, regiones y filiaciones políticas que participaron como propagandistas pertenecieron a los clubes políticos desde finales del siglo XIX como el de *Hijas de Cuauhtémoc* de la maestra Dolores Jiménez Muro. Realizaron labores de enlace y correo, y por su condición de mujeres les era más fácil incursionar en el espionaje y ser agentes confidenciales.

Al estallar la Revolución, un considerable número de mujeres se unieron a las filas de combatientes y estuvieron al frente de batallones de soldados y guerrilleros. Fueron varios casos en que las mujeres tuvieron puestos de mando y obtuvieron grados militares., mostraron habilidad en el manejo de las tropas y ser diestras en el uso de las armas.

Otras mujeres participaron en el frente de batalla como voluntarias y benefactoras.³³ Atendieron a enfermos y a heridos, colaboraron con establecimiento de hospitales de sangre o atendieron combatientes en los hospitales de sangre de la Cruz Roja. Hubo enfermeras y practicantes que abandonaron su hogar, su carrera, su familia y sus bienes con el fin de servir y luchar en los campos de batalla.

Debido a los terribles enfrentamientos armados, la falta de servicios sanitarios y medicamentos, así como de provisiones alimenticias, surgieron epidemias entre la población. Para solucionar este mal la labor de las enfermeras fue vital; atendieron sin descanso a todo aquello que lo necesitaran sin percibir muchas veces un salario.

33. Felipe Ávila Espinosa (coord.), *Las mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)* (México: INEHRM, 2020), 77.

Después del cuartelazo del General Victoriano Huerta en febrero de 1913, las mujeres volvieron a participar activamente en la causa revolucionaria dentro de las filas del constitucionalismo. Su participación fue de gran importancia, ya que ofrecieron sus servicios en diversos ámbitos. La inconformidad femenina se hizo sentir elaborando y repartiendo panfletos contra el régimen de Victoriano Huerta. Un considerable número de mujeres que había apoyado a la cusa maderista se adhirieron a la lucha de Venustiano Carranza, quienes desarrollaron una intensa labor como propagandista en pro del constitucionalismo, entre las que destacaron las profesoras que a través de la enseñanza propagaron las ideas revolucionarias e invitaron al pueblo a levantarse en armas. Por su parte, las académicas escribieron libros para concientizar a los mexicanos. De igual manera, realizaron campañas de acopio de armas, difusión de los discursos de los líderes constitucionalistas, así como la distribución de proclamas del primer jefe como el Plan de Guadalupe.

Desde el periodismo y el ámbito educativo, las mujeres se unieron a la causa constitucionalista; asimismo, formaron parte de asociaciones femeninas que organizaron giras de difusión y propaganda del constitucionalismo. Otras se encargaron de reunir contingentes masculinos para combatir al Ejército Federal, e incitaban a rebelarse; también hubo mujeres que apoyaron con recursos económicos la causa constitucionalista y laboraron en la Cruz Blanca Neutral en el frente de batalla en diversas regiones del norte del país.

También participaron como soldaderas, proporcionando toda clase de servicios a la tropa y desempeñando actividades tradicionales, pero en condiciones difíciles debido al constante desplazamiento de los ejércitos revolucionarios. Al igual que en las guerras anteriores, se unieron a la causa revolucionaria por seguir a sus maridos, padres o familiares o porque estos habían sido reclutados por la práctica de la leva. Las soldaderas generalmente eran mujeres del campo y de los sectores urbano más pobres, quienes con sus escasas pertenencias se desplazaban con las tropas a los campos de batalla o permanecían estacionadas con sus hijos y enseres de cocina enfrente de los cuarteles para preparar comida.³⁴

Las soldaderas estaban integradas a los ejércitos revolucionarios o al federal, “según la región eran llamadas adelitas, guachas, indias marías o juanas”.³⁵ Se encargaban de la preparación de los alimentos, de lavar la ropa, de cuidar y sanar enfermos o heridos, o acompañar a los hombres en su lecho de muerte y los enterraban; también fueron asistentes, intérpretes, correos y contrabandistas. Aun con los servicios que prestaba a

34. Martha Eva Rocha Islas, “Soldaderas y soldados en la Revolución Mexicana. En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos”, *Cristal bruñido. Fotografía Histórica* 25, vol. 73 (mayo-agosto de 2020): 159-159, en www.revista.inehrm.gob.mx

35. Ibid.

las tropas, las soldaderas para algunos comandantes eran un verdadero problema, las consideradas inmorales, crueles, sucias, viciosas y violentas, pero a final de cuentas eran un mal necesario para proveer los servicios que no tenían los ejércitos revolucionarios.

Frente a la soldadera anónima, se encontraban las mujeres que tomaron las armas y desempeñaron tareas masculinas de guerra, las “soldados” y su forma de participar en la guerra fue distinta sabían montar caballos y usar las armas en el frente de batalla, conduciéndose por códigos masculinos en los combates, sitios, tiroteos, asaltos y toma de plazas. Para estas mujeres fue necesario masculinizarse, vestirse como hombres y conducirse como tales, resistir largas caminatas y ser valientes y aguerridas. Su participación bélica violentaba “el sistema restrictivo y desigual que regía las relaciones entre mujeres y hombres en términos de poder”.³⁶

Existía una distinción entre soldaderas y soldados, porque esta últimas les disputaron a los hombres la exclusividad de la guerra; solicitaron su reconocimiento como veteranas de la revolución señalando los grados que ostentaron, los cuales fueron obteniendo a medida que mostraron su buen desempeño en las acciones de armas y en la conducción de hombres: entre las que se conocen a: Juana Castro, Rosa Padilla, Valentina Ramírez, Juana Brito, Carmen Parra, entre otras. Los soldados se dieron de alta como combatientes con lo que pudieron percibir un salario, aunque menor al que recibieron los hombres.

El enfrentamiento bélico puso a prueba las facultades físicas de las mujeres y la pericia en el manejo de las armas. El grado máximo que alcanzaron fue el de coronel, nombramientos expedidos por los distintos jefes del maderismo, constitucionalismo; y de la etapa de la lucha de facciones. Entre estas mujeres estuvieron Clara de la Rocha y Amelia Robles, quienes tomaron las armas y participaron activamente con mando de tropas que reconocieron su valentía y liderazgo. No obstante, a la mayor parte no se les reconoció los grados que les otorgaron los comandantes revolucionarios y en 1917 fueron formalmente dadas de baja, aunque algunas de ellas continuaran combatiendo.

LAS MUJERES EN EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO Y LA LUCHA POR SUS DERECHOS

La participación de las mujeres en la contienda armada tuvo consecuencias significativas, tanto inmediatas como a largo plazo. A nivel social, se generó una mayor visibilidad del papel femenino en la vida pública y militar de los roles tradicionales; en el ámbito económico, muchas salieron del ámbito doméstico y se integraron a la fuerza de trabajo asalariado, aunque siguieron padeciendo la desigualdad de género; y en la esfera política, se sentaron las bases para futuras luchas por su emancipación y

36. Ibid.

sus derechos políticos. De manera que, que mujeres como Juana Belén Gutiérrez, Elisa Acuña y Rossetti, entre otras, continuaron luchando en el terreno ideológico, educativo, político y cultural, formando parte de numerosas agrupaciones femeniles, la mayoría de carácter proletario.

En reconocimiento a la participación femenina en la Revolución, el Estado fortaleció los instrumentos jurídicos e implementó acciones sociales en beneficio de las mujeres y la creación de una nueva concepción del papel de las mujeres y hombres en la familia y en la sociedad. Por lo que la Revolución Mexicana, en términos jurídicos, fue el punto de partida para la integración de la mujer en el desarrollo de México.

En este tenor, el General Salvador Alvarado gobernador de Yucatán impulsó la liberación de las mujeres de tutela social y de las tradiciones que la mantenían en estado de sumisión; el otorgamiento de empleos en la administración pública; destinó mayores cantidades de dinero a la educación vocacional femenina; legisló sobre relaciones familiares, incluyendo el divorcio absoluto; concedió a las mujeres solteras los mismos derechos que tenían los hombres; y reglamentó la prostitución. Asimismo, apoyó los movimientos feministas, convocando en enero de 1916 el Primer Congreso Feminista de Yucatán en el que se abrió las puertas a mujeres de todos los ámbitos.

Entre los temas que se discutieron en el Congreso de Yucatán estuvieron: liberación de las mujeres del yugo de las tradiciones; las funciones públicas que podían y deberían desempeñar las mujeres a fin de transformarse en un elemento dirigente de la sociedad; el papel de la escuela primaria en la reivindicación femenina; y la enseñanza de artes y los oficios que debía fomentar el Estado con el fin de capacitar a las mujeres para integrarse al progreso social y económico. “En el Congreso también se señaló que debían abrirse todas las puertas a la mujer en todos los campos de acción social, pues intelectualmente no existía diferencias entre mujeres y hombre”.³⁷

En el Partido Socialista del Sureste, creado en 1916 bajo el auspicio del General Salvador Alvarado, un número importante de mujeres participaron como miembros activos, logrando alcanzar cargos públicos, como fue el caso de Elvia Carrillo Puerto diputada del Congreso de Yucatán, revolucionaria y activista en favor de los derechos ciudadanos, sexuales y reproductivos de las mujeres. En todo el país, las mujeres se sumaron al debate y a los movimientos sociales en favor de la construcción de una sociedad donde se hicieran efectivos los derechos políticos, la libertad y la autonomía, la emancipación de las mujeres y su organización sindical, así como la justicia social. Estas feministas fueron en contra del discurso de género promovido por la Iglesia y el Estado, porque consideraban que colocaban a las mujeres en un rol político pasivo. Destacaron Atala Apodaca, quien trabajó intensamente en la organización de los trabajadores y la

37. Ibid., 115.

defensa de las mujeres; María Arcelia, pionera en los movimientos de trabajadores; y Guadalupe Urzúa, defendió a los campesinos y a las mujeres de las prácticas de control y sometimiento de los trabajadores con el fin de lograr el desarrollo económico.

A pesar del movimiento feminista de líderes y activistas, la Constitución Política, promulgada el 5 de febrero de 1917, no otorgó a las mujeres la ciudadanía plena y, por lo tanto, el derecho al voto. Sin embargo, estableció la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, y algunos derechos laborales en el artículo 123, como la prohibición de trabajo insalubre y peligroso y trabajo nocturno. Asimismo, estableció un periodo de descanso después del parto con gonce de sueldo.

En ese mismo año, Venustiano Carranza expidió la *Ley de Relaciones Familiares*, la cual separó legislativamente las cuestiones familiares del Código Civil, estableciendo normas de derecho positivo para el matrimonio, el divorcio, la patria potestad, la tutela y otros aspectos de las relaciones familiares. Con esta ley se estableció la igualdad de la mujer y del hombre en el ámbito del hogar.

Como medio para alcanzar la emancipación económica, social y política de la mujer, en 1919 se fundó el Consejo Feminista Mexicano, el cual demandaba la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; salario igual a trabajo igual; regeneración de las prostitutas; moralidad igual para ambos sexos; establecimiento de guarderías, dormitorios y comedores para obreras y sus hijos; así como el derecho a votar y ser votada en cargos de elección popular.

En 1920 se celebró en Mérida, Yucatán un Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, donde se demandaron derechos políticos para estos sectores, así como tierra y herramientas para estas labores. Con la participación de todas estas activistas se inició el proceso de emancipación política y cultural en México.

La búsqueda de las mujeres por su reconocimiento se intensificó entre 1920 y 1925. En este escenario los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco concedieron la igualdad política a la mujer para votar y ser votadas. Este hecho coincidió con la formación de organizaciones políticas femeninas como el Consejo Feminista Mexicano, que en 1923 convocó a un congreso feminista donde se promovió el otorgamiento del derecho al voto a las mujeres de todo el país. Este movimiento propició la participación de la mujer en la política, ya para 1938 se alcanzó una presencia femenina decidida en partidos de oposición.

La lucha de la mujer por su igualdad empezó a verse satisfecha al obtener de manera definitiva el derecho al voto el 17 de octubre de 1953. Esta reforma permitió a las mujeres tener una mayor participación en la vida política en cargos de elección popular y puestos en la administración pública. De igual manera, aumentó la representación femenina en diversos niveles de gobierno y emergieron líderes femeninas en el ámbito político y cultural.

Otro paso importante en el establecimiento de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en México fue la publicación en 1974 de la ley que regulaba el

matrimonio en México, que introdujo cambios significativos en el matrimonio como el establecimiento de la edad para contraer nupcias, igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres dentro del matrimonio; establecimiento de las condiciones para la nulidad y divorcio; y la regulación del patrimonio familiar. En ese mismo año, mediante la reforma al artículo cuarto constitucional, se promovió la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

En el ámbito político, Instituto Federal Electoral (actualmente Instituto Nacional Electoral) y el Tribunal Electoral creados en 1990, trabajaron por la erradicación de la violencia política con perspectiva de género. Por otra parte, en 1996, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE), estableció que al menos el 30% de las curules de la Cámara de Diputados debía estar ocupado por mujeres. Estas reglas de paridad progresivamente se fueron adoptando en las legislaturas locales. Para 2008, el porcentaje de candidaturas se elevó al 40% y para el 2014 se estableció la paridad de género a nivel federal, como medida de igualdad sustantiva con una proporción del 50% para mujeres y 50% para hombres.

En 1923, Elvira Carrillo Puerto se convirtió en la primera diputada local; ese mismo año, Rosa Torres fue electa regidora del país. En 1938 Aurora Meza fue la primera presidenta municipal de México. Aurora Jiménez en 1952 se convirtió en la primera diputada federal. En 1964, María Lavalle y Alicia Arellano se erigieron como las primeras senadoras. En 1979, Griselda Álvarez se convirtió en la primera gobernadora electa en el estado de Colima y del país. En 1988, se presentó la primera candidata a la presidencia de la República con Rosario Ibarra y en 1999 Rosario Robles fue la primera jefa de gobierno del Distrito Federal.³⁸

En la actualidad hay 13 gobernadoras de estados, 241 diputadas que representan el 50 % de la legislatura; y 65 senadoras que representan el 50.8 % del Senado de la República. La participación de las mujeres en la toma de decisiones desde sus cargos de elección popular ha fortalecido la democracia y a la sociedad en general; y particularmente, la promoción de la igualdad de género; y asegurado que las necesidades y perspectivas femeninas sean consideradas en la toma de decisiones.

LAS MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS EN MÉXICO

La participación de la mujer en el Ejército Mexicano se debe a cambios estructurales en el contexto internacional y a coyunturas nacionales que propiciaron la apertura del sector castrense. En el ámbito internacional las dos guerras mundiales fueron el punto

38. Alma Ruth Bohórquez Rodríguez y Fernando Cárdenas Cabello, "Mujeres mexicanas y política en los siglos XX y XXI: análisis documental académico desde la socioinformación", *Ciencia Política* 18, n.º 35 (2025), doi:10.15446/cp.v18n35.105019.

de inflexión para el reconocimiento de la defensa de los Derechos Humanos, un consenso mundial en la necesidad de establecer la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como elemento clave de la construcción de la paz y la seguridad mundial.³⁹

En la esfera nacional su incursión subyace en el proceso revolucionario y en los movimientos femeninos que demandaron la igualdad salarial, seguridad de empleo, protección a la maternidad y obtención del voto.⁴⁰ El 1 de febrero de 1934, causó alta de manera oficial la primera mujer en el servicio activo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, como afanadora de primera en la Intendencia General del Ejército. Un año después, se matriculó una mujer como enfermera ayudante en el Departamento de Sanidad Militar, prestando sus servicios en el Hospital General Militar. Para 1938 ingresaron las primeras mujeres en el Cuerpo de Oficinistas del Ejército. Su reclutamiento en Ejército y Fuerza les permitió a las mujeres tener una opción para desarrollarse profesionalmente y sumarse al esfuerzo de mantener la seguridad nacional.

En 1945 se dio un paso más en la inclusión de las mujeres en el ámbito militar, al darse de alta la primera mujer en la Dirección de Aeronáutica Militar como sargento segundo mecanógrafa; y en 1947 ingresó la primera mujer al Servicio Geográfico del Ejército con el grado de cabo y la especialidad de dibujante.

De esta manera, las mujeres irrumpieron progresivamente en diversas actividades de apoyo a las operaciones aéreas y terrestres, así como en áreas logísticas y administrativas.⁴¹ En 1954 formaron parte del Servicio de Cartografía como fotogrametristas. Con el propósito de apoyar a las mujeres militares, en 1976 se inauguró el primer Centro de Desarrollo Infantil “Niños Héroes de Chapultepec”, destinado al cuidado de sus hijos.

En 1982 ingresaron a la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo como operarias encargadas de fabricar y confeccionar artículos de campaña. En 1985 se incorporaron al Coro y Orquesta del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y al Agrupamiento Femenino, con el fin de participar en desfiles militares.

En 1990 ingresaron a la Dirección General de Industria Militar para colaborar en la fabricación de armamento y municiones; asimismo, mujeres licenciadas en Derecho causaron alta en diversos organismos de justicia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En 1991 se produjo el ingreso de mujeres como ingenieras del Servicio Cartográfico. En 1994 se otorgó, por primera vez, el grado de general brigadier en servicio activo a una mujer de la especialidad de cirujano dentista.

39. Patricia Baranda Carmona, “La participación de las mujeres en el Ejército Mexicano: avances y desafíos”, *Estudios en Seguridad y Defensa* (México, 2000), doi:10.25062/1900-8325.269.

40. Ibid.

41. Isabel Arvide, *La mujer militar en México* (México: Secretaría de la Defensa Nacional, 2012), 29.

En octubre de 2000, la Organización de las Naciones Unidas emitió la Resolución 1325, en la que expresó su preocupación porque los civiles, y particularmente las mujeres y los niños, constituyen la inmensa mayoría de quienes se ven afectados por los conflictos armados. En consecuencia, reafirmó el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz, subrayando la importancia de su participación en condiciones de igualdad y su intervención plena en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y fomento de la paz y la seguridad, así como la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y resolución de conflictos. Esta resolución se convirtió en un marco de referencia para las políticas de género en las fuerzas armadas a nivel mundial.

Ese mismo año se creó el Batallón de Tropas de Administración Femenino, con el objetivo de impartir la segunda fase de adiestramiento a las mujeres militares. Asimismo, se abrió por primera vez el Servicio Militar Nacional voluntario para mujeres, impulsado por el gobierno como parte de una política de género y de la búsqueda global de igualdad.

Entre 2006 y 2012 se llevó a cabo un programa intensivo de reclutamiento femenino con el propósito de incrementar la presencia de mujeres en las fuerzas armadas, pasando del 3,5 % al 7 % del total de efectivos; además, se intensificó su ingreso a los planteles del Sistema Educativo Militar. En abril de 2008 pasó revista de entrada la Dirección General de Derechos Humanos y se creó, dentro de esta dependencia, el Grupo de Promoción y Difusión de la Cultura de Equidad de Género. A partir de entonces, las Fuerzas Armadas Mexicanas desarrollaron una intensa campaña en materia de derechos humanos e igualdad de género mediante programas de capacitación y sensibilización destinados a generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. En este contexto, en diciembre de 2011 se creó el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el propósito de fomentar un clima laboral favorable que permitiera alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres mediante la planeación, implementación y seguimiento de proyectos, así como la medición del impacto de la transversalización de la perspectiva de género al interior de las Fuerzas Armadas.

En 2009 se incorporó a las mujeres en los Batallones de Policía Militar. En 2011 pudieron realizar el Curso Básico de Paracaidismo, posteriormente denominado Curso Básico de Paracaidista, integrado por mujeres y hombres militares de las unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En 2021 se incorporaron al Curso Básico de Fuerzas Especiales, actualmente denominado Curso de Comandos.

En 2012 se crearon más Centros de Desarrollo Infantil con el propósito de apoyar a las madres militares. Cabe señalar que la legislación militar mexicana no establece distinciones entre mujeres y hombres en el disfrute de los beneficios.

En 2014 se incorporaron al Cuerpo de Policía Militar 360 mujeres para desempeñar actividades de escolta, guardia, operaciones de alto impacto, seguridad de prisioneros, protección de instalaciones militares y puestos de control, entre otras funciones. Ese mismo año se amplió el escalafón para las enfermeras militares hasta el grado de coronel en servicio activo. Posteriormente, en 2017, se autorizó el alta de mujeres con grado de soldado en unidades de Infantería, Caballería y Arma Blindada, lo que permitió su incorporación a las actividades operativas de las Fuerzas Armadas. En 2024 ascendió la primera mujer al grado de general de brigada.

La Secretaría de la Defensa Nacional desarrolló un importante programa de aplicación de la perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, lo que ha permitido que las mujeres militares escalen posiciones dentro del ámbito castrense. Asimismo, se implementaron mecanismos destinados a erradicar las prácticas de discriminación contra las mujeres.

En 2019, con el fin de enfrentar los retos de seguridad pública del país, el Gobierno Federal creó la Guardia Nacional como organismo de policía nacional. En septiembre de 2024 pasó a depender administrativamente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Desde su creación, la Guardia Nacional ha impulsado la profesionalización de las mujeres que integran sus filas, reconociendo la importancia de su papel en áreas como inteligencia, ciberseguridad, vigilancia y adiestramiento. Los mandos han enfatizado la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la igualdad de género dentro de esta institución.

INGRESO DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR

El ingreso de las mujeres a las escuelas militares marcó el inicio de su formación profesional dentro del Ejército Mexicano. La primera institución que formó personal femenino fue la Escuela para Enfermeras del Ejército, creada en 1938, plantel que se convirtió en símbolo de las mujeres militares. En 1970 se permitió su ingreso a la Escuela Militar de Graduados de Sanidad para realizar estudios de posgrado y, en 1973, la Escuela Médico Militar —actualmente Escuela Militar de Medicina— abrió sus puertas al personal femenino.

Durante la década de 1970, y en el marco del movimiento feminista a nivel mundial, la celebración en la Ciudad de México de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, auspiciada por la ONU en 1975, así como la realización en México de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), considerada la Carta Internacional de los Derechos Humanos de la Mujer, impulsaron la apertura de nuevos espacios para las mujeres dentro del Sistema Educativo Militar. En este contexto, en 1975 ingresaron al Curso de Formación de Sargentos Primeros y Segundos del Servicio de Transmisiones en la Escuela Militar de Clases de Transmisio-

nes y, en 1976, se creó la Escuela Militar de Odontología, único plantel que desde su apertura tuvo carácter mixto.

En 1983 se integró la primera antigüedad del Curso Básico de Paracaidismo, conformada por 51 cadetes y una oficial de la Escuela Militar de Enfermeras;⁴² de igual manera, las mujeres ingresaron al Curso de Formación de Oficiales de Transmisiones en la Escuela Militar de Transmisiones. El creciente ingreso femenino al sistema educativo militar estuvo influenciado por las políticas de implementación de programas de igualdad entre mujeres y hombres y por la creación de condiciones orientadas a garantizar el desarrollo integral de las mujeres, con el objetivo de incorporarlas al cumplimiento de las misiones asignadas constitucionalmente a las Fuerzas Armadas.

En este contexto, las mujeres se incorporaron a diferentes especialidades dentro de la estructura militar. Pasaron de desempeñar cargos administrativos a participar en tareas operativas y logísticas, como pilotos aviadores en misiones de paz. Esto hizo necesario modificar los planes y programas de estudio con el propósito de integrar a las mujeres y equilibrar progresivamente el número de mujeres y hombres dentro del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos.

En 2007 se autorizó el ingreso de mujeres a planteles tradicionalmente reservados para varones, como el Heroico Colegio Militar —en el Servicio de Intendencia—; el Colegio del Aire —en las especialidades de piloto aviador, controlador de vuelo y meteorología—; la Escuela Militar de Ingenieros, en sus seis ingenierías; la Escuela Militar de Transmisiones y la Escuela Superior de Guerra. Esta formación académica permitió a las mujeres aspirar a los más altos grados de la escala jerárquica militar y desempeñarse como comandantas de pequeñas unidades —sección, escuadrón, batería, batallón y regimiento— y de grandes unidades, como brigadas, divisiones y cuerpos de ejército.

En 2012 se autorizó el ingreso femenino a las especialidades de las armas de Artillería y Zapadores impartidas en el Heroico Colegio Militar. Posteriormente, en 2014, se permitió que las mujeres realizaran el Curso Básico de Caída Libre Militar y el Curso de Instructor de Tiro de Fuerzas Especiales. En 2016 se implementó el Curso de Formación de Oficiales de Policía Militar en el Heroico Colegio Militar y las mujeres ingresaron a los Cursos de Formación de Sargentos Primeros y Segundos Auxiliares de Materiales de Guerra en la Escuela Militar de Materiales de Guerra.

En 2017 se abrió su ingreso a la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad y la Escuela Militar de Enfermeras cambió su denominación a Escuela Militar de Enfermería, permitiendo también el ingreso de hombres. En 2018 ingresaron las primeras mujeres a la Escuela Militar de Materiales de Guerra, a los cursos de Media y Alta Montaña y al Curso de Comando de Paracaidista.

42. Ibid.

En 2019 ingresaron a la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea, constituyendo la primera generación femenina de este plantel. En 2020 ingresaron a la Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento, asegurando así el acceso de mujeres a la totalidad de los planteles de la Fuerza Aérea Mexicana.

A partir del ciclo lectivo 2021-2022 se autorizó el ingreso de mujeres a los Cursos de Formación de Oficiales de las armas de Infantería, Caballería y Arma Blindada en el Heroico Colegio Militar. Con la llegada de las mujeres a estas especialidades desapareció la exclusividad masculina dentro de este plantel. El acceso femenino a estas áreas les permite alcanzar hasta el grado de general de división y aspirar a ocupar la titularidad de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El acceso de las mujeres a los centros de educación militar ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas como resultado de las políticas de inclusión y equidad de género. La profesionalización de las militares les ha permitido sumarse al cumplimiento de las misiones constitucionales asignadas al Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional, ocupando cargos de alta responsabilidad como comandantas, directoras, subdirectoras de instalaciones sanitarias y planteles de educación militar, así como jefas de distintas áreas de las dependencias de la Defensa.

La participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas es cada vez más relevante y significativa, contribuyendo a la modernización y eficiencia de las instituciones militares. Su colaboración se ha extendido a diversas áreas, desde la medicina militar y la logística hasta las operaciones especiales y las labores de inteligencia, demostrando capacidad y compromiso en todos los ámbitos.

LAS MUJERES MILITARES EN LA ACTUALIDAD

Hoy en día, la labor de las mujeres es esencial para el buen funcionamiento de las Fuerzas Armadas Mexicanas y contribuye de manera directa al cumplimiento de las misiones asignadas al Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional. Actualmente, el número de mujeres que integran estas instituciones es el siguiente: Ejército —18.081—, equivalente al 12 % del total; Fuerza Aérea —557—, correspondiente al 8 %; y Guardia Nacional —30.078—, que representan el 22 % del total de efectivos. La presencia femenina también ha aumentado en los principales centros de educación militar de nivel licenciatura y maestría. En el Heroico Colegio Militar se registran 569 mujeres y 2.883 hombres; en el Colegio del Aire, 96 mujeres y 136 hombres; y en la Escuela Superior de Guerra, 5 mujeres y 215 hombres. Aunque la proporción sigue siendo reducida en algunos planteles y niveles jerárquicos, el acceso femenino a la formación militar especializada continúa ampliándose de manera progresiva. En la actualidad existen dos mujeres con grado de general de brigada, siete con grado de general brigadier y treinta y ocho coroneles. Si bien el porcentaje todavía es bajo, las mujeres han ido ganando espacio

de manera gradual dentro de la estructura militar mexicana, consolidando su presencia en cargos de mayor responsabilidad y mando.

La tarea no ha sido fácil pues muchas mujeres tienen que conjugar su carrera profesional con su responsabilidad de madres, esposas, hijas y abuelas; doble rol que implica poner todo su empeño para seguir cumpliendo con el importante papel que tienen dentro de la estructura institucional y de la sociedad. Entre los cargos más relevantes que actualmente ostentan las mujeres militares se encuentra la Primera Defensora General y Jefa de la Defensoría de Oficio Militar, la Directora del Centro Gerontológico Militar y la primera mujer al frente del Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz de México (CECOPAM).

BIBLIOGRAFÍA

Ávila Espinosa, F. (Coord.). (2020). *Las mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)*. INEHRM.

Ávila Espinosa, F. (Coord.). (2024). *Historia de las mujeres en México. Panorámicas, abordajes y aproximaciones*. INEHRM.

Arvide, I. (2012). *La mujer militar en México*. Secretaría de la Defensa Nacional.

Baranda Carmona, P. (2000). La participación de las mujeres en el Ejército Mexicano: avances y desafíos. En *Estudios en seguridad y defensa*.

Bohórquez Rodríguez, A. R., y Cárdenas Cabello, F. (2025). Mujeres mexicanas y política en los siglos XX y XXI: análisis documental académico desde la socioformación. *Ciencia Política*, 18(35).

Galeana, P. (Coord.). (2015). *Historia de las mujeres en México*. INEHRM.

Olvera Legaspi, J. (2023). La mujer mexicana después del imperio. La mujer mexicana en búsqueda de la equidad de género. *Relatos e Historias en México*. Editorial Raíces.

Ramos, C. (s. f.). *Mujeres trabajadoras en el Porfiriato*. Revistas INAH. <http://www.revista.inah.gob.mx>

Rocha Islas, M. E. (s. f.). Soldaderas y soldados en la Revolución Mexicana. En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos. *Cristal bruído. Fotografía Histórica*, 25(73).

Rocha Islas, M. E. (2026). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. INEHRM.

Salas, E. (1995). *Soldaderas de los ejércitos mexicanos, mitos e historias*. Editorial Diana.

Saucedo Zarco, C. (2011). *Ellas, que dan de qué hablar. Las mujeres en la Guerra de Independencia*. INEHRM.

VII FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

— INICIOS Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN LOS EJÉRCITOS —



CONVERSATORIO: "PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA GUERRA: EL CASO DE LATINOAMÉRICA"

Maestro de Ceremonias: A continuación, le damos la bienvenida al profesor Adolfo León Atehortúa Cruz para realizar el conversatorio sobre “La participación de las mujeres en la guerra, el caso de Latinoamérica”. El profesor Atehortúa Cruz es magíster de la Universidad Nacional de Colombia y doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Doctor, bienvenido. Invitamos, de igual manera, a la doctora Sara Botero y a la señora mayor Erika Macarías Espejel a subir al escenario.

Para este conversatorio tenemos como invitada especial a la señora brigadier general Fransy Ayala Sánchez, subjefe de Estado Mayor Jurídico Institucional del Comando General de las Fuerzas Militares. La señora brigadier general Ayala es magíster en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra; magíster en Educación con énfasis en investigación de la Universidad Santo Tomás, Colombia; magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nebrija, en España; abogada de la Universidad Católica de Colombia y especialista en derecho administrativo y constitucional, derecho de familia, contratación estatal y docencia universitaria del Centro de Educación Militar del Ejército. Se ha desempeñado como asesora jurídica en áreas de derecho administrativo y constitucional, como directora de la Dirección de Negocios Generales del Ejército Nacional y como directora de la Dirección de Planeación y Políticas Jurídicas. Además, ha sido decana de la Facultad de Derecho de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova. Bienvenida, mi general.

Les recordamos a todos los asistentes que nos pueden hacer llegar sus preguntas y comentarios a través del canal de YouTube del Comando de Educación y Doctrina.

Adolfo León Atehortúa Cruz: Bueno, muy buenos días. Hoy nos encontramos de nuevo celebrando estas ponencias que hemos tenido, destacando el papel de la mujer en las fuerzas militares y, hoy también, una referencia a su participación en las revoluciones. Quiero hacer dos anotaciones. La primera: evidentemente, la participación de la mujer en la Revolución Francesa fue definitiva. Hay un momento en donde la Revolución prácticamente se apaga, los reyes deciden marchar a Versalles, abandonando París, en donde ya sesiona la Asamblea Nacional y, pensaban ellos, lo que aprobara la Asamblea Nacional terminaría con la Revolución. Pues es el momento de la marcha de octubre, en donde 8.000 mujeres deciden ir a Versalles a reclamar harina para hacer pan y obligan a los reyes, al rey y a la reina, a regresar a París; los traen presos y la Revolución vuelve en todo su furor. Incluso, la rabia se atribuye a una frase de María Antonieta que habría dicho: “si quieren pan, pues coman pasteles”. Pero no es tan así; en efecto, la marcha no fue espontánea, fue preparada.

En nuestra revolución de independencia, el 20 de julio, cabe preguntarse: bueno, y cuando se construía la protesta ese 20 de julio, ¿por qué el virrey no sacó al Ejército?, ¿por qué no disolvió el motín antes de que creciera? Pues sí intentó hacerlo y este es un episodio poco conocido. Le ordenó a Sámano que saliera con el Ejército, pero los fusiles no estaban en manos del Ejército, sino guardados. Cuando fueron a sacarlos, un grupo de mujeres, con los brazos tomados en jarra, se puso al frente de los soldados que empezaban a cargar los fusiles. Recuerden que eran fusiles que se tenían que cargar por el cañón con la pólvora, luego los balines, cuñar, poner la ignición a tope y, después sí, disparar. Cuando los soldados salieron con los fusiles, las mujeres dijeron: “Cárguenlos y disparen a nuestros pechos, que antes de que vuelvan a cargar, nuestros maridos y nuestros hijos les habrán cortado la cabeza”. Esto lo narra el sabio Caldas en su versión sobre el 20 de julio y miren ustedes que es algo poco conocido, pero son heroínas de esa fecha y salvaron la participación del Ejército español, que habría reprimido a sangre y fuego la presencia en la plaza.

En México, las “adelitas” participan en la Revolución no solo como enfermeras, cocineras o compañeras de los combatientes, sino también como combatientes. Su nombre deriva precisamente de esa famosa canción que nace en la Revolución Mexicana, Adelita, que todos conocemos, ¿no? “Si Adelita se fuera con otro, la buscaría por tierra y por mar”.

Esos breves comentarios y, bueno, pasamos a conversar. Hoy seguramente tendremos una conversación más fluida, pues no necesitamos traductor o traductora. Entonces vamos a empezar con nuestra brigadier general. Justamente ahora decía: bueno, el término que debemos emplear es general o generala. Ayer yo empleé el término “general”; la Real Academia de la Lengua Española nos dice: no, es “general”, pero el lenguaje de género hoy nos dice “general” y la Academia ya aprobará. Vamos a evitar eso diciendo “brigadier general”, que así ya es mejor el término.

Cuéntenos, en su experiencia, ¿qué ha visto usted cambiar en el papel de la mujer en el Ejército Nacional?

BG. Fransy Ayala Sánchez: Buenos días para todos, muchas gracias por la invitación. Sabemos que esta es una gran oportunidad para poder dar visibilización a la función de la mujer militar en las Fuerzas Militares. Esa experiencia de las mujeres en el Ejército, podemos remontarnos... pues, como estamos dentro de historiadores, algo de historia. Cuando hablamos de Simona Amaya, en 1819, ella estuvo en las diferentes batallas o en lo que fueron los hechos de la historia y solo descubrieron que era mujer cuando murió en combate; se identificaba como Simón Amaya. En su época, pues eso ya fue revolucionario.

En 1932, Clara Elisa Narváez estaba en tareas de lavandería, cocina o enfermería y allí inicia la participación de la mujer en el Ejército. Ya cuando hablamos de las Fuerzas

Militares, en 1976, se da el inicio de la incorporación de las oficiales del cuerpo administrativo; profesiones como medicina, economía y derecho eran las principales en ser incorporadas. Luego, en 1983, tenemos la incorporación del personal de suboficiales que se desarrollaba en tareas de secretariado.

En 2009 ingresan nuestras primeras oficiales de armas y ya tienen la posibilidad de seleccionar entre artillería, caballería, ingeniería —ingenieros militares— e incluso comunicaciones e inteligencia. Luego, en 2017, nuevamente se da la oportunidad para que personal femenino ingrese como suboficial en las diferentes especialidades. Aproximadamente —y hoy lo hablábamos antes de ingresar a esta charla—, otra figura de innovación dentro de las Fuerzas Militares es contar, en este momento, con un mayor número de participación de mujeres como soldados femeninos. Entonces, esa incorporación es voluntaria, como lo estábamos comentando.

También nos decían las experiencias en los otros países: voluntarios en Colombia, y cómo de diez que se presentan, ocho pueden ser mujeres. Aproximadamente, en el Ejército hay unas 2.630 soldados femeninas. Esa proyección y esa cobertura incluso ha tenido impacto hasta en proyectos de ley, donde nos están señalando cómo poder beneficiar sus etapas de embarazo, incluso cuando están en servicio, o los diferentes beneficios que puedan tener como fortalecimiento de esa prestación del servicio militar por parte de la mujer.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, me parece muy bien, porque fíjense que fue algo que nos quedó faltando en la ponencia de ayer. Porque cuando nos referíamos a Colombia, nuestra doctora Andrea Manrique puso mucho énfasis en lo histórico, pero aquí hemos tenido unos datos muy importantes sobre la vinculación reciente de la mujer en las Fuerzas Militares.

Voy con una segunda pregunta y, a partir de ella, establecemos un diálogo con nuestras otras dos ponentes: ¿cómo abordar las cuestiones de género en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario? Sé que su respuesta es muy importante por su posición en el Ejército y su profesión, pero empecemos con ella.

BG. Fransy Ayala Sánchez: Digamos [que] las cuestiones de género dentro del ámbito del Derecho Internacional Humanitario debemos verificar [cómo] impacta[n] de manera diferencial. Las situaciones de conflicto llevan a que, incluso, se estén señalando estereotipos de género, porque hablan de combatiente y lo referencian, de pronto, al ambiente del género masculino y víctima, de pronto, siempre hace referencia a la mujer. Pues ya comenzamos a determinar algunos aspectos que, de todas maneras, también hay que analizar desde el punto de vista del Derecho Internacional Humanitario, cuando se debe hacer la visibilización de situaciones como la violencia sexual que

se presenta en el desarrollo de las diferentes situaciones de combate o de conflicto, y debe ser visibilizada porque no puede ser mantenida o considerada como un daño colateral. Pues ella va a una violación grave del Derecho Internacional Humanitario, porque se puede estar determinando —lo mencionan— como “botín de guerra” y, pues, así no debe ser. Debe ser visibilizada y considerada.

Varias de las políticas, incluso dentro de las mismas Fuerzas Militares, con la creación de las oficinas de género, evidencian no solo las situaciones de violencia sexual que [se presentan] al interno de un desarrollo propio de fuerzas militares —porque no es solo en el campo de combate, también hay unas situaciones de orden administrativo [que] deben ser visualizadas—. Nuestro personal militar ha sido capacitado [para entender] que el tema de violencia sexual no debe ser una conducta o una práctica que lleve a ser sancionada o formulada como una queja por parte de la población civil. Debemos respetar los derechos humanos y partir de ello; es esa protección hacia la mujer y no cometer alguna infracción al respecto.

Reforzar que la política pública sectorial de transversalización de género señala unas estrategias y una de ellas es la capacitación. Dentro de esas capacitaciones está el aspecto de considerar la no violación de principios y derechos y cómo no afectar la condición de mujer.

Adolfo León Atehortúa: Nuestra mayor Érika hablaba al final de la ponencia justamente [de] que este era un desafío, un reto, para implementar en las Fuerzas Armadas mexicanas. Creo que eso también ha sido una característica común. Bueno, ¿de qué manera asumir ese reto de enfrentar, por ejemplo, la violencia basada en género, el acoso, etcétera?

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Bueno, considero que principalmente debe ser a través de generar una cultura. Una cultura de la no discriminación por género, [de] dejar de catalogar a las mujeres en el sentido de que son más... que somos más débiles, más sensibles y hasta menos aptas. No. Cuando se empiece a generar ese cambio —y creo que es una de las tareas que deben tener las Fuerzas Armadas, bueno, esa institución, como otras—, de trabajar en eso, de hacer cotidiano que sí tenemos diferencias biológicas, pero que en capacidades somos iguales. Considero eso y creo que también es muy importante la aplicación de la justicia.

Justamente, en nuestras Fuerzas Armadas mexicanas hay dos tipos de hacer frente a esto, que son las sanciones administrativas y las sanciones judiciales. Pero, curiosamente, muchas veces no llegan a castigarse de manera judicial porque las mismas mujeres —que también tiene que ver con cultura— no siguen un procedimiento que, pues sí es muy burocrático, pero también deberían seguirse esos canales. Como ya les comenté,

[esto debe hacerse] a través de generar una cultura, de la participación en este tipo de eventos, cursos, talleres, pero también desde esta parte de las sanciones.

Adolfo León Atehortúa: Ayer hablábamos también justamente de ello y creo que eventos como este contribuyen mucho a construir esa cultura de la equidad. Desde el ámbito civil, ¿cómo vemos este asunto, Sara?

Sara Botero: No, pues, yo ahorita pensando y con los datos que da la general, realmente, a pesar de que seguimos estando en una sociedad que es machista, ver estos avances, que las mujeres están tomando la decisión de unirse al Ejército por su propia voluntad, realmente se ve también un avance en esos paradigmas que nosotras mismas tenemos sobre los espacios que podemos ocupar. Y, realmente, ahí me parece muy importante que el cambio también lo estemos generando nosotras mismas, que no estemos esperando [a] que la sociedad sea [la que] deje de tomar ciertas decisiones y ciertos ideales.

Pues más abiertas estamos las mujeres, viendo que podemos pertenecer a este tipo de espacios y es muy valioso poder hacer también el reconocimiento histórico a mujeres que quizás, en esa época, se enfrentaron a cosas muy difíciles desde la sociedad en la que les tocó vivir.

Adolfo León Atehortúa: Colombia se considera un país de conflictos. Bueno, todos los países son de conflictos, incluso en Colombia hemos tenido la fortuna de saber negociar en muchas ocasiones los conflictos. Y una muestra de ello es el Frente Nacional, que resuelve la violencia liberal-conservadora. Quisiéramos pasar entonces, en ese sentido, a una pregunta: ¿considera usted que las mujeres tienen alguna particularidad que se deba tener en cuenta en el marco de su participación en los conflictos y particularmente en las Fuerzas Militares, general?

BG. Fransy Ayala Sánchez: En situación de conflictos ya hemos pasado, como lo mencionaba, de la víctima a ser partícipe. La ONU incluso ha señalado que, cuando hay participación de la mujer en diálogos o en mesas de negociación, su aspecto de entrar a conciliar de manera más fácil, manejar un diálogo de pronto un poco más amigable, facilita y se ha demostrado que sus acuerdos son más permanentes, duran más en el tiempo. Por ello, esa condición biológica de protección busca que las situaciones sean conciliables.

Adolfo León Atehortúa: Cuéntenos usted, ¿cómo ve la respuesta a esa pregunta también?

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Tan compleja... específicamente por ser mujeres, creo que su participación en las Fuerzas Armadas de cada país y a nivel internacional, como bien lo dice mi general, lleva cierta ventaja. Está en ser más sensibles, porque nuestra misma condición de mujer nos la da, pero además porque la mayoría de las víctimas de los conflictos armados, las víctimas colaterales, son mujeres y niños. Entonces, ¿quién mejor va a entender el sufrimiento que puedan tener estas personas?

Por otra parte, en nuestra condición de mujeres, en la actualidad creo que se va a generar un cambio [respetto] al ser madres. Yo creo que ha generado que los mandos sean más sensibles [a entender] que, como madres y además como padres, se tienen necesidades y yo observo esa percepción de cambio; la he visto en el Ejército Mexicano.

Aún hoy en día, las mujeres ocupan —todavía podemos decir— cargos de decisión y liderazgo reducidos, pero las mismas necesidades de las mujeres han hecho que los hombres que están en los mandos sean más sensibles, por ejemplo, en el asunto de la paternidad. A veces era común que si un varón pedía permiso para ir a visitar a su esposa o a su hijo en el hospital, los comandantes le decían: “¿A poco tú eres médico?, ¿tú lo vas a ir a cuidar?”. Ahora, además de que la ley lo establece, se han vuelto sensibles a decir: “sí, necesitas participar en estos aspectos también familiares”.

Adolfo León Atehortúa: Una pregunta diferente para la doctora Sara. ¿Cómo cree que puede impactar a la sociedad colombiana la presencia cada vez más importante de la mujer en las Fuerzas Militares?

Sara Botero: Pues realmente sí puede llegar a ser un gran impacto, pues, como ya lo mencionaban las colegas, eso se puede evidenciar también en los procesos de paz. Realmente hay que tener muy en cuenta el papel de la mujer en el Ejército. Su rol no solo puede ser únicamente como militar, sino también lo que puede significar para sus propios compañeros a su alrededor, también en su forma, en su punto de vista, en su manejo de ciertas situaciones y, pues, para la sociedad colombiana realmente es muy valioso y pienso que debe ser escuchado.

Estaba pensando también en la pregunta sobre los procesos de paz y me estaba cuestionando, por ejemplo, pensando en los procesos de paz pasados —el de Belisario, el de Barco, incluso el de Justicia y Paz— y, recordando más o menos las mesas de diálogo, no recuerdo mujeres ahí. Considero que, teniendo a mujeres presentes en los ejércitos, su papel, incluso en este momento, pues que buscamos estar más abiertos a diálogos, pienso que sería tremendamente importante.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, y vamos a cerrar con una pregunta que le voy a hacer a nuestra general y a nuestra mayor y me van a perdonar que entre un poco en el

testimonio porque ayer la general que entrevistamos, la brigadier general Luz Adriana, nos hablaba de su experiencia de vida en el Ejército y nos dijo: “si no es por mi esposo y cierta equidad que hubo en mi matrimonio, yo no hubiera podido llegar al cargo de general”. Quisiera que nos contaran un poco esa experiencia. Pero no solamente respecto al apoyo familiar que se tiene, sino también a la experiencia que dentro del Ejército usted ha tenido para llegar al cargo que tiene actualmente.

BG. Fransy Ayala Sánchez: Gracias. Pues sí, básicamente, y adicional a la situación de familia —porque son el pilar—, hay que considerar que, si se está preparado y se han conceptualizado unos principios y unos valores, se puede sobrevivir. No es sencillo. He estado en una transición, he podido vivir la transición, generar la temática de la incursión de la mujer en las filas militares, estar en dependencias donde, si usted está preparado, puede no verse como: “es que le toca la cuota a la mujer”, sino que participa, formula desde la preparación para apoyar en la toma de decisiones.

Y yo creo que cuando usted muestra el conocimiento y, como decimos en institución militar, cuando usted muestra la forma, no vamos a entrar a reñir; ya es un aporte. Y creo que se ha generado esa línea de apoyo desde el campo en el que me desempeño, desde el punto de vista jurídico, al señalar que nunca va a escuchar un comandante lo que quiere escuchar, sino la asesoría que por norma corresponde. Son pautas que se han logrado determinar y se han visto los resultados.

Se ha señalado también en diferentes ambientes que, si usted vive de lo que está laborando, pues ya no es trabajo, ya es un amor propio y esto se convierte en una segunda piel y, con pasión, pues definitivamente también se arrastran los corazones de los caballeros para poder compartir una tarea común, que es nuestra misión constitucional.

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Desde mi experiencia también les puedo decir que el apoyo familiar es fundamental. No solo para poder, sobre todo en términos emocionales, cumplir nuestra función en las Fuerzas Armadas, porque es muy, muy demandante. Muy demandante. Es una profesión de tiempo completo donde muchas veces debemos ser polifacéticos. Tenemos esta dualidad: ser militar y, además, ser especialistas en diferentes ramas.

Yo he notado un cambio. Yo entré en el Ejército en 2007 y una de las primeras comisiones que tuve fue junto con un compañero historiador que también tenía mi mismo grado. Sí, para ese año notaba yo muy marcada la diferencia entre él y yo. Muchas veces, por ejemplo, en reuniones de trabajo yo no estaba presente; siempre se dirigían al varón y eso nos obligaba a decir: “¡Hey, aquí estoy!”. Pero ¿cómo lo haces? A través de esforzarte más y decir: “yo voy, yo tengo que saber más que mi compañero”, porque si no, pues me están excluyendo.

Pero, afortunadamente, ya en el transcurso de los años de mi carrera militar se ha notado una diferencia. Ya las mujeres somos escuchadas, nuestra opinión y nuestros conocimientos ya son más valorados y, justamente, por este cambio que ha habido en la importancia de nuestro papel dentro de la estructura militar, eso como mujer te da el impulso para seguir preparándote, seguir estudiando y, además, comprometerte de manera total con tu trabajo.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, pasemos entonces ahora a las preguntas que se tengan en el público.

Cadete Miguel Ángel Pulido: Buenos días, cadete Pulido, Miguel Ángel, me presento para formular una pregunta. Teniendo en cuenta las distintas formas de participación de las mujeres a través de la historia en los diferentes ejércitos latinoamericanos, ¿cómo evalúan ustedes las condiciones de igualdad, de capacidades y oportunidades de las mujeres en el ámbito militar frente a las de los hombres?

BG. Fransy Ayala Sánchez: Hijo, yo mencionaría que no es tanto el principio de igualdad, arrancamos primero con la equidad, porque nos van generando los espacios, se nos van adecuando hasta las mismas infraestructuras por necesidades biológicas y se van demostrando las cualidades y habilidades que tiene cada uno en su ambiente. Con ello pudiéramos ya estar alcanzando desde la equidad una futura igualdad y a lo que llamo, incluso ustedes que están en la escuela, estando en dos oportunidades en la Facultad de Derecho, es a la reflexión de juntos se puede y, en comunidad o en hermandad, es lograr las metas o los objetivos que se tengan, nunca en rivalidad, siempre en complementariedad para lograr un objetivo común.

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Yo creo que las diferencias en el medio militar... bueno, voy a hablar del caso de México. Un hombre y una mujer tienen las mismas oportunidades de ingresar, de estudiar, de promoverse, son iguales. En ninguna ley o reglamento hay una diferenciación entre hombres y mujeres para desarrollarse en este ambiente militar. Creo que tiene que ver más con este rol de género que las mujeres todavía tenemos en el ámbito familiar y hasta social; es decir, puede haber diferencias entre la mujer que decida dedicarse de tiempo completo, por ejemplo, a alcanzar un ascenso, que eso implica por lo menos medio año de estudio consecutivo. O sea, haces tu jornada laboral, pero te tienes que organizar para que toda la tarde tú puedas estudiar, pero entonces esto quiere decir que dejaría de lado sus responsabilidades en el ámbito familiar. Entonces debe haber, como ya lo mencionamos aquí, ese cambio donde el varón participe de manera más activa en este tipo de cuestiones y que sea el apoyo no tanto del hombre como de la mujer.

Adolfo León Atehortúa: ¿Otras preguntas?

SP. Rodríguez: Buenos días para la mesa. Sargento Primero Rodríguez, de la Escuela de Armas Combinadas del Ejército. Una pregunta muy importante para mi mayor Érika Macaria Espejel en relación a que México ha trabajado de la mano con Colombia, pero tienen más experiencia, de acuerdo a su charla, tienen más participación, la mujer mexicana ha sido más dedicada. La pregunta va así: a comparación de Colombia, ¿qué aportes nos pueden servir a nuestra fuerza para ese mejoramiento en cuanto a los superiores?, pues como siempre lo han manifestado la mesa, en las enseñanzas nos han dado, es que, como decía mi mayor al principio, por la equidad de género, nuestros comandantes a la mujer le decían: no puede ir al médico a visitar a un familiar, porque usted no es médico. Pero sí nos serviría esa experiencia que nos explican cómo la lleva México para que aquí en Colombia podamos mejorar a raíz de los procesos que han tenido algunas, pues los problemas que se han presentado. Muchas gracias, mi mayor.

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Para ser te sincera, no conozco bien el caso del Ejército colombiano, lo he venido a conocer con este importante foro que organizaron. Te puedo decir que en el Ejército mexicano ha funcionado crear organismos para, una, hacer que se respeten los derechos humanos y, otro, que se empiece a generar esta cultura de equidad de género. El Ejército mexicano creo que es de los pocos ejércitos que tiene una Dirección General de Derechos Humanos y uno pensaría, bueno, es porque hay muchas violaciones a los derechos humanos dentro de las fuerzas mexicanas, por ejemplo... digo, negaría. Yo no puedo negar que no los haya, pero este organismo es más bien para prevenir.

La dirección se encarga de activar muchos cursos, conferencias y, como ya lo había mencionado en mi participación, en los diferentes cursos del sistema educativo militar llevan una materia que se llama derechos humanos; también para ir a promoción nos evalúan en derechos humanos y en determinado periodo vamos a cursos. También es importante el aspecto de promover la equidad de género y este se hace a través de otros organismos. Además de esto, también se nos ha capacitado para poder alzar la voz. Hay situaciones en las que las mujeres, a veces por temor, y viene derivado de la ignorancia, en temas de acoso, el primer temor de una mujer es quedarse sin empleo, ¿por qué? Porque a lo mejor el acosador es un varón de escala jerárquica mayor y pues no, no es así. Entonces se ha avanzado de manera lenta, pero ha generado cambio, como ya lo mencioné, lo he vivido en carne propia, que este tipo de conductas ha ido cambiando.

Adolfo León Atehortúa: Otras preguntas, general.

Cadete Salas: Con el permiso de mi general, buenos días, cadete Salas se presenta. Esta es una pregunta para la mesa en general: ¿cómo consideran ustedes que se puede seguir visibilizando la importancia o el papel que ha ejercido la mujer en los ejércitos latinoamericanos a través de la historia?

Sara Botero: Bueno, por ejemplo, estos foros de discusión me parecen muy importantes, se deben seguir haciendo con este enfoque de género, también el reconocimiento que se le hace a las mujeres. Realmente, por ejemplo, aquí en Colombia, cuando estábamos haciendo esta investigación, nos damos cuenta de que muchas de estas mujeres las tenemos alrededor, en muchas esculturas, muchas veces las tenemos nombradas en diferentes instituciones. Realmente lo que tenemos que hacer es esa visibilización, visibilizar estas mujeres, cuál fue su rol y el contexto en general en el que se enmarcaron, pero realmente considero que están ahí. Lo que tenemos es que institucionalizar esta parte.

Adolfo León Atehortúa: Dos preguntas más aquí adelante, incluyendo a mi general, por favor.

CT. Juan Carlos León: Muy buenos días para la mesa, con el permiso de mis superiores. Cabo Tercero León, Juan Carlos, me presento. Observando que los expositores aquí presentes han traído esa serie de observaciones en la imagen femenina, que lo hemos visto desde un principio con ese tema de que entran a la fuerza en calidad de logísticas, en el tema de logística y en calidad de sanidad, y pues ese querer hoy en día que han tenido las femeninas de querer ayudar y también combatir, pues la han llevado también a cambiar su rol. También, al parecer, ser un hombre, cambiar su estilo para ser hombre y poder portar las armas y luchar y demás.

Pues me han surgido aquí unas preguntas aquí con mis cinco compañeras, con mis cinco cursos que son de arma y es que ahora, pensando en los últimos años en la incorporación, y vuelvo y recalco, desde 2009 me dicen que han surgido las primeras femeninas de arma, tanto en el tema de suboficiales como de oficiales, vemos que estas mujeres, presentes aquí mis femeninas, tienen la capacidad y ese entrenamiento también para ellas estar en el ámbito operacional. Entonces nos han surgido estas cuatro preguntas. La primera, para mi general, dice: ¿veremos en un futuro la imagen femenina ocupando puestos en las primeras líneas de combate?

BG. Fransy Ayala Sánchez: Dentro de las elecciones de arma hay personal en artillería, infantería, comunicaciones y logística, como les estaba comentando. Todo en la preparación, todo va en las mismas funciones de las tablas de organización y equipo,

porque los cupos están y en condiciones de enseñanza o de capacitación. Los cupos están. Lo que se quiere es que quien llegue sea por méritos, por esfuerzo, por preparación, no solo porque por cumplir un cupo sea necesariamente obligatorio entregarle a una mujer. Mujer que se lo merezca, mujer que lo haya luchado, mujer que se haya preparado para poderlo lograr.

Dentro de esas líneas esperamos ver a las futuras oficiales que incluso están, si no estoy mal, en su último grado de mayor, quienes están haciendo curso, quienes son las que primero ingresaron y ya vamos marcando la pauta para poder a futuro observar, dentro de nuestros futuros grados, quiénes están de manera preparada y cumpliendo los requisitos pertinentes que se hayan establecido por doctrina y normatividad.

CT. Juan Carlos León: Bueno, ahora los ejércitos, para mi general, el Ejército actual ha pensado en sacar algún proyecto, alguna serie de entrenamiento... o sea, me preguntaba, en el sentido más que todo de ver a la mujer en el campo operacional, en el combate. ¿Entonces veremos a las femeninas en este ámbito?

BG. Fransy Ayala Sánchez: Hijo, gracias por la pregunta. Yo ahí comienzo a visualizar una falla: ¿por qué las cinco mujeres que están sentadas ahí tienen que acudir a un caballero para formular una pregunta? De corazón se los digo, si se quieren hacer visibles, comiencen ustedes a formular sus preguntas. Tómelo con cariño, es una reflexión.

CT. Juan Carlos León: Bueno, las últimas tres preguntas, qué pena...

Adolfo León Atehortúa: Deles la palabra. Deles la palabra.

CT. Juan Carlos León: Una última, pues ya viendo lo que le acabo de decir anteriormente, ¿eso para los demás países y, obviamente para aquí, el colombiano, tendrá alguna repercusión a futuro? Ejemplo, el ver a una mujer, aquí dice mi sargento mayor, ver a una mujer amputada, ver a una mujer así ya untada de sangre, por decirle así, ¿tendrá una repercusión a futuro?

BG. Fransy Ayala Sánchez: Hijo, el solo hecho de... no vayamos a hablar de pronto de arma, yo tengo una compañera de curso que cuando ingresa a su curso de cuerpo administrativo, de profesión médico, y en una de las atenciones o de los rescates dentro del desempeño propio de su cargo, fue herida. Recientemente y, de pronto, para socializar una forma de visibilización, para que lo tengan en cuenta en el estudio que están elaborando, sale la generación de reconocer la función de la mujer militar

en las Fuerzas Militares, estableciéndose a través de la medalla Simona Amaya, que fue de quien les estuve hablando inicialmente. Es la forma de reconocer esa valentía, esa entrega, esa preparación y, cómo no, dar ese reconocimiento a esa mujer excepcional en condiciones y cualidades.

El decir si tiene alguna repercusión, quien está en el área de combate está sujeto al resultado que de él mismo se derive, y si es hombre, mujer, independientemente, a usted no le van a seleccionar es que la esquirra de la granada va solo para el hombre. Es el resultado de una operación y a eso es que vamos sujetos quienes han seleccionado estar dentro del ámbito de la línea, lo que corresponde a una posible especialidad que tenga mayor injerencia en el campo de combate.

CR. Carlos Proaño: Buenos días. Coronel Carlos Proaño, agregado de Defensa del Ecuador. Mi general, con su permiso y con todas las personas que están haciendo este excelente panel. Bueno, yo quería hacer algunas preguntas, pero como el compañero de atrás ya se me adelantó en hacer la mayoría de las preguntas, va a ser una sola.

A ver, yo he anotado aquí desde el día de ayer algunos temas que me parecen interesantes recalcar: historia y evolución, igualdad y equidad, experiencias personales de lo que hablaron las dos señoras generales, acoso, discriminación y protección, conciliación familiar, futuro y transformación. Entonces de cada una yo había formulado una pregunta, pero como ya se me adelantó —y bien hecho—, solo quiero formular una y es desde el futuro. Futuro y transformación, que es para todos los panelistas: ¿qué cambios se consideran urgentes para lograr una verdadera inclusión y representación de la mujer militar en todos los niveles de las Fuerzas Armadas?

Esa sería mi pregunta y concluyo solamente indicando que el Ecuador también es parte de esta evolución, de esta incorporación. Empezamos en el año 72. En el año 89 la Escuela Militar Eloy Alfaro, por medio del Ejército, ya incluyó a la primera promoción de oficiales. Actualmente tenemos oficiales de arma, quiere decir, son oficiales de inteligencia, oficiales de artillería, la mayoría van a la parte de servicios. Todavía no se les ha incluido en la parte de la caballería, la parte de infantería o de fuerzas especiales; sin embargo, han existido ya algunas señoras suboficiales o también oficiales que tienen ese requerimiento, esa necesidad de ser parte de las fuerzas especiales, lo que se les ha dicho que no hay ningún problema. Esperemos que en algún momento lo hagan.

Y, finalmente, nuestro mejor ejemplo de la presencia de la mujer en la historia del país, que es parte de Colombia, porque tiene que ver con la independencia de Colombia, es Manuela Sáenz, que ya le nombraron aquí, sin embargo, replico ese nombre. Es una mujer que nació fuera del ámbito, ella nació en una época que no debía haber nacido. Sin embargo, fue otorgada con el grado de coronel de las fuerzas patriotas por logros de haber hecho inteligencia, contrainteligencia, de haber actuado también en

combate. Entonces es una parte de las grandiosas mujeres que hemos tenido en nuestra historia, para lo cual yo siempre he admirado y seguiré admirando, y deseo lo mejor, que las mujeres estén en nuestras gloriosas fuerzas.

Adolfo León Atehortúa: Bueno, vamos a la pregunta sobre los cambios a futuro que debemos implementar y luego será la última pregunta, porque cerramos. Entonces vamos a responder esa sobre los cambios que creen que deben implementarse para lograr una mayor inclusión de la mujer en las fuerzas militares.

BG. Fransy Ayala Sánchez: Bueno, dentro del futuro, básicamente es poder lograr que se entienda el rol de la mujer. Ya una vez entendido ello, yo creo que ya vamos avanzando en diferentes tareas porque, como lo mencionaba, la estructura está, los cargos están, lo que necesitamos es que la persona se forme, genere su conocimiento, aporte y que ese comandante que inicialmente tenemos, por ahora, ya cuando comiencen nuestras oficiales a estar compartiendo esos cargos, sean lo suficientemente capacitadas para poder estar aportando.

Ese futuro implica las diferentes innovaciones y, si no estamos a la par de la innovación, nos vamos a quedar en “yo podía” o estamos acudiendo a otro, no vamos a salir adelante. Entonces el mensaje, incluso antes de que terminemos con la última de las preguntas, es invitar a todo el personal, tanto femenino y, obviamente, al personal masculino que nos está acompañando. La intención es una y debemos marchar hacia ella. El futuro es compartido y no podemos excluir.

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Bueno, respecto a la pregunta: ¿de qué manera se va a lograr una verdadera inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas? Considero que uno de los puntos importantes es la eliminación de estos roles de género. Por ejemplo, la pregunta que hicieron sobre si una mujer que participa en el frente de batalla, qué cambios va a generar. Pues, por el simple hecho, no debería generar ningún cambio.

Eso me hace recordar cómo las mujeres francesas que participaron en la Segunda Guerra Mundial y que quedaron mutiladas, a diferencia de los hombres, que ellos regresaban como héroes de guerra, las mujeres regresaban como desechos humanos, lamentablemente. Es por eso que creo que es fundamental cambiar. Cambiar esa cultura de ver a las mujeres como alguien que no tiene las capacidades suficientes para poder desempeñarse en puestos en el campo de batalla, pero además también ya como comandantes, no como comandantes de las grandes unidades. Lo que creo que sí debe generar el cambio es una estructura. Vuelvo a lo mismo de los roles en la familia.

Adolfo León Atehortúa: Una pregunta final y cerramos.

SMC Álvaro Méndez Cortés: Buenos días, mi nombre es Álvaro Méndez Cortés, soy sargento mayor de comando veterano y yo entiendo el escenario de la inclusión, de la equidad. Fui testigo hace muchos años atrás de la llegada de la mujer al cuerpo de suboficiales, pero a mí hoy en día me inquieta algo: ¿es moda o es vocación?

Pensando en que todos aquellos que le servimos a la patria en esta bella profesión de las armas, nos mueve ese íntimo deseo del servicio a la patria, pero pues las dinámicas sociopolíticas actuales, en donde se habla de incluir a la mujer en todo, equidad para todo... ¿será que no estamos viviendo esa ola como una moda de que la mujer esté en la vida militar y no sea una verdadera vocación para ustedes?

Adolfo León Atehortúa: Nuestra general va a responder.

BG. Fransy Ayala Sánchez: Gracias. Ha estado nutrido el cuestionario. Yo diría que quien entra por moda, el mismo sistema lo excluye, porque si usted no tiene vocación, no es de acá, no pertenece acá. Es así de sencillo.

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Totalmente de acuerdo con mi general. Quien no tiene la vocación o no la desarrolla dentro del medio militar se va en poco tiempo. Porque el servicio militar es una carrera muy, muy, muy compleja, que para poder mantenerse en ella debes primero darte ese toque verde, ¿no? De saber lo importante que es tu trabajo. No es casualidad que los militares nos rijamos por un sistema judicial diferente. Nuestro trabajo es las 24 horas del día, entonces, si no tienes esa vocación, no puedes estar, simplemente.

Sara Borrero: Pues yo creo que con la historia nos damos cuenta de que, si es moda, pues siempre ha existido, porque las mujeres siempre han estado ahí y siempre han empuñado las armas. Entonces creo que por ese lado también cae ese argumento.

Adolfo León Atehortúa: Y yo voy a referir algo a propósito de Manuela Sáenz. Cuando Bolívar partía a la campaña del sur, algunas mujeres santafereñas —no quiero dar los nombres— que estaban enamoradas de Bolívar lo despidieron batiendo pañuelos y algunas le bordaron con su cabello un pañuelo que le regalaron al Libertador. Pero Manuela Sáenz, al momento en que partía el Libertador, se apareció con un caballo, montada como combatiente, y le hizo ver a Bolívar que no era solamente una mujer del baile que había tenido con ella, sino que era también una combatiente por la emancipación, por la independencia, y le robó el corazón a Bolívar.

Participante: Muchas gracias, profesor, al grupo que ha conversado muy bien en el día de hoy. Mi general, mi mayor, doctora Sara, de verdad maravilloso. Y a todo el grupo que está presente hoy, mi coronel, por la invitación. Yo soy el mayor general retirado de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, director de veteranos y rehabilitación. Inclusive aquí me acompaña la doctora Doris Meza, está atrás.

Esta institución tiene el 75%, gracias a Dios, 75% de mujeres funcionarias. Allí la mayoría son mujeres y el aporte y el conocimiento femenino es indispensable para darle una connotación muy humana a una actividad que se hace para beneficio de veteranos y para beneficio de personal con discapacidad, que si no fuera de verdad por todos los aportes y esa alegría y ese entusiasmo, podríamos estar en muchos ámbitos cometiendo algunos errores.

Entonces el papel de la mujer juega un papel muy importante en esta entidad. El Ministerio de Defensa ha tenido directoras y eso es lo importante y tenemos coordinadoras que nos ayudan y nos aportan. Y lo más valioso es ver veteranas de nuestra Policía Nacional y de nuestras Fuerzas Militares que han tenido problemas y han quedado con discapacidad, pero son valientes a raíz del conflicto y siguen haciendo proyectos de vida y nos siguen enseñando a todos. Sí, y eso es de resaltar, son ejemplo para la sociedad y para toda nuestra población.

Estoy de acuerdo con lo que se ha manifestado, sí, a través de la historia el papel de la mujer ha sido fundamental. Cuando estaba en el curso de mayor para teniente coronel, entre tres oficiales compañeros hicimos el proyecto de ingresar a la mujer para la carrera de piloto en la Fuerza Aérea, en esa época Fuerza Aérea. Ese proyecto de trabajo fue acogido al año siguiente y ahí ingresaron las primeras mujeres de escuela de formación en la Escuela Militar de Aviación y ya tenemos tenientes coroneles pilotos, sí. O sea, de ahí en adelante vienen unas generaciones que han cambiado y han transformado positivamente a nuestras Fuerzas Militares y Policía Nacional y eso es importante saberlo.

Decía mi general, no somos competencia, no. Es unidos, trabajando por la institución y por el país. Lo único que le haría una pregunta a todas las tres es: ¿qué mensaje le dejan a la nueva juventud, a las nuevas generaciones, para seguir motivando ese trabajo que hace la mujer en el futuro, siga siendo más sólido, más fuerte y de verdad más conquistas? Muchas gracias.

Sara Botero: Bueno, ¿qué mensaje? Yo considero que el de seguir haciendo el trabajo, seguir haciendo el trabajo, seguir haciendo todo lo que hacemos diariamente y muchas veces sin reconocimiento, pero considero que lo que hacemos va por buen camino y, sin embargo, hoy en día las puertas se nos están abriendo en diferentes ámbitos que antes no podíamos abordar, entonces seguir con el trabajo que se está haciendo.

BG. Fransy Ayala Sánchez: Mi mensaje final es primero agradecer la invitación. Segundo, mencionar que Colombia nos necesita, estamos en la mejor empresa del país, somos hombres, mujeres, guerreros y, como tal, invito a que la vocación florezca, no la novedad o la moda, como lo estaban de pronto reflexionando. La vocación debe florecer y esa vocación acompañada de la preparación.

Varios de los grados que yo observo presentes en esta charla son la juventud, son el futuro de nuestro Ejército que sostiene la democracia. Por favor, luchen por Colombia.

MY. Érika Macaria Espejel Olvera: Bueno, el mensaje que quiero manifestar va en el mismo sentido que mi colega civil. Es seguir trabajando desde el ámbito que este-mos y, específicamente, en las Fuerzas Armadas, creernos y saber el valor que tenemos como servidores públicos, hacer todo para estar mejor capacitados, para desempeñar las misiones que constitucionalmente le son asignadas a las Fuerzas Armadas tanto de Colombia como de México, como en el resto de los países.

Y, específicamente a las mujeres, el creernos, quitarnos esa mentalidad de que so-mos a veces hasta víctimas. No, no somos víctimas de nadie. Favorablemente ya las leyes y la cultura han estado cambiando. Y, pues, trabajar, no ponernos en situación de: “ah, me voy a proteger porque pues yo soy...”. No sé, repito, no soy débil, no, nunca. No somos débiles. Somos muy, muy resistentes, muy resilientes y tenemos muchas, muchas cosas que dar en las Fuerzas Armadas.

VII FORO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR

— INICIOS Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN LOS EJÉRCITOS —



SELLO EDITORIAL
EJÉRCITO NACIONAL